



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las nueve horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, buenos días.

Se abre la sesión.

Antes de empezar con el primer punto, decirle que en cada una de las Secciones, por acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, saben que como máximo hay un tiempo de veinte minutos. Yo les rogaría que nos atendiésemos a ese tiempo máximo y que es un tiempo máximo, que puede ocurrir que se pueda estar menos de veinte minutos en algunas de las Secciones.

La primera votación, que haremos por la mañana, no la haremos antes de las dos y cuarto. A partir de las dos y cuarto será la primera votación.

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014. [8L/1100-0003]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El Gobierno puede presentar el proyecto de ley.

Renuncia el Gobierno a presentar el proyecto de ley, entonces empezamos el debate, en primer lugar con el articulado.

Vamos a debatir las enmiendas del Grupo Socialista, del Grupo Regionalista y los votos particulares.

Empezamos en primer lugar, con el turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Presidente. Señorías.

Estamos hoy a punto de cerrar el debate de la ley más importante que cada año aprueba esta Cámara, que es la ley de presupuestos. Son muchas las horas que este Parlamento ha dedicado a debatir el proyecto presentado por el Gobierno, miles las palabras pronunciadas y los Grupos de la oposición, mi Grupo Parlamentario, el Socialista, ha actuado con la responsabilidad exigible a quienes representamos a los ciudadanos de Cantabria; intentando cambiar y mejorar el documento que hoy debatimos.

Y lo hemos hecho a pesar de la actitud mantenida por el Grupo Popular, despachando sin más las 153 enmiendas parciales, presentadas por mi Grupo y rehuyendo el debate en profundidad sobre los presupuestos que necesita Cantabria, ante la situación en que se encuentra.

El diálogo con el Grupo que apoya al Gobierno, ha sido un diálogo de sordos y el debate un frontón. Y una vez más los Portavoces Populares han hablado mucho del pasado, muy poco del presente y casi nada del futuro.

La herencia sigue siendo, después de dos años y medio, la mejor aliada y yo diría que ha vuelto a aparecer en el debate presupuestario, con gran virulencia, como la gripe en invierno, producto del nerviosismo del Gobierno. Porque el Presidente es consciente de que Cantabria va mal y al Presidente le gustaría olvidar que llegó al Gobierno prometiendo solucionar todos los problemas y lo único que ha hecho es agravar los que había y crear nuevos problemas donde no existían.

Y el Presidente no se puede escudar diciendo que no conocía la realidad de una situación que evidentemente, no era buena, aunque gracias al Partido Popular y al Gobierno, ahora es mucho peor.

El Partido Popular y el Sr. Diego decían permanentemente que Cantabria estaba en quiebra, al borde la bancarrota, sumida en el caos, del que él la salvaría, cuanta frivolidad y cuantos engaños y mentiras sobre la situación de Cantabria.

La realidad es tozuda y los datos oficiales de antes y de ahora, de cuando dejamos el Gobierno y de cómo está ahora Cantabria no admiten discusión. Tras dos años y medio de gobierno del Partido Popular Cantabria está peor, notablemente peor.

Cantabria hoy y no me cansaré de decirlo, está en una situación de emergencia económica, laboral y social. Si nos preguntamos si era buena la situación de Cantabria en 2011, la respuesta es que no, que no era buena, estábamos en crisis, pero nuestra economía y nuestro mercado laboral se comportaban mejor que otras Comunidades Autónomas de



nuestro entorno. Y si nos preguntamos si está mejor la situación de Cantabria tras dos años y medio de gobierno del Sr. Diego, pues la respuesta es que en absoluto.

La respuesta es que en absoluto, que está peor, notablemente peor que nuestra economía y nuestro mercado laboral se comportan peor que estamos en una recesión más profunda que la media española y que la destrucción de empleo en nuestra región es mayor que en otras regiones.

Y la razón, es obvia, con las políticas plasmadas en los presupuestos de 2011 y 2013, hemos ido a peor y por eso los Socialistas nos oponemos al presupuesto que hoy debatimos al de 2014, porque es más de lo mismo y a las pruebas me remito, con dos presupuestos presentados y ejecutados, esto último es un decir, y hablaré de ello ahora, está claro que las políticas han sido equivocadas y erróneas para nuestra región.

Tal es así, que el primer presupuesto fue papel mojado, se cambió a los 45 días de aprobarse en esta Cámara y a lo largo de todo el año, por decisiones tomadas por Rajoy y aplaudidas por Diego, nuestro presupuesto se modificó de tal forma que era prácticamente irreconocible.

Y en el 2013, fue más de lo mismo, por eso ante un tercer presupuesto que tiene los mismos mimbres que los anteriores, los Socialistas intentamos ofrecer una alternativa totalmente diferente, porque en estos momentos además de una necesidad es una urgencia para nuestra región.

Los dos presupuestos anteriores vuelvo a insistir, han dejado a Cantabria en una situación mucho peor de la que se encontraba en 2011. Y dicen ustedes que este presupuesto como los dos anteriores tiene un objetivo fundamental, que es garantizar la prestación óptima de los servicios públicos básicos, se refieren a la sanidad, los servicios sociales, a la educación y al empleo.

Y si nos guiamos por los resultados, su objetivo de mantener el estado de bienestar no se ha cumplido. Con los datos en la mano, no solamente no han logrado mantener lo que había en 2011, sino que han producido tal quebranto en la prestación a los ciudadanos de las políticas sociales básicas que costará años recuperarlas, recuperar todo lo que el Partido Popular está destruyendo y demoliendo a base de recortes y de decisiones injustas y dañinas que impactan directamente en los colectivos más vulnerables.

Y el Gobierno no puede cerrar los ojos ante el resultado que han dado los dos presupuestos anteriores.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio por favor.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

El Gobierno no puede cerrar los ojos ante el resultado que han dado los dos presupuestos anteriores, porque sus consecuencias son tremendas, los ciudadanos están peor que hace dos años y medio, y con el tercer presupuesto no hay ninguna expectativa de mejora. Ésta es la realidad y si tuvieran un mínimo de decencia intelectual, habría cosas que nunca se atreverían a defender como lo hacen, por ejemplo, decir que bajan los impuestos a empresas, autónomos y familias, pero no dicen que lo hacen después de haberlos subido y lo que es peor habiendo ganado las elecciones prometiendo a los ciudadanos que iban a bajar los impuestos.

El argumento es que es mejor que el dinero esté en el bolsillo de los ciudadanos. Pues bien, en una situación como la actual, donde la crisis económica está haciendo que los ricos sean más ricos y los pobres más pobres, las políticas fiscales tiene que ser un elemento de redistribución, y para poder dejar dinero en el bolsillo de los ciudadanos, los ciudadanos lo tienen que tener, y no lo tienen porque se lo ha quitado el Partido Popular.

Y no sé cómo pueden decir sin sonrojarse, que bajan los impuestos cuando han subido todos los impuestos indirectos, los que pagamos todos, el IVA, el IRPF, el céntimo sanitario y tantos otros. Desde que gobierna Rajoy en España y Diego en Cantabria, los contribuyentes de nuestra Comunidad pagan 1.667 euros más al año como consecuencia de la subida de impuestos y tasas que han llevado a cabo.

Pagamos en Cantabria 400 millones de euros más al año en nuestra Comunidad Autónoma en impuestos que ha subido el Partido Popular. Y ahora pretenden que les felicitemos por una rebaja del IRPF que va a suponer entre 2 y 7,5 euros al mes para cada contribuyente.

Esto es una tomadura de pelo vergonzosa y lo que tenían que hacer era volver a poner el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y dejarse de amnistías fiscales que premian a los que más tienen, a los poderosos.

Pero la política fiscal del Partido Popular es subir los impuestos a todos y además al mismo tiempo que se los subía les bajaba los salarios, gracias también a la contrarreforma laboral.



En Cantabria tenemos salarios más bajos y como saben somos líderes también en precios más altos. Y a todo esto le podemos sumar copagos y subidas de servicios básicos, con lo cual la situación es muy complicada para miles de ciudadanos de nuestra Región.

Y ésta es la Cantabria real, la Cantabria que el Sr. Diego no quiere ver y la Cantabria que no tiene ninguna respuesta en este presupuesto.

Para todo esto no hay soluciones en los presupuestos del año que viene, es más, las medidas que se toman las justifican por la necesidad –dicen- de recuperar la economía de Cantabria, que aseguran que el Gobierno anterior dejó maltrecha. Y como he dicho al principio lo justifican ustedes con la herencia recibida que ha surgido con una virulencia inusitada en este debate presupuestario.

Y yo le voy a dedicar unos segundos a la herencia, que como les decía, ha sido yo creo que la gran protagonista. Todos los gobiernos reciben herencias y en 2003 el Gobierno anterior también recibió una herencia, en este caso del Partido Popular.

En 2003, el anterior Gobierno PSOE-PRC no recibió las cuentas a cero, en absoluto, recibimos una herencia de la que nadie nos oyó ni lamentarnos ni quejarnos. Lo que hicimos fue lo que hace un buen gobernante, que es resolver los problemas de los ciudadanos, gobernar.

Recibimos como herencia el Prestige, 60 millones de euros sin consignación presupuestaria, recibimos como herencia pagar los terrenos de Astilleros del Atlántico, sin consignación presupuestaria, 24 millones de euros. Recibimos como herencia pagar los terrenos de Cabárceno, 6 millones de euros sin consignación presupuestaria. Recibimos como herencia también pagar a los trabajadores de Azsa, antigua mina de Reocín, compromiso firmado por José Luis Gil, exconsejero de Medio Ambiente; tampoco había consignación presupuestaria.

Recibimos como herencia sacar de la quiebra a MARE, la antigua empresa de residuos, a la que hubo que inyectar 10 millones de euros. Y recibimos como herencia muchos compromisos y deudas del Partido Popular, todas extrapresupuestarias, además de cerca de 100 millones de euros en deuda sanitaria.

Echen la cuenta, no era ninguna broma, eran 230 millones de euros de 2003 ¿Cómo hubiera calificado el Sr. Diego esto? Hubiera dicho que eran líos, pufos, facturas en el cajón. Lo que hizo el anterior Gobierno fue resolver estos problemas que es lo que tiene que hacer un buen gobernante.

Herencias las reciben todos los gobiernos, unos las gestionan, otros las dilapidan, que es lo que ha hecho el Partido Popular en Cantabria. Por lo tanto, déjense ya de películas, de excusas que nadie se cree y haga Sr. Diego lo que tiene que hacer, que es resolver los problemas de los ciudadanos, porque hasta ahora usted ha traído más problemas a los ciudadanos de Cantabria, ha empeorado los que había y ha traído nuevos problemas a los ciudadanos de Cantabria.

Y el presupuesto que hoy debatimos va a seguir empeorando la vida de los ciudadanos. Un presupuesto ficticio, un presupuesto imposible de cumplir porque está basado en previsiones irreales, y sí Sr. Albalá, nosotros ponemos en tela de juicio la previsión de crecimiento que pone este Presupuesto, al mismo tiempo que la ponen todos los institutos económicos porque hasta ahora no han dado ustedes ni una, han errado en todas sus previsiones.

Y además a estas alturas de legislatura, por triste y lamentable que parezca, una cosa es lo que ustedes aprueban aquí, y otra cosa es lo que realmente ustedes ejecutan. Y se lo vamos a decir todas las veces que podamos. Es un auténtico escándalo presupuestario, lo que están haciendo ustedes con la ejecución de los Presupuestos.

En 2012, se dejaron de invertir 312 millones de euros. 154 de los capítulos inversores. Y más de 60 millones que estaban destinados a políticas industriales y de I+D+i.

Y estos datos son datos del Interventor de Cantabria, del Interventor General de Cantabria. Y con estos datos, ustedes no tienen ni un ápice de credibilidad. Y no pueden venir aquí a intentar convencernos de que su prioridad es la del empleo y la de la política industrial. Porque justo esas partidas son las que se han quedado sin ejecutar.

Y le hace mucha gracia al Presidente de Cantabria, las cosas que estoy diciendo. Pero es tan serio que la situación de Cantabria hoy es la que es. Porque ustedes no han gobernado, porque no ha sido capaz ni siquiera de ejecutar lo que usted con su mayoría absoluta aprueba en esta Cámara. Es lamentable, porque la situación de Cantabria no está para risas; no está para risas. Está para coger el toro por los cuernos y ponerse a gobernar. Sí, Sr. Presidente, para eso está.

Los resultados son que hoy tenemos un escenario económico y social muy preocupante, muy preocupante. Que la recesión que tiene Cantabria es más profunda, de mayor calado de la nacional. Que tenemos una situación de desempleo alarmante, con más de 55.700 desempleados. Que no solamente no tienen trabajo, sino que tienen menos cobertura social que en otras Comunidades Autónomas.



Que Cantabria está padeciendo un declive industrial y un deterioro de nuestro tejido empresarial sin precedentes, sin precedentes. Por muchos anuncios que usted haga ahora con prisas, con improvisación, que no van a ningún sitio. De medidas que ya estaban en marcha y que usted no ha sido capaz de poner en marcha.

Y todo esto, lo que ha traído a nuestra Comunidad es aumento de la pobreza y de la desigualdad social. Y eso lo puede ver usted, si sale a la calle. Si pregunta a la gente: si hoy vive mejor o peor que hace dos años y medio. La respuesta es rotunda: viven muchísimo peor. Hace dos años y medio estaban mucho mejor y hoy están en una situación de sufrimiento y desesperanza. En una situación de emergencia.

Y las enmiendas de mi Grupo quieren dar respuesta a los problemas que tiene nuestra Región. A la situación por la que atraviesan. Buscan reactivar nuestra economía, crear empleo, mantener el estado de bienestar y llevar a cabo una política fiscal que nos permita obtener más ingresos de quien más tiene, de quien más gana, de quien más hereda.

Son enmiendas que yo sé que les molestan, que las han ido rechazando una tras otra. Porque evidencian también que existen otras políticas alternativas a las del Partido Popular. Que sí se puede reactivar la economía y crear empleo, sin abandonar las políticas de austeridad necesarias en estos momentos. Que hay alternativas fiscales para elevar los ingresos y reducir la deuda. Su política fiscal errática subiendo impuestos que afectan al consumo, a todos los contribuyentes, han hundido la recaudación; eso es lo que han hecho. Y han desincentivado además la corresponsabilidad fiscal de los ciudadanos con esas amnistías fiscales que han aprobado.

Nuestras enmiendas al articulado son absolutamente necesarias y cumplen objetivos ineludibles en este momento. Mejorar la gestión del Presupuesto; afrontar con solvencia y garantía las necesidades sociales que cada día son mayores en nuestra Comunidad Autónoma.

Y también son enmiendas que tratan de impedir que el Sr. Diego haga trampas electorales, retrasando el conocimiento de la ejecución de este Presupuesto hasta que pasen las elecciones de mayo de 2015.

Son enmiendas que voy a explicar ahora detalladamente. Hay un conjunto de enmiendas que se refieren, o modifican, el artículo 6 del articulado de la Ley. Que se refiere al carácter limitativo de los créditos. Proponemos modificar este artículo suprimiendo el carácter limitativo de los gastos en el capítulo 2, el de funcionamiento de centros docentes y el plan extraordinario de empleo de Torrelavega y la comarca del Besaya.

Creemos que estas partidas no deben tener ningún tipo de limitación. Creemos que es importante que estén abiertos estos créditos. Y creemos que además resulta incoherente que el Gobierno limite los créditos para estas dos partidas. Y sin embargo, fíjense, las partidas destinadas a: atenciones protocolarias, a publicidad y propaganda, y a reuniones y conferencias, no tienen ningún limite, ninguno. Éstas no tienen limitado el crédito.

Otro grupo de enmiendas son los créditos ampliables, que es el artículo 7 y aquí añadimos nuevos apartados. El objetivo es dar respuesta, como les decía, a las necesidades sociales, sanitarias y educativas, que hoy tienen los ciudadanos, que hoy necesitan los ciudadanos más que nunca. Y que es vergonzoso que a más necesidades sociales, los ciudadanos están recibiendo, por parte del Gobierno del Partido Popular, recortes y eliminación de prestaciones sociales.

Y hablo aquí, de ayudas a las familias para la adquisición de materiales curriculares, hablo de los gastos de mantenimiento de los centros docentes; hablo también de los gastos de farmacia, todas enmiendas de carácter social, que incluyen también todo lo relacionado con los servicios sociales de atención primaria, con el Fondo de solidaridad o con las prestaciones del sistema de dependencia.

Son gastos de carácter social que no pueden tener ninguna limitación, máxime teniendo en cuenta, -como les decía y vuelvo a insistir-, que cada día son más las necesidades sociales de la población.

Son gastos que todos sabemos que el año 2014, no van a ir a menos, sino que van a ir a más. Estamos hablando de la renta básica de integración, del Fondo de solidaridad, destinado a cubrir las necesidades urgentes de miles de ciudadanos de Cantabria.

Y hablo también de una enmienda que se refiere al Fondo de cooperación municipal también. Defendemos que este fondo tiene que tener la misma dotación que tenía en el año pasado, en el año 2012. Que hoy más que nunca también para los ayuntamientos, es vital este fondo, para atender sus necesidades, sobre todo tras los recortes que usted ha hecho en todas las partidas destinadas a los municipios; más de un 60 por ciento.

Otra enmienda se refiere al fondo de derribos, un fondo de derribos que queremos que se destine únicamente a abonar las indemnizaciones a los propietarios de viviendas afectadas por sentencias de derribo, que resulten procedentes. Se trata de obligar a que esta partida se destine solo a ese fin. Y nos oponemos que lo destinen ustedes a pagar las consecuencias económicas de sentencias como las del Alto del Cuco.



No, Sr. Presidente, este fondo tiene que tener solamente el destino de las familias que tienen sentencias de derribo. Usted vuelve a hacer aquí, también, trampas.

Y les decía que presentamos otras enmiendas para la aprobación y remisión al Parlamento, de la liquidación de los presupuestos. Para evitar que usted, que usted, a través de la Ley de Presupuestos intente eliminar que el conocimiento de la liquidación del Presupuesto de 2014 se conozca cuando pasen las elecciones de 2015, que serán el último domingo de mayo. Siempre se han conocido en esta Cámara, previamente, todos los años y ustedes aprovechan esta ley, para cambiar justamente esto.

Y por último, dos enmiendas que se refieren a dos disposiciones. La primera, la disposición derogatoria única, que proponemos su eliminación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Acabo, Presidente, en unos segundos.

Lo que queremos es que se mantenga vigente el procedimiento relativo a las aportaciones dinerarias a entes del sector público autonómico, que entró en vigor en el presupuesto de 2010, que ha estado en vigor en el del 11, en el 12, en el del 13. Y que ustedes ahora, lo que quieren es una regulación mucho más laxa, mucho más flexible. Nosotros somos partidarios de que se mantengan los controles existentes.

Y luego, la última disposición, que es la disposición que se refiere a la supresión de la disposición final primera. Y aquí he de decir que había un error en la transcripción de la enmienda, lo comentamos en la Comisión, lo comentó el Sr. Albalá en su intervención, donde dice disposición derogatoria única, debía decir disposición final primera, porque efectivamente luego el contenido de nuestra intervención, fue en esa supresión.

Finalmente decir, que mantenemos nuestra posición en Comisión, tanto respecto a las enmiendas del Grupo Regionalista, como a los votos particulares del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra, D. Rafael de la Sierra, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

El lunes conocíamos otro dato económico de Cantabria. Es la única Comunidad Autónoma en que aumentan los efectos impagados un 6,9 por ciento.

Un nuevo dato negativo muy revelador de la situación en la que nos encontramos en este momento, por debajo de la media española en la mayoría de los datos significativos, una situación de paralización de la actividad económica, que tiene incidencia como es lógico, en el comercio, en la industria, en el turismo, y sobre todo en el paro.

Es la consecuencia en nuestra opinión, en la opinión del Grupo Regionalista, de errores como la eliminación de la inversión productiva, de una política fiscal equivocada cuyo ejemplo más evidente es el impuesto, el recargo sobre el impuesto de hidrocarburos, el mantenimiento de los gastos de gestión, del Capítulo 2 y el incremento a pesar de lo que dijo el Presidente cuando tomó posesión en esta Legislatura, incluso el abandono de políticas de bienestar social que tienen una función de justicia, pero también tienen una función dinamizadora de la economía y del consumo.

Bueno, pues este presupuesto que tenemos aquí ahora es prácticamente igual al de años anteriores, por lo tanto llegaremos a los mismos resultados que en años anteriores, por el mismo camino llegaremos sin da al mismo sitio.

Nosotros les hemos demostrado en Comisión, que existía la posibilidad de otro presupuesto, de otros proyecto, otro presupuesto que considerábamos y creo que hemos demostrado que era más justo y más adecuado a la realidad, ustedes insisten en lo anterior, que creemos que es un error.

Porque hay que recordar que los ingresos corrientes del ejercicio a pesar de lo que se diga se mantienen e incluso se incrementan ligeramente. Es decir, hay fondos, nosotros a estos presupuestos hemos presentado alternativas, les hemos sugerido programas, les hemos señalado incluso lo que creemos que son errores y ustedes han dicho que no, han rechazado todas y cada una de nuestras propuestas a este presupuesto. Yo creo que han optado por la soberbia, por la prepotencia de decir que ustedes lo hacen todo bien y que en la oposición todo se plantea mal.



Yo creo que como les he dicho más veces el problema es que en este momento el Gobierno está desorientado, y por ello incluso en ocasiones vemos al Presidente realmente nervioso, porque yo creo que no saben exactamente qué hacer, pero si no fuera por incompetencia, sin duda estarían equivocándose por prepotencia, porque rechazan todas y cada una de las alternativas, no ya de los Grupos de la oposición, de los sindicatos, de los empresarios, de la sociedad, de los colectivos sociales, nada es válido para este Gobierno salvo su manera de entender las cosas, por tanto este presupuesto tendrá los mismos efectos en desaceleración económica, en paro y en definitiva en pobreza para nuestra Comunidad Autónoma.

Ustedes dicen que no, pero yo les voy a citar algunos hechos y les voy a hacer unas preguntas muy sencillas, un hecho, indudable, el paro en Cantabria evoluciona peor que la media española, se pueden dar datos que alteren el titular del periódico, pero el hecho cierto es que el paro en Cantabria evoluciona peor que en España y que antes evolucionaba mejor, en el último mes en España baja casi 3.000 personas, en Cantabria sube 1.000, el paro interanual baja en España un 2,20 en Cantabria un 0,19 evolucionamos peor y eso es evidente entonces yo les pregunto, ¿saben ustedes por qué?, el Presidente desde luego no lo sabe ni lo quiere saber.

Saben ustedes por qué el paro evoluciona en Cantabria peor que en el resto de España, porque claro si ustedes no saben por qué el paro en Cantabria evoluciona peor que en el resto de España, realmente no van a encontrar la solución y si saben porqué, yo espero que el Portavoz del Grupo Popular suba a esta tribuna nos explique por qué el paro en Cantabria evoluciona peor que en el resto de España y qué medidas tienen este presupuesto para cambiar esta tendencia.

Es significativo en todo caso que yo creo que por primera vez en la historia el Gobierno ni siquiera se ha atrevido a presentar el presupuesto al inicio de los debates en esta sesión del Parlamento, yo creo que este tipo de preguntas no las puede contestar.

Otro hecho, el crecimiento en Cantabria es inferior al del resto de España, este año, en concreto se prevé que el decrecimiento más que el crecimiento sea en España del 1,4 o del 1,3, en Cantabria de 1,8 y de cara a 2014 se prevé que el decrecimiento de Cantabria sea 4 décimas según los estudios más comunes por debajo de la media nacional, ¿sabe el Gobierno por qué Cantabria crece menos que el resto de la media española? ¿conoce el gobierno por qué? Según los expertos nuestra clase empresarial es muy dinámica y competente, nuestros trabajadores tienen un nivel de especialización y formación mayor que la media española. El ambiente social de Cantabria es mejor que el del resto de España, a pesar de que el Presidente hable mal de Torrelavega ¿por qué entonces crecemos menos? ¿sabe el Gobierno por qué Cantabria crece menos que la media española? Si lo sabe, espero que el Portavoz del Grupo Popular cuando salga a esta tribuna nos explique por qué Cantabria crece menos que la media española y qué medidas hay en este presupuesto para cambiar esta tendencia.

Otro hecho, las exportaciones son la clave del desarrollo futuro, según los expertos. Es más, según recuerdo recientemente las declaraciones de Rodríguez Incierto y del Banco Santander, nos decía que Cantabria estaba superando mejor hace un par de años la crisis por la fortaleza de sus exportaciones, porque las exportaciones de Cantabria eran uno de sus puntos fuertes.

Muy bien. Hoy hemos sabido que en España durante el año 2013 las exportaciones han crecido un 8 por ciento, en Cantabria las exportaciones han descendido un 10 por ciento ¿Sabe el Gobierno, saben ustedes por qué durante estos dos años en Cantabria las exportaciones han funcionado 20 puntos peor que el resto de España? Yo les pregunto si lo saben, si no lo saben es preocupante, si lo saben yo le ruego al Portavoz del Grupo Popular que salga aquí y que nos diga por qué las exportaciones de Cantabria funcionan peor siendo tan importantes y que a continuación nos diga qué medidas hay en este Presupuesto para cambiar esta tendencia.

¿Qué medidas nuevas existen en este Presupuesto para que todo lo que está ocurriendo, que no hay crecimiento, que tenemos más paro, que las exportaciones disminuyen, que la innovación se está abandonando y que en definitiva la pobreza y el paro se instalan en nuestra sociedad?, ¿qué razones son para que esto ocurra y qué medidas tiene este presupuesto para evitarlo y cambiar la tendencia en el futuro?

Si saben ustedes cuál es el problema, si creen incluso ustedes que existe el problema, es que ya no estoy seguro ni siquiera que ustedes sean conscientes de este problema o si a lo mejor el Gobierno es el problema.

Sinceramente hemos pensado, por lo menos yo he pensado hasta ahora que estaban ustedes siguiendo una política equivocada, pero por razones políticas, porque entendían o porque seguían de manera lineal una teoría económica ultraliberal que no estaba dando resultado en este momento. Hoy simplemente pienso que esto no es así, simplemente ustedes no saben qué hacer, siguen de manera automática las líneas de Madrid en política general, las grandes líneas políticas, pero son incapaces de analizar la realidad de Cantabria, de gobernar para Cantabria y de entender que eso es importantísimo en un Gobierno, los problemas de Cantabria y las alternativas de solución.

Por supuesto son modelo en el arte de la disculpa, no es culpa suya, es culpa de los anteriores, es culpa del empedrado, es culpa de la situación internacional, es culpa de la deuda nos dicen.



Bueno, nosotros ya les hemos demostrado que hemos gobernando Cantabria incluso en coalición con ustedes en una situación económica mucho peor que la que nos encontramos ahora, económica y financiera, donde Cantabria tenía una deuda de 93.000 millones de pesetas frente a un presupuesto de 40.000; es decir, casi dos veces y media el presupuesto regional había en deuda y aquí se gobernó y se hicieron carreteras, y se hicieron institutos y se hicieron polideportivos, porque se supo administrar.

Y además les voy a recordar una cosa, ustedes mismos han reconocido aquí que han renunciado a ingresos por importe de 100 millones de euros, 100 millones de euros que también les hemos demostrado que han perdonado no a la gente que en este momento es más necesitada, no a la gente que está en el paro, no a la gente que no tiene prestaciones, sino a la gente que en este momento económicamente, sino está boyante por lo menos tiene un nivel de vida adecuado. A ésa es la gente que han favorecido y no a la otra.

Pero además, en este presupuesto existen 154 millones de beneficios fiscales, y si analizamos los beneficios fiscales de este presupuesto, llegaremos a la misma conclusión..., a pesar de la risa nerviosa del Presidente que como decía antes, está un poco nervioso. Y yo realmente entiendo que con razón, con razón. Y sobre todo despistado.

Por tanto, la culpa no es de la deuda. La culpa no es de nadie que no sea en este momento la impericia y la falta de conocimiento y posiblemente de alternativas de este Gobierno.

El articulado, que es el que comenzamos a debatir ahora, recoge las cifras fundamentales del Presupuesto. En el artículo 2.1, es donde se establecen las grandes cifras. Como saben ustedes, precisamente este artículo y este punto no se pueden modificar en esta Cámara, porque son el resultado de la enmienda a la totalidad.

Por tanto, las posibilidades de modificación, las posibilidades de enmienda son realmente reducidas para la oposición. A pesar de todo, les hemos planteado más de 200 enmiendas, más de 200 alternativas, más de 200 programas a su Presupuesto. Todas las enmiendas han sido rechazadas, salvo una que es que lo único que detectaba era un error de los propios servicios técnicos de la Consejería correspondiente. Todas las enmiendas de la oposición, todos los programas, todos los proyectos, todas las sugerencias han sido rechazadas.

Y ha sido curioso, en algunas de ellas han dicho: no, no, si son correctas, si es que son muy adecuadas. Pero no podemos aceptarlo por esto, por aquello, por lo de más allá. Pero, ¡claro!, cuando realmente frente a las enmiendas y las alternativas no se plantean razones, si no se plantean excusas, pues se llega a situaciones contradictorias. Como por ejemplo la del Portavoz del Partido Popular cuando tratamos de los créditos ampliables.

Nosotros proponemos que determinado tipo de políticas sociales, de atención a la gente más necesitada en este momento, las partidas presupuestarias correspondientes se amplíen automáticamente para que todas las situaciones de necesidad puedan atenderse. Lo más lógico en una situación como la que estamos. El Gobierno dice que no. Esas enmiendas se rechazan.

¿Y por qué? Nos dice el Sr. Albalá: es que, Sr. De la Sierra, que todos los créditos son ampliables. Entonces, qué más da.

Claro, uno se pregunta: si todos los créditos son ampliables, por qué existe en el articulado de los Presupuestos un artículo que dice: créditos ampliables. Pues hombre, será por algo, Sr. Portavoz.

Claro que todos los créditos son ampliables. El hecho de que los créditos que se establecen en el artículo 6 sean ampliables, son automáticamente ampliables. Y todas las situaciones que tengan determinadas características serán atendidas y será el Consejero de Hacienda, el que tenga que buscar el dinero de otras Consejeras para pagar eso. El resto, se funciona al revés. Y eso usted lo sabe. Si no lo sabe siendo el responsable económico del Partido Popular sería ya... tremendo. Y eso usted lo sabe. Y usted engaña a la gente. Todos los créditos son ampliables.

Como a aquel alumno que le preguntaban: ¿Quiénes son los Reyes Católicos? Todos los Reyes en España han sido católicos. Oiga, todos los créditos son ampliables... No señor. Los créditos ampliables del artículo 6 tienen unas características jurídicas muy distintas para poder atender una serie de situaciones. Y ustedes ahí no lo aceptan, no por esa razón, sino porque ustedes entienden el crédito ampliable desde otro punto de vista. Porque si todos los créditos son ampliables, por qué incluyen ustedes mismos dos créditos más este año.

Y ¡claro!, ¿Qué créditos incluye como ampliables el Partido Popular? Pues por ejemplo las subvenciones nominativas concedidas por el Gobierno. Ésos son ampliables.

Ahora, la atención a vivienda, a la pobreza, a la exclusión social. No, esos no son ampliables. Explique usted por qué.



Otro ejemplo de incoherencia. Hemos presentado una enmienda para garantizar el pago a los subcontratistas que en este momento tienen problemas muy graves. Esa enmienda responde a una demanda del sector angustiado por una situación especialmente difícil en este momento.

El subcontratista de obra pública; no solo de Obras Públicas, sino de obra pública con carácter general; son generalmente medianos y pequeños empresarios que tienen en este momento especialísimas dificultades económicas y especialísimas dificultades de acceder a crédito. Sin embargo, estos subcontratistas; hay un contratista en la Administración que subcontrata la obra; no cobran a veces en meses y a veces en años. Y eso les crea especiales dificultades. Y han venido a pedir ayuda a este Parlamento.

Es más, en noviembre del año pasado, si no me equivoco, vino a este Parlamento una iniciativa para apoyar a este colectivo y se aprobó por unanimidad, incluido el Grupo Popular.

Ahora presentamos una enmienda para garantizar los derechos de este colectivo. La rechazan. ¿Y por qué las rechaza? Ya está la excusa: "No es que eso, Sr. De la Sierra, es legislación básica del Estado".

Sr. Portavoz, legislación básica del Estado no, porque precisamente lo que incluimos nosotros es el desarrollo de la legislación básica del Estado. Es más, permitido por la propia Ley básica del Estado de Contratos de las Administraciones Públicas. En base al artículo 36 de nuestro Estatuto, que nos da desarrollo legislativo y ejecución en materia de contratación administrativa pública.

De manera que sí se puede hacer, si se quiere. Es más, nos dice: No, no, no lo puede hacer el Parlamento, pero que se desarrolle, lo desarrollará el Gobierno por la vía de los pliegos de contratación.

Curioso, curioso, desde el punto de vista jurídico, que algo no lo pueda desarrollar legislativamente este Parlamento y lo pueda desarrollar el Gobierno, por medio de los pliegos de ejecución.

Mire usted, éste es un problema grave, yo todavía espero sinceramente que acepten ustedes esta enmienda, porque no tiene ningún sentido que no la acepten, porque recoge lo que dice la legislación del Estado. Establece como obligatorio en Cantabria, lo que la Administración del Estado considera potestativo del órgano de contratación.

De manera que yo no entiendo por qué se puede rechazar y por qué a este colectivo no se le da una satisfacción, cuando no cuesta dinero y cuando además, podemos hacerlo perfectamente. Respeta la normativa del Estado y está dentro de lo que establece nuestro Estatuto de Autonomía, dentro de nuestras competencias.

Otro ejemplo, incluimos una Disposición Adicional, para que se reclame al Estado el dinero, los 590 millones de euros, que el Presidente ha venido a este Parlamento a decir que se debe, que nosotros le hemos apoyado por unanimidad y que sin embargo, en este momento, seguimos otros dos años y medio sin cobrar un duro, 590 millones de euros.

¿Por qué en este momento no se acepta esta enmienda del Partido Popular? Porque claro, o bien era falso que nos deben 590 millones y entonces tendrá que venir el Presidente a esta tribuna y decir: He engañado a este Parlamento y a los ciudadanos de Cantabria.

O es cierto, y si nos deben 590 millones, que me expliquen, cómo es posible que al cabo de dos años y medio, no se haya cobrado nada y en este momento, además, se rechaza una enmienda de la oposición, pidiendo que se cobre. Yo creo que es de justicia.

¿Por qué no lo hacen? Es que técnicamente la enmienda está mal planteada, porque incluye el destino de los gastos, cuando realmente los créditos no son vinculantes -eso nos dicen-. Claro, tendrían que explicar por qué en el año 2011, en el año 2010, en el año 2009, en el año 2008, en el 2007, el Grupo Popular presentaba enmiendas prácticamente iguales, estableciendo el destino de determinado tipo de ingresos de este presupuesto y las incluía en el articulado.

No quieren hacerlo y entonces, tienen que saber que con ese dinero, con esos fondos, se podría atender la finalización de Valdecilla, 90 millones. Simplemente con un convenio, que este año estableciera el 20 por ciento de la cantidad debida o el 30.

Rehabilitación del Seminario Mayor de Comillas, 10 millones. Les hemos distribuido perfectamente la cantidad en cantidad de proyectos, que rechazan porque no hay medios económicos. Y sin embargo, el Presidente moviendo la cabeza y riéndose, pero no es capaz de ir a Madrid, a mover la cabeza y exigir que le devuelvan y que nos paguen ese dinero, que él ha dicho que nos debían, que usted ha dicho que nos debían, Sr. Presidente, aquí, donde yo estoy ahora y que en este momento está intentando escurrir el bulto.



Finalmente incluimos una enmienda también para recuperar el Fondo de cooperación municipal. Y no solo decimos que se recupere, en el articulado. No solo decimos eso. No, no, no, le financiamos en el presupuesto. Es decir, recogemos dinero de distintas partidas del presupuesto, para sacar quince millones y medio del Fondo de cooperación municipal; imprescindible para el funcionamiento de los ayuntamientos, lo financiamos y lo llevamos al articulado.

¿Por qué no se acepta? Aquí ya no se dice nada. Yo creo que porque es evidente que este gobierno tiene una política de no sé si decirle desprecio, pero desde luego de menosprecio de los ayuntamientos; de consideración, yo creo que poco adecuada de la función importantísima que desarrollan; de no tener conciencia de que en este momento los ayuntamientos lo están pasando muy mal y de que en determinado tipo de políticas, imprescindibles, entre las que están los servicios sociales básicos, están en peligro.

Bueno, hay otra serie, acabo ya, Sr. Presidente, había otra serie de enmiendas, como es lógico, que intentaban reforzar el papel de control de este Parlamento, que intentaban garantizar que lo que aprobamos aquí sirva para algo, por ejemplo, eliminando el artículo 5 que le da todas las potestades de modificar el presupuesto al Consejero de Economía y Hacienda y para terminar, decir que mantendremos el sentido de voto que hemos tenido en Comisión respecto a las enmiendas del Grupo Socialista y los votos particulares.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá por un tiempo de 20 minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías buenos días. Llegamos hoy por fin y mañana al final de la larga tramitación de los Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2014, unos presupuestos que aunque sin duda vienen lastrados, sí, por el pasado reciente o por mejor decir, por una errónea manera de entender el Gobierno en el pasado reciente en nuestra Comunidad Autónoma, no es menos cierto que permiten atibar un mejor futuro para todo el conjunto de la sociedad cántabra, bien estemos hablando de ciudadanos o de familias, como destinatarios últimos de los servicios públicos prestados desde la administración regional, bien hablemos de los autónomos, de las PYMES y de las empresas en general como motores de actividad económica y en definitiva generadores de riqueza y empleo.

Efectivamente el actual Gobierno de Cantabria tras dos ejercicios presupuestarios duros, muy duros, en los que había que gobernar con la prioridad de restablecer el equilibrio financiero de las cuentas públicas y la sensatez en la toma de decisiones y todo ello además, sin menoscabar la calidad en la prestación de los servicios esenciales a los ciudadanos, aborda por fin un ejercicio el 2014, que gracias a la tarea anterior bien resulta aunque sin olvidar que aún queda trabajo por realizar, y al esfuerzo y sacrificio de todos, supone un cambio en la propia naturaleza de las cuentas públicas, así el presupuesto de 2014 es un presupuesto social, destacaré en primer lugar, tres de cada cuatro euros, el 75 por ciento del presupuesto se sigue destinando a garantizar el óptimo funcionamiento de las políticas y de los servicios de ámbito social.

Me refiero a la sanidad, la educación, los servicios sociales, y el empleo.

El anterior Gobierno, el del Sr. Revilla nunca se acercó a ese porcentaje, nunca pasó del 66 por ciento ni en los mejores tiempos, por tanto la diferencia del esfuerzo así medido, la diferencia del esfuerzo social entre este Gobierno y el anterior, lo miren por donde lo miren, es un hecho incontestable, como incontestables son las matemáticas.

Pero también y en segundo lugar éste es un presupuesto dinamizador de la economía regional y por tanto del empleo. Los contenidos de estas cuentas demuestran que el impulso a la economía y al crecimiento como lógicos factores determinantes para la creación de riqueza y empleo son una prioridad, las inversiones productivas, la priorización de la industria y la reactivación del resto de sectores productivos, componen una completa estrategia que junto a inequívocas señales de recuperación a nivel global, así como a nivel nacional y regional, permiten vaticinar con criterio prudente pero esperanzado, una sensible mejoría de las condiciones de la economía general.

Miren, coinciden analistas independientes, operadores económicos, agencias internacionales, instituciones financieras, todos, bueno, todos salvo el PSOE y el PRC de Cantabria, todos coinciden. Como muestra, el dictamen de la Agencia de Calificación Fitch en los últimos días refiriéndose a Cantabria, mejora en la nota de la solvencia, el desarrollo del mercado laboral, mejor que en el resto de España para 2014; la balanza corriente mejorará y tendrá saldo positivo, etc. Y todo ello dice Fitch, como consecuencia de las medidas adoptadas en 2012 y 2013 por este Gobierno. Esos presupuestos que ustedes dicen que fueron papel mojado. Dice: "Todo eso mejorará gracias a las medidas adoptadas en el 2012 y en el 2013 por este Gobierno" ¿Otra muestra? Ahí tenemos el dictamen de la OCDE de hace 48 horas escasas.

Y finalmente yo destacaré que también es un presupuesto realista, realista, es un presupuesto hecho con sentido común, con prudencia, con responsabilidad, la que exigen los ciudadanos, oigan que no nos olvidemos, son el objeto final de toda acción de Gobierno.



Y cuando digo que es un presupuesto realista, estoy diciendo que está hecho -es sencillo- empezando por los ingresos. Es decir por donde hay que empezar planificando todo presupuesto. Primero todos los ingresos y en función de ellos todos los gastos posibles; ustedes utilizaban la técnica inversa, primero los gastos y después el déficit, la deuda como soporte de esos gastos. Oiga, así cualquiera.

Y cuando digo que es un presupuesto realista, también estoy diciendo que en él ya no tienen cabida las nefastas operaciones del tipo GFB, 44 millones de euros, Ecoparque Besaya, casi 5 millones de euros; ASTRA, 4 millones y medio de euros. Todos ellos tirados a la basura, no sirvieron para nada y solo por citar algunos ejemplos, ejemplos que tantos y tantos millones de euros nos han costado a todos los ciudadanos de Cantabria y que estaremos pagando durante muchos años.

¿Recuerdan? Cada familia pagarán en 2014, cada familia de Cantabria unos 2.650 euros, cada familia en el 2014 en Cantabria pagará unos 2.650 euros en intereses y amortización de aquellas absurdas deudas. En el 2014 y en el 2015 y en el 2016 y en el 17, etc.

En definitiva, frivolidades por no utilizar otros términos, que produjeron la quiebra del sistema de bienestar de los ciudadanos. Y como prueba de lo que digo ahí está la Sección 14 del presupuesto, la deuda pública, la tercera Sección más dotada detrás solamente de sanidad y educación, a continuación en el ranking la deuda pública, 382 millones de euros, destinados a pagar intereses y amortizaciones de la deuda, deuda que lleva el nombre y apellidos de cada uno de los 575.000 cántabros, pero que ellos no contrajeron.

La deuda es de todos y cada uno de los ciudadanos, sin embargo es una deuda que no contrajeron, lo hicieron ustedes en su nombre. Atentos al dato de lo que estoy diciendo, más de 320.000 euros diarios solamente en pagar intereses ¿imaginan otro gasto más absurdo e improductivo que éste?

En definitiva, el presupuesto de 2014 social, dinamizador de la economía y del empleo y realista, servirá igual que los presupuestos de 2012 y 2013 para garantizar la viabilidad presente y futura, tanto de la propia Comunidad Autónoma de Cantabria como de los servicios públicos que los ciudadanos demandan, así como para afrontar el futuro inmediato y a medio plazo con las mejores y mayores garantías de éxito como proyecto conjunto de toda la sociedad cántabra.

Buena parte de ese trabajo ya está hecho. Pero la prudencia aconseja no bajar la guardia y seguir trabajando en el futuro, pero sin olvidar ese pasado que tanto esfuerzo y sacrificio ha costado y está costando superar.

Yo sé, Sr. Presidente, Sr. Diego, que usted y su Gobierno saben de qué estoy hablando. La prueba, los Presupuestos que mañana aprobaremos y que estoy convencido servirán para acercarnos un poquito más al punto óptimo del que nunca debimos retroceder. Pero que lo hicimos, bien saben ustedes por qué.

A partir de este punto iba a comenzar a desgranar la respuesta a sus enmiendas, pero obviamente no puedo hurtar la respuesta a algunas de las cosas que han dicho ustedes aquí esta mañana. Algunas de ellas originales, casi todas repetidas.

Nos habla la portavoz Socialista de los engaños y mentiras sobre la situación de Cantabria. Engaños y mentiras imputables -dice, claro- a este Gobierno. Resulta curioso, todos tenemos un poquito de memoria; yo no demasiada, pero sí un poquito.

Resulta curioso que ustedes hablen de engaños y mentiras sobre la situación actual de nuestra Comunidad Autónoma. Y eso dicho por quiénes; Socialistas que además tenían la responsabilidad de las finanzas de Cantabria. Dicho por ustedes, que escondieron la situación a los ciudadanos y a las autoridades financieras de este país, que les pegaron a ustedes un par de repasos, un par de tirones de oreja por haberles mentido a las autoridades financieras, que todavía nos acordamos y pagamos todos los cántabros.

Si por algo se ha distinguido este Gobierno, es por decir siempre la verdad, incluso la que no gustaba escuchar a ningún ciudadano.

Luego, resulta paradójico que ustedes hablen de engaños y mentiras. Quienes mintieron sistemáticamente a las autoridades financieras de este país.

Situación de emergencia. Mire, Sra. Díaz, ése ya es un latiguillo. Yo comprendo que estará escrito en su manual para el 2014, hablar de la situación de emergencia de Cantabria.

La situación de emergencia de Cantabria que hemos vivido y cuyos coletazos todavía están presentes en la vida pública, se deben al déficit y a la deuda en la que ustedes incurrieron. No engañen; no sigan engañando, Sra. Díaz, a los ciudadanos.



Que ustedes se gastaron en cuatro años, su última legislatura, 1.500 millones de euros. 1.500 millones de euros, más de lo que ingresaron. Eso es situación de emergencia. Porque, ¡claro!, esos 1.500 millones de euros, ahora resulta que; ¡Calamidad!, hay que devolverlos. Eso es situación de emergencia, en la que ustedes dejaron a Cantabria.

Ya he hecho un pequeño repaso a la Sección 14 del Presupuesto, de deuda pública. Pero por si acaso se lo voy a volver a recordar. Más de 320.000 euros diarios, en intereses. Fíjense, por hacer una comparativa. 320.000 euros diarios. Con 320.000 euros, hay familias en Cantabria que vivirían 25 años; casi 30 años. Familias mileuristas. Casi 30 años. Y es lo que paga Cantabria, en un día, en intereses. Cada día del año, en intereses. Una cantidad con la que una familia cántabra, muchas familias cántabras vivirán durante 25 ó 30 años, lo pagamos en un día en intereses, en esta Comunidad Autónoma.

¿Y me habla usted de situación de emergencia? Ésa es la situación de emergencia de Cantabria, de los ciudadanos, de sus familias. Ustedes quebraron el estado de bienestar. Ustedes hicieron los recortes cuando gobernaban. No escondan los recortes de aquellos planes que las autoridades financieras les obligaron a hacer por mentirles; -repito- no olviden aquellos recortes, lo recordaban ustedes todos.

Ustedes produjeron los recortes cuando gobernaban y los recortes posteriores. Éste no es un Gobierno responsable de los recortes; los hicieron ustedes.

¿Por qué? Porque tenemos que pagar más 320.000 euros diarios, en intereses. Es decir, tiramos el dinero a la basura, a calderadas. Y habla usted de situación de emergencia. No, parece mentira, no, Sra. Méndez, es la realidad, más de 320.000 euros diarios.

De la herencia, Sra. Díaz. Ha hecho usted aquí un discurso de la herencia. Yo el otro día le recordaba un dato que no dejaba de ser curioso, nos reprochan a nosotros, al gobierno al Grupo Parlamentario, nos reprochan hablar de la herencia; el dato, ustedes comienzan a gobernar en el 2003 y en la aprobación de los presupuestos del 2011; es decir, a finales del año 2010, el Sr. Agudo hablaba de la herencia recibida por su Gobierno. Se quejaba de la herencia recibida por su Gobierno.

Hombre, no nos reprochen cuando hablemos de la herencia, porque los presupuestos de hoy, los planes de mañana, claro que están lastrados por lo que ha ocurrido antes del 2012, ¡faltaría más! ¡Cómo no vamos a hablar de esa desastrosa herencia! GFB, ASTRA, Racing, Ecoparque Besaya, déficit, deuda, ¡cómo no vamos a hablar a de todas esas cosas que condicionan los presupuestos de hoy y del año que viene y del siguiente, ¡cómo no vamos a hablar de ello!

Sigue usted pensando que este presupuesto es un presupuesto imposible, porque está basado en unas cifras de crecimiento irreales. El otro día le amenacé, entre comillas, con perdón, le amenacé en la Comisión de no intentar volver a explicárselo, porque ya lo hemos hecho, usted no lo comprende, ¡qué le vamos a hacer!

Las previsiones de crecimiento del 0,7 por ciento a nivel nacional, que nominalmente y en Cantabria son del 2,1 por ciento. Si usted no entiende la diferencia de la cifra, yo me rindo.

Y seguidamente su gran argumento, el de la ejecución de los presupuestos. Dice: Pero si este Gobierno no ejecuta los presupuestos. El otro día le decía yo, le decía yo que ustedes no ejecutaban los presupuestos, ustedes los ajusticiaban, los asesinaban, los pasaban a cuchillo, lo presupuestos.

Porque fíjese, cómo no iban a gastar ustedes casi todo el presupuesto... (murmillos)... cómo no iban a gastar ustedes casi todo el presupuesto, si se gastaban, fíjense, el presupuesto más quinientos millones de euros de déficit, más escondían parte de la deuda, 261 millones en deuda sanitaria, más fabricaban presupuestos plagados de imprevisiones presupuestarias. Recuerden que MARE está presupuestado hasta el 31 de julio, el resto del año se ve que MARE no existía; más incurrian en más de 260 millones de pérdidas en las empresas públicas.

Ustedes no ejecutaban los presupuestos, los asesinaban, los ajusticiaban ¿Entienden a qué me refería?, así que no intenten comparar aquellas ejecuciones presupuestarias con las actuales.

El presupuesto de 2012, el presupuesto de 2013, entre otras muchas cosas, garantizó, por ejemplo, que los empleados públicos pudieran cobrar la nómina del mes de diciembre; cosa que fue un auténtico problema para este Gobierno cuando llegó, a mediados del 2011, poder pagar la nómina de los funcionarios, de los empleados públicos a final de año.

Decía el Portavoz Regionalista, Sr. De la Sierra, que encuentra a este Gobierno en muchas ocasiones desorientado, nervioso, decía. Hombre, yo no, yo he encontrado a este Gobierno muy afianzado en las tareas residuales, pero muy importantes que ha tenido que hacer, como por ejemplo poder pagar a los empleados públicos la nómina del mes de diciembre. Por ejemplo, equilibrar las cuentas públicas y por ejemplo y fundamentalmente, fíjese si ha sido un Gobierno afianzado en su tarea, proporcionar viabilidad a nuestra Comunidad Autónoma como territorio autónomo, poder garantizar



la prestación de los servicios públicos en las mejores condiciones posibles, tras el desastre económico que ustedes dejaron. Fíjense si este Gobierno ha sabido hacer lo que tenía que hacer.

Y nos lanza usted toda una serie de preguntas, una batería de preguntas, Sr. De la Sierra. Dice usted que le gustaría que le respondiésemos a ¿por qué el paro evoluciona peor en Cantabria que en otras Comunidades Autónomas? No sé, yo le diría: ¿ha leído usted -ha hecho antes una referencia a él-, el informe Fitch, que dice que en el 2014, el empleo en esta Comunidad, va a evolucionar mejor que en el resto de España?

Pero yo le devolvería la pregunta, Sr. De la Sierra, ya que usted nos pregunta ¿por qué en Cantabria el paro evoluciona peor...?, lo que ya ve que no es tan cierto, interanual del mes de noviembre, por primera vez después de 70 meses, 70 meses positivo; luego ya ve que no es cierto lo que usted afirma. Pero yo le devolvería la pregunta ¿sabría usted explicarme por qué entre los años 2007 y 2009, ustedes duplicaron el paro en Cantabria, pasando de 21.000 a 42.000 parados? Lo incrementaron un cien por cien, ¿sabría usted explicarme por qué?

Podríamos hacer un debate de los por qué de aquello.

Fíjese, dice usted: Todo evoluciona peor. Teletipo del día de hoy: La facturación de la industria en Cantabria sube un 2,7 por ciento en octubre, frente al descenso nacional. ¡Ah! Todo evoluciona peor en Cantabria; todo evoluciona peor en Cantabria.

No puede dejar de hacer dos referencias finales muy rápidas. Nos habla usted de los subcontratistas, de esa...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya, Sr. Presidente.

Digo, con dos reflexiones últimas, que me parecen importantes. Se queja usted de que le hayamos rechazado una enmienda que imponía el pago a los subcontratistas de las obras. Una cuestión que tiene su importancia ¿Y por qué cree usted que podemos rechazar esa enmienda? ¿O es que nosotros no queremos que cobren los subcontratistas, no lo queremos? Entre otras razones, algo que no supone mayores obligaciones financieras para este Gobierno, sino simplemente una imposición de justicia, que cobren los subcontratistas en las obras públicas.

¡Hombre! Usted sabe que si este Gobierno hasta ahora no ha podido implementarlo, es porque no hay una reforma legal que pueda hacerse, que ajuste ese derecho a cobrar de los subcontratistas. Pero que sin embargo, se está analizando cómo y de qué manera se puede formalizar la inclusión de esa obligatoriedad en los pliegos de condiciones de las obras públicas. Usted lo sabe, como lo saben las asociaciones profesionales que hasta hoy están interesadas en que eso sea así.

Y por último, no puede usted quejarse de este Gobierno en cuanto a su nivel reivindicativo. No puede hacerlo. Ustedes nunca reivindicaron. Ustedes lograron que se parase Valdecilla.

Ustedes lograron, sin rechistar, ustedes aceptaron, sin rechistar, que se parasen todas las obras públicas en esta Comunidad. Que se parase la A-8, que se parasen todas las obras públicas. Y eso, aplaudiendo, aplaudiendo al Sr. Zapatero y aplaudiendo al Ministro Blanco, que les pararon las obras.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino.

¿Le tengo que recordar lo que..., la seña de identidad de este Gobierno en cuanto a la reivindicación?, ¿le tengo que recordar lo que han conseguido? A lo largo del día de hoy seguiremos hablando de Valdecilla, por ejemplo.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 2 y vamos directamente a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Buenos días, Señorías. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, se han hecho aquí consideraciones, tenemos hoy un público muy joven que nos acompaña, que realmente les habrá sorprendido, porque claro, habrán estudiado ya a Aristóteles, la causa y el efecto. Y ustedes habrán comprobado



que aquí se ha hablado de los efectos, pero no de la causa. Nadie ha nombrado la palabra crisis. Este país no ha vivido una crisis.

Se han hecho unos análisis del Portavoz económico del Partido Popular, tremendos y no había crisis. Antes el Gobierno anterior no tenía que pagar a los funcionarios, no tenía que pagar la sanidad, no tenía que pagar los institutos y los colegios. No, no los tenía que pagar. Gastó porque gastó. No. Y se tiró el dinero en el Ecoparque. ¡Oiga! pero ¿no tiene usted los terrenos? Si son los terrenos públicos, se compraron los terrenos, están descontaminados.

GFB, pero si existe GFB, pero ahí está la empresa. ¡Pero cómo que se tiró! ¡Dicen unas cosas!, ¡dicen unas cosas verdaderamente sorprendentes!, verdaderamente sorprendentes, sí, verdaderamente sorprendentes.

Ha hablado usted tanto tiempo de esta cuestión y ni siquiera ha citado la crisis, y no ha citado la crisis, eso sí ha citado la agencia Fitch que fueron las mismas agencias recordarán, Señorías, que acertaron de pleno en la quiebra de Lehman Brothers, le habían dado la triple A, la triple A en positivo, es la máxima calificación crediticia al banco que quebró y que fue el origen de la mayor crisis desde el famoso crack bursátil de principios de siglo XX.

Bueno vamos a la sección con algunas consideraciones y algunas constataciones sobre el presupuesto de Presidencia y Justicia, en primer lugar, la primera constatación es que el presupuesto de 2014, baja un 2 por ciento en un año en que el presupuesto en su conjunto crece un 6,73 por ciento, una valoración, es una constatación, está en el presupuesto aunque seguramente se discutirá, porque aquí se discute los datos, las constataciones, los hechos, se discute todo.

En sus tres presupuestos el Partido Popular no ha hecho otra cosa que reducir el presupuesto dedicado a Presidencia y Justicia, en términos absolutos, Señorías, hemos pasado de 105,2 millones de euros en 2011 a 90,3 millones de euros en 2014. Es decir, casi 15 millones de euros menos, por tanto primera valoración desde luego no esperen del Grupo Socialista que se alegre de esta circunstancia, no esperen que entienda que este presupuesto va a ayudar a resolver los problemas que incumben a las políticas de presidencia y justicia y de juventud y de mujer.

Un presupuesto por cierto que es como ya he dicho algo peor que el del año 2013, un 2 por ciento más bajo que el del año 2013. Y el presupuesto del año 2013, el Partido Popular nos dijo que era el presupuesto de la recuperación, eso decía el Portavoz Popular por entonces, y ¿qué ha ocurrido?, pues que lamentablemente aquellos presupuesto de la recuperación que están dando sus últimos estertores el día 31 de diciembre la Ley de Presupuesto de 2013, concluirá su vigencia, pues han mostrado su absoluta ineficacia para el principal objetivo que tenemos todos que es la recuperación económica y el empleo.

Porque hoy Cantabria no tiene menos parados que hace un año, tienen más parados que hace un año.

Por tanto, por qué confiar en un presupuesto, el de 2014, que es incluso peor que el de 2013, que como ya hemos visto, no ha servido para el principal objetivo.

La segunda constatación, el presupuesto de 2014 en Presidencia y Justicia contiene, hay que decirlo, 4,5 millones de euros más para inversiones que el de 2013, hay que decirlo, es así y por tanto hay que reconocerlo.

Ahora bien, dirán ¿y por qué dice estas cosas? Esto es completamente inusual que un Portavoz de la oposición reconozca que efectivamente contiene un dato positivo que es 4,5 millones más de euros para inversiones, porque queridos amigos, queridas amigas, aquí hay trampa, aquí hay trampa y por eso lamentablemente, no nos podemos alegrar.

Fíjense 4,5 millones, tres millones de euros que figuraban como gasto corriente en el presupuesto de 2013, en el actual presupuesto en vigor, tres millones que figuraban como gasto corriente en tecnologías de la información han pasado de tecnologías de la información gasto corriente Capítulo 2 a Capítulo 6 en el mismo programa se han dado de baja en el Capítulo 2 y han pasado a ser inversión.

¿Hay más dinero en tecnología de la información y la comunicación?, no, no hay más dinero, no, Sr. Bartolomé, no hay más dinero, hay el mismo dinero se ha cambiado de gasto corriente a Capítulo inversor, no hay más dinero, no se van a hacer más políticas con eso, hay el mismo dinero y por un malabar contable, va a aparecer como inversión.

Tres millones, bueno 4,5 millones más de inversión, hay otro 1.200.000 euros en Protección Civil como perfectamente sabe el Portavoz Popular que el año pasado estaban en el presupuesto de la empresa pública fuera de los Presupuestos Generales de Cantabria en la empresa pública y que este año aparece en el presupuesto de la Consejería naturalmente como una transferencia de capital, porque es la contribución especial, es la recaudación de la contribución especial que debe destinarse a inversiones por ley, ¿hay más dinero para inversiones en protección civil?, no hay lo mismo que había el año pasado, solo que el año pasado estaba en el presupuesto del SEMCA y este año está en el presupuesto de la Consejería, pero va a ir al mismo lado que estaba el año pasado, ahora la empresa pública 112 antes conocida por



SEMCA y con el mismo dinero para invertir que tenían al año pasado. Eso sí, eso ha permitido decir a la Consejera ufana, triunfante, que hay cuatro millones y medio más de euros para inversiones.

Y segunda valoración, Señorías, haciéndonos trampas, haciéndonos trampas al solitario no vamos a ninguna parte. Si realmente el Gobierno piensa que manipulando la realidad, falseando las cuentas, engañando a los ciudadanos, va a conseguir algún objetivo, está completamente equivocado, lo único que va a hacer es desorientarse más si cabe, de lo que ya está.

Vamos a algunas de las consideraciones sobre las distintas partidas o capítulos de este presupuesto. En primer lugar debo decirles que se está asistiendo a un proceso acelerado de descapitalización humana en nuestra Administración Autonómica, es un dato. Hay cada vez menos efectivos, cada vez hay menos empleados públicos en nuestra Administración Autonómica, esos empleados públicos por cierto, cada vez tienen peores condiciones de trabajo y esos empleados públicos por culpa de estos presupuestos y de los gobiernos del Partido Popular, tienen cada vez menos presupuesto para su formación.

Pásmense, Señorías, en los tres presupuestos del Partido Popular han reducido ustedes el 71,3 por ciento del presupuesto del organismo que se encarga de la formación de los empleados públicos, el 71 por ciento ¿Pero hay alguna variable económica que haya caído el 71 por ciento? ¿Han caído el 71 por ciento los ingresos? No, en absoluto ¿Pero por qué han reducido ustedes de esa manera tan descomunal, por qué han hecho esa escabechina en la formación de los empleados públicos? ¿Pero no son el pilar de la Administración, los garantes de los servicios públicos?

Hemos pasado de 1.163.000 euros en el año 2011, hace cuatro días, a 333.000 euros en el presupuesto de 2014.

Segunda consideración, en materia de cooperación local este Presupuesto de 2014 no avanza absolutamente nada ni recupera nada de los recortes que ustedes han provocado, han realizado a los ayuntamientos. La cacareada y gaseosa recuperación económica, Señorías, no alcanza desde luego a los ayuntamientos, a nuestras entidades locales.

También en este capítulo el recorte es monumental, en tres años nada menos que se ha recortado el 76 por ciento a los ayuntamientos, el 76 por ciento; 21,2 millones había en los presupuestos de 2011 y éste es un dato si alguno demuestra que yo he mentado..., dejo el acta aquí, éste es un dato, 21,2 millones en el año 2011, 5,05 millones no le resto ni un céntimo Sr. Bartolomé, en el 2014; 21 millones en 2011, 5 millones en 2014. Descomunal, descomunal.

Eso sí, este Gobierno, eso sí es municipalista, eso decía el Presidente de Cantabria que ahora no nos acompaña, es muy municipalista. Y todavía decía el Consejero en funciones de Economía, el Consejero de Obras Públicas el año pasado "los ayuntamientos están locos de contento" decía. No, el que esté contento por esto estará loco, algún responsable municipal quizá esté, creo que no, todos están en sus cabales, porque sino estarían muy locos para pensar que estos presupuestos realmente son buenos presupuestos para sus habitantes.

En Justicia no hay más dinero para el funcionamiento ordinario de los servicios de justicia, no hay más dinero que el año pasado, mantenemos el mismo dinero. Y se han incrementado ligerísimamente las inversiones, fíjese si son ligeras que hay 273.000 euros para inversiones, redondeando al alza, 272.700 euros exactamente para inversiones en justicia. Ustedes se pueden imaginar las grandes inversiones en sedes judiciales que se pueden afrontar con 272.000; un avance extraordinario decía la Consejera de Presidencia. Que lo sepa, el 6 por ciento de ese avance, de lo que se gastaba de lo que se invertía en el año 2010 o 2011 en esta Comunidad; el 6 por ciento.

Es un Presupuesto que en materia de Juventud -otro de los ámbitos que están dentro de esta Consejería- certifica el nulo interés del Gobierno por los jóvenes y su participación. En lo que llevan ustedes en el Gobierno, han reducido el 50 por ciento -a la mitad- el presupuesto de Juventud, a la mitad.

Además sabemos, porque han entregado ustedes los datos como es obligatorio, naturalmente, de ejecución del Presupuesto de 2012, sabemos que el Presupuesto en 2012 no se ejecutó prácticamente ni un 30 por ciento en materia de Juventud.

Y en Protección Civil, todo igual. Mismo presupuesto para el funcionamiento del SEMCA, ni ningún programa ambicioso, ni ninguna novedad, nada que nos permita hacer creer que va a haber una mejora en este sentido.

Hemos presentado 22 enmiendas a esta sección presupuestaria. Yo defenderé 16; mi compañera Méndez, las seis restantes, referidas a los programas de igualdad de oportunidades y al programa de fomento de la natalidad.

Ya les adelanto que el Partido Popular las ha rechazado absolutamente todas. Ninguna vale. La verdad que es difícil acertar con ustedes. En fin, hay 22 enmiendas, ahora las relataré, yo creo que alguna es sensata... En fin, algo será aprovechable. Pero bueno, no vale ninguna.



Pero sobre todo, fíjense, dicen: hombre, es que ustedes dan bajas de... No puede tocarse un euro de los programas de tecnologías de la información.

Es verdad que algunas de las bajas que yo propongo afectan a ese programa. Creo que se podrían comprar algunos ordenadores menos, mantener los actuales, hacer más reposición y menos inversión nueva en nuevos equipos informáticos. Es discutible esto, ¿verdad? Puede ser discutible.

Hombre, lo que no es discutible es que en el 2012, ustedes no gastaron 2 millones de esa partida. Y me dice a mí que no puedo tocar un euro de esa partida. Pero si ustedes no gastaron 2 millones de esa partida. Desde luego, las bajas que yo propongo son bastante menos que 2 millones; bastante menos. O sea, que tienen ustedes margen para seguir haciendo más o menos lo que van a hacer, por cierto, que es lo que hicieron en el año 2012.

Bien. Al programa de Cooperación Local, con las entidades locales. Presentamos 7 enmiendas. En primer lugar, aumentamos en 300.000 euros, el presupuesto para las mancomunidades.

Decía el Presidente de Cantabria: el desafío de la reforma local, lo tenemos que encauzar a través de mancomunar servicios. Las mancomunidades son la solución, decía el Sr. Diego. Clarividente él. Las mancomunidades son la solución y de 800.000 euros, las han dejado en 300.000 en el Presupuesto. Pero hombre, pero hay que tener un poco de vergüenza; no se puede decir una cosa y hacer exactamente la contraria. Exactamente la contraria.

Planteamos también sendas enmiendas para recuperar la financiación que tenían para ayudar a su funcionamiento, la Federación de Municipios de Cantabria y la Red de Desarrollo Rural de nuestra Región, de la Red Cantabria.

El Partido Popular ha presentado una enmienda para la Federación de Municipios. Parece que no son insensatas nuestras enmiendas. El año pasado las rechazaron, pero este año el Partido Popular ha entendido que era el momento de recuperar la ayuda para la Federación de Municipios. Bienvenidos. Coincidimos en esa enmienda. Aunque tampoco nos la han votado, pero coincidimos...; nosotros sí, se la hemos votado. Es el mundo al revés; la oposición ha votado más enmiendas al Gobierno que el Gobierno a la oposición. El Gobierno del talante y del diálogo. Pero en fin.

Ahora, oiga, pero por qué no quieren financiar a la Red Cántabra de Desarrollo Rural. Ustedes, paladines del desarrollo rural, Sra. Consejera del ramo ¿Pero 35.000 euros, lastran el déficit de esta región?...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Mañanes, quince minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias. Termino en un minuto.

¿En un presupuesto de 1.400.000?

Planteamos también incrementar las ayudas a los Juzgados de Paz; que los Ayuntamientos tienen que hacerse cargo de los mismos. Ustedes las han reducido. Planteamos la ayuda.

Planteamos también la ayuda para programas locales de juventud. Y para el sostenimiento de albergues juveniles que son de los municipios. Ustedes, en su programa decían: queremos más. Nosotros no, más no, queremos que los que hay no se cierren. Pero ayúdenles, que no se cierren. Ustedes decían: más albergues, en el año 2011. Nosotros no.

Para empleados públicos. Planteamos tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, recuperar las ayudas sociales; por lo menos, para los empleados con salarios más bajos. 600.000 euros de las ayudas sociales. Si estamos como ustedes dicen, algo mejor que el año anterior tenemos que hacer partícipes a esos empleados públicos que han soportado la mayor parte del sacrificio.

Y planteamos también mejorar la formación para los empleados públicos. Incrementar la partida en Protección Civil. En Justicia, para que puedan hacerse inversiones reales y desde luego en juventud, planteamos recuperar el Consejo de la Juventud. Porque mire usted, mire usted, ustedes lo eliminaron, año y medio sin él. Y desde luego lo que hacía el Consejo de la Juventud, puede ser criticable, mejorable seguro, pero era infinitamente mejor que lo que hace ahora, lo que hay, que es nada. No hay nada y por tanto era mucho mejor lo que había.

Termino ya. Lamento no poder concluir con todas y cada una de las enmiendas, pero toca acabar y espero que reconsideren su postura, espero que se bajen de esa soberbia en la que se han instalado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Sra. Méndez.



LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

Asistimos de nuevo al debate sobre políticas de igualdad. Ayer tuvimos una nueva dosis con la Consejera de Presidencia, responsable de estas políticas, una nueva dosis de prepotencia y de soberbia, cuando la interpeábamos sobre aquellas medidas que el Gobierno tenía previsto poner en marcha para paliar esta gran transformación social que se está produciendo por los recortes y los ajustes ideológicos del Partido Popular.

Sin embargo, la Consejera negó que existiera, que no existiera, negó que existiera cualquier transformación social, cualquier cambio.

Negó lo que dicen las ONG sociales, el Consejo Europeo, Cáritas, los bancos de alimentos, UNICEF, Amnistía Internacional. Todos ellos advierten que España entrando en una situación de emergencia social que ha desbordado a todas las familias y principalmente está afectando a las mujeres.

Y nos preguntábamos cómo un gobierno paritario ha llegado precisamente para hacer esto, para destrozar todas las políticas de igualdad y generar una involución de treinta años atrás, que afecta principalmente a las mujeres.

Los recortes del Partido Popular, sanidad, educación y servicios sociales, junto con su reforma laboral, han sido estocadas mortales para el estado de bienestar y sobre todo para las mujeres, las más beneficiadas del estado de bienestar.

Y nos colocan hoy, con más mujeres paradas, más desprotegidas, menos renta, más pobreza, mucha pobreza. Y con mujeres que vuelven a sus casas, que pierden sus empleos y que jamás tendrán oportunidad de encontrar de nuevo un empleo. Y con nuevas generaciones de mujeres, de chicas, como las que están hoy aquí arriba, que lamentablemente va a tener menos posibilidades que las que hemos tenido muchas de las mujeres que estamos sentadas hoy aquí.

Y la Consejera lo negaba todo, pero no lo puede negar y lamentablemente entendemos por qué ha presentado un presupuesto para 2014, que comete exactamente los mismos errores. Un presupuesto que consolida los recortes, la mitad del presupuesto y todavía tenía, yo creo que no pueden calificar, lo que tenía ayer la Consejera, cuando sacaba pecho del presupuesto que presentaba en 2014. Es que no tengo ni calificación alguna para decirlo.

Cuando los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para igualdad, doblaban en los años anteriores y se ejecutaban, que lo peor, es que el de aquí no se ejecuta. Las políticas de igualdad de Cantabria no se ejecutan y saca pecho de lo que hace Madrid, cuando yo creo que lo que hace Madrid, lo que hay que hacer es esconderlo más bien ¡eh! Porque lo que nos está llevando a las mujeres es a una involución inaceptable.

Bien. Las cosas están cambiando y efectivamente las políticas del Partido Popular han sido decisiones que están transformando socialmente este país y que no han tenido esas políticas, no se han tomado teniendo en cuenta las consecuencias que tenían.

Ha sido un ajuste ideológico, porque no estamos hablando solo de dinero, estamos hablando de un gran ajuste ideológico, con una ideología ultraconservadora, que nos lleva a las mujeres de la mano, como menores de edad, hacia la maternidad. A las chicas y a las niñas a una educación segregada y de nuevo vuelta a casa a cuidar de nuestros dependientes y de nuestros hijos, porque el estado de bienestar que han desmantelado, lamentablemente no nos da oportunidad ninguna de salir a poder buscar un trabajo, de una manera digna.

El Partido Socialista ha presentado unas enmiendas que tratan de paliar esta situación, lamentablemente con escasos recursos, porque solo se pueden mover las partidas.

En primer lugar, tratamos de solventar el problema principal de las mujeres de Cantabria, que es el paro. Y hemos presentado una enmienda con un programa de fomento del empleo femenino, para hacer frente a una tasa de paro en Cantabria, que ha subido desde que gobierna el Sr. Diego del 15,67 por ciento al 19,27 por ciento; 4.800 mujeres paradas más que nos parece importantísimo hacer frente a ello.

Por otro lado, hacer frente a una reducción drástica en los últimos años, de la natalidad en Cantabria y de ayudar a las madres solas, que son ya más de 10.000 hogares en Cantabria, los que tienen a su frente a una mujer sola, 21 por ciento de estas mujeres están en el paro.

Están en una situación precaria con más de un hijo a cargo y no tienen ayudas, porque el Gobierno del Partido Popular, no solo ha reducido las ayudas de conciliación, no solo ha desmantelado el estado del bienestar, que era un colchón importantísimo para estas mujeres, sino que les quitó las ayudas a la natalidad, que aunque tenían otra finalidad, es un hecho que durante tres o seis años, ayudaba muchísimo a estas mujeres.



Y tratamos de resolver también otro problema, sabemos que en Cantabria hay un problema importantísimo, como en toda España, como es el aumento de la violencia de género en adolescentes, que ha pasado de ser un problema de un 10,5 por ciento la presencia de maltrato en las parejas jóvenes de entre 10 y 14 años. Queremos un programa de coeducación y prevención de la violencia de género en los centros educativos que el Partido Popular eliminó aquí en el 2011 y queremos una mejora asistencia para las víctimas y por eso hemos presentado un programa de prevención de la violencia de género.

Nos alegramos de que haya rectificado el Partido Popular estableciendo una partida para las ONG expertas, bien que hayan rectificado en eso, nos alegramos que hayan rectificado en establecer una partida para centros de información a la mujer en los municipios. Otra rectificación que no han querido hacer expresamente pero que hemos apoyado para que luego digan que no tenemos diálogo, que no existe diálogo, la voluntad del Partido Socialista existe, pero existe esa voluntad siempre que haya respeto, respeto para la oposición, respeto para las ONG, respeto para las mujeres de Cantabria, si no hay respeto, siempre hemos dicho que no habrá ese consenso.

Y por otro lado, recuperar el Consejo de la Mujeres de Cantabria con una partida ridícula, pero que supone devolver la participación política y social de las mujeres a esta Comunidad Autónoma y también una partida para el aula Isabel Torres con la finalidad de que la Universidad de Cantabria, que es el lugar donde se genera el conocimiento sobre la situación de las mujeres en Cantabria, donde se denuncia la realidad de las mujeres en Cantabria tenga el apoyo, el apoyo expreso del Gobierno, porque lo está haciendo de tapadillo a través de un contrato menos y una factura, creemos que la Universidad de Cantabria se merece un reconocimiento a ese trabajo y se merece un reconocimiento como es debido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Méndez.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a Rosa Valdés por un tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días, gracias Presidente.

Desde luego nos decía antes el Sr. Albalá, que el Gobierno estaba tranquilo, que se encontraba muy tranquilo. Yo de entrada no le encuentro Sr. Albalá, el principal debate, uno de los principales debates del año y nadie del Gobierno presente para escuchar las alternativas de los otros Grupos, luego dirán que no lo tenemos.

Desde luego, Señorías, lo que sí somos absolutamente conscientes de que partimos de un margen de maniobra contable muy restringido, muy restringido para rectificar unas cifras que se caracterizan por el abandono definitivo de políticas públicas que consideramos prioritarias en la misma medida que este Gobierno las ha considerado innecesarias si nos atenemos a la nula importancia que las otorga en el presupuesto de esta sección.

Y miren yo le pediría al Sr. Van den Eynde, que tampoco está pues que no nos llame indignos, hombre que no nos llame indignos, porque de sobra saben ustedes que no es un problema de falta de proyecto o de alternativa política como nos decía, sino de la dificultad de trabajar con unos números que vuelven a padecer la tijera del Partido Popular, gracias a sus erróneas e injustas reformas ideológicas, que están impidiendo el crecimiento económico, se sustentan en una defensa a ultranza del déficit, generan más deuda y se están llevando por delante a las personas en esta Comunidad, sin que desde lo público se aporten servicios y prestaciones que son esenciales para su progreso.

Por segundo año consecutivo, priorizamos en nuestras enmiendas a la administración local, la más cercana al ciudadano, por la misma razón que nos pareció insuficiente el presupuesto vigente, el del 2013, en relación con la financiación necesaria de los ayuntamientos, estas cuentas que según ustedes aumentan en Presidencia un 0,37 por ciento para la prestación de servicios básicos esenciales, en realidad lo que acumulan es una extensión superior al 87 por ciento en los dos últimos ejercicios, atacando la esencia de la financiación local con mal llamado fondo de liquidez.

Y situamos a la seguridad ciudadana a través de la atención a las emergencias en el lugar que nunca debió dejar de ocupar e insistimos en la necesidad de incidir en las políticas dirigidas a la erradicación de la violencia de género, al fomento del empleo de las mujeres para hacer factible el principio de igualdad de oportunidades y en el caso de los jóvenes para su auténtica emancipación, con medidas que les permitan nuevas posibilidades de acceso al empleo.

Son enmiendas necesarias porque la experiencia de dos años largos de gestión presupuestaria del Partido Popular en esta sección confirma que su presupuesto es ficticio, que se sustenta sobre un triunfalismo inconsistente, burdos trucos contables y engaños manifiestos. No confiamos en sus números, porque de sobra nos han demostrado ustedes, que no son de fiar.

Porque nuevamente asistimos al ejercicio de palabrería hueca que intenta esconder su incapacidad antológica para hacer efectiva en la práctica su ya desgastada promesa del más con menos, para ejercer con responsabilidad y acierto la



mayoría que le confiaron los ciudadanos en las urnas, desde luego que para algo más que para criticar la herencia y echar la culpa a la oposición de sus ya sonoros fracasos.

Porque una vez más estas cifras ratifican su absoluta falta de compromiso respecto de las políticas de colaboración y cooperación auténtica y real con los ayuntamientos, su nulo apoyo presupuestario a las acciones públicas que repercuten directamente en la calidad de vida de los ciudadanos, desde lo más próximo, atacando los fundamentos de la autonomía municipal que prometieron defender a ultranza, lo prometieron.

Y porque reinciden en su política de restar recursos a las corporaciones locales, volviendo a congelar un fondo de liquidez que se ha demostrado absolutamente insuficiente para paliar las necesidades de colaboración y cooperación que debe de prestar el Gobierno a los ayuntamientos.

Por lo tanto, rechazamos unas cifras que generan un deterioro continuo de los servicios públicos comunitarios con sus continuadas e injustas políticas de recortes, que han logrado poner en riesgo permanente la sostenibilidad de los servicios municipales, aún pendientes de ese mazazo final que va a suponer la reforma local que se está tramitando en el Congreso.

Nuestras enmiendas son de evidente calado municipalista y pretenden preservar la financiación de los servicios públicos municipales generando una partida superior a los 5 millones de euros para el Fondo Municipal de Cooperación, retornando al sistema de relación entre el Gobierno y los ayuntamientos que existía en la legislatura anterior, de cooperación y coordinación efectiva para la auténtica vertebración territorial de Cantabria, y por supuesto sujeto a criterios objetivos.

Enmiendas para modernizar la Administración Local y para que todos los ayuntamientos de esta tierra puedan prestar adecuadamente sus servicios, unos servicios de evidente calado social para los vecinos.

Y qué decirles de la nula política de emergencias de este Gobierno, caracterizada por una absoluta falta de modelo de gestión y que continúa padeciendo las consecuencias de su falta de planificación, de su falta de coordinación y de inversión.

Su más que discutible crecimiento este año, lo ha explicado muy bien el Portavoz Socialista, y sus anunciadas inversiones son puro maquillaje, puro artificio contable que no logra ocultar que en dos años han recortado las inversiones en más de 1 millón de euros. Y presentamos enmiendas para sostener económicamente a las mancomunidades, suplir la falta de inversión y de planificación especial en emergencias, mientras nos intentan vender la falsa inversión de este año, tras dos años de duros recortes, pretendiendo además ocultar su incapacidad manifiesta para ejecutar las inversiones previstas, que viendo su cuenta general, solo sirven para engordar los remanentes.

Tampoco podemos permanecer impasibles frente a una política presupuestaria popular que profundiza de manera inmisericorde, en el maltrato continuado a los jóvenes de esta región, esos que gracias a ustedes y sus reformas brutales hoy padecen con más crudeza la lacra del desempleo y ven la emancipación como un imposible, salvo que emigren a otros países llevados por la pura necesidad de la falta de oportunidades en esta Región y en España.

Su falta de responsabilidad con la política juvenil se demuestra con un recorte presupuestario del 52 por ciento en los dos últimos años y sus anunciadas inversiones son una auténtica farsa si observamos las cifras de liquidación del año pasado, porque de un programa de 4,7 millones de euros, dejaron ustedes de gastar 1,3, después de recortar el presupuesto de juventud considerablemente en estos dos ejercicios.

Lo único que aumenta considerablemente es en este apartado, el gasto corriente, en beneficio de la ineficiencia que prometieron erradicar, toda una ironía, Señorías.

El futuro en la formación, el empleo y la emancipación quedan definitivamente truncadas con unas partidas económicas raquílicas y un recorte cercano al 49 por ciento que reflejan su inexistente política de juventud.

Y nuestra opción se demuestra en unas enmiendas por importes superiores a los 260.000 euros, destinados a paliar estas carencias presupuestarias esenciales en empleo y formación en el extranjero para los jóvenes.

Y desde la atalaya de este inútil gobierno paritario, este presupuesto consolida el retroceso imparable que se viene produciendo en las políticas dirigidas a las mujeres, mujeres que hoy son más pobres, padecen con más virulencia el problema del paro y no ven salida ante la indefensión que les provoca el maltrato continuo de sus parejas y sus compañeros.

Las políticas de igualdad siguen el camino de caída en picado que originaron su primer presupuesto presentado en esta Cámara. Una acumulación de recortes económicos cercanos al 64 por ciento. Esa es la mísera herencia que reciben



las mujeres de Cantabria con estas cuentas, que son el reflejo de un modelo ideológico de defensa de la igualdad propio del siglo pasado.

Difícil, pero no imposible paliar ese desaguisado con unos créditos que se acercaba 9000 mil euros, para promocionar el empleo vía contratación indefinida de las mujeres y para programas de prevención y asistencia frente a la violencia de género, cuyas partidas, hay que recordarlo, sufren de nuevo recortes cuando la memoria de la fiscalía alerta de una nueva escalada de este tipo de violencia, especialmente entre los colectivos más jóvenes.

Y sangrante, Señoría, sangrante el tijejetazo aplicado a las ayudas a las madres, otro ejemplo de pariedad, versión Partido Popular, hoy reducidas a la mínima expresión con 13 millones de euros menos que lo que se presupuestó en el 2011, en aquella época, cuando la Sra. Mazas nos criticaba y prometía aumentar las ayudas y nada menos que hacerlas universales. Desde luego su desvergüenza en esta materia está expresada en las hemerotecas y desde luego también en su programa electoral.

Y suplementamos el crédito para la partida de ayudas a las madres, que además hemos declarado ampliable en función de las necesidades, porque este concepto de gasto sufre un recorte del 58 por ciento, respecto al presente ejercicio y ustedes se negaron el otro día a hacerlo en Comisión.

Y con este panorama podrán criticar nuestras bajas todo lo que quieran, pero desde luego nuestra obligación es denunciar que la Directora de Igualdad, Mujer y Juventud de este Gobierno no se gana el sueldo que cobra gestionando la nada. Empleen su sueldo para reforzar las políticas de igualdad y juventud como nos prometieron.

En definitiva, 11 enmiendas, más de seis millones de euros que reflejan nuestras prioridades y a su vez la absoluta falta de compromiso del Partido Popular con la protección civil, con los ayuntamientos, con los jóvenes y con las mujeres.

Son unas enmiendas de una rentabilidad social evidente, aunque lo niegue, dirigidas a garantizar a los ciudadanos de Cantabria la prestación de servicios públicos fundamentales, desde la administración, que acoge primero sus demandas.

Son cifras destinadas a la protección ya la seguridad frente a las emergencias, una política en declive permanentemente los últimos ejercicios económicos de gestión Popular.

Y enmiendas, también, para mitigar las carencias de unas cuentas muy difíciles de corregir desde la rígida técnica presupuestaria, en lo que se refiere a programas que debiera reflejar el compromiso Popular que prometieron con las mujeres, con los jóvenes y con las familias. Y con lo único que están demostrando, es que indican...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Méndez, diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, termino.

La senda del maltrato del Gobierno a estos colectivos, incumpliendo reiteradamente, como digo, los compromisos que adquirieron con la ciudadanía, al acceder al Gobierno.

Finalizo advirtiendo a la Presidencia que vamos a mantener, en cuanto a las enmiendas y el voto particular, la misma postura como Grupo que mantuvimos en la Comisión.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Valdés.

Tiene la palabra D.^a Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias Sr. Presidente.

No se preocupe usted, Sr. Consejero, que yo tomo nota de que está usted aquí en funciones de guardia y como premio le voy a dedicar la totalidad de mi intervención, en la confianza de que probablemente usted sepa transmitir correctamente los mensajes que vamos a intentar lanzar hoy desde aquí, tanto al Gobierno, como a los Diputados, como al resto de la ciudadanía.

Presentamos 12 enmiendas, tres de ellas van destinadas a las entidades locales, para intentar recuperar el municipalismo perdido desde que se instaló en el Gobierno el Partido Popular. Otras tres enmiendas, por importe de 880.000 euros para la retribución del personal de Justicia. Una más para la formación de los empleados públicos. Otra enmienda para los abogados del turno de oficio, en la que me detendré posteriormente. Y cuatro enmiendas más para la



recuperación de convenios de fomento de la cultura jurídica y de asistencia a víctima de violencia de género y otro tipo de delitos violentos, que han desaparecido también desde la llegada al Gobierno del Partido Popular.

Presentamos estas enmiendas, como decía, para las entidades locales. La primera de ellas es para que se recuperen los planes de modernización, para la implantación de medidas de reducción de cargas administrativas en el ámbito municipal.

Esta enmienda tiene un importe de 300.000 euros y queremos recordar que la Sra. Urrutia de los Mozos, que era la Portavoz en esta materia en la Legislatura anterior, siempre solicitaba un importe superior al que ya venía consignado en los presupuestos el Gobierno PRC-PSOE.

Cuando aquello nada era suficiente, bajo el mandato PRC-PSOE se convocó el Orden de Presidencia 73/2009, a la que se acogieron múltiples ayuntamientos de nuestra Comunidad, para la implantación de medidas de modernización y ventanillas únicas. Desde entonces, nunca más se ha vuelto a convocar ninguna ayuda.

Dijo la Consejera en esta tribuna, que no nos preocupáramos, que no era necesario hacer plan ni dotar a estos planes de partida económica de tipo alguno, porque se iba a encargar de hacerlo directamente con el personal propio de la Consejería.

Pero no es cierto. Nos hemos interesado en los ayuntamientos, por allí no ha aparecido persona alguna a impartir instrucciones ni auxiliar a las personas responsables de esta materia en nuestras entidades locales.

Por lo tanto, lo que nos encontramos es el abandono total y absoluto de todos los entes locales de la Comunidad, algo que tampoco nos extraña, porque ya denunciábamos con ocasión del primer presupuesto, que había desaparecido la Dirección General de Administración local.

¡Claro! cuando alguien hace desaparecer una dirección tan importante para nuestra Comunidad, las consecuencias son las que son: el abandono total y absoluto de nuestros municipios, la desaparición del Fondo de Cooperación Local y la desaparición también, el año anterior, de todo el Capítulo 6 de inversiones en el ámbito municipal. Ésa es la realidad y no ninguna otra.

Presentamos también, con las entidades locales, otra enmienda por importe de 200.000 euros, para que se implanten planes de reducción de litigiosidad. No me voy a entretener mucho por la falta de tiempo, pero quiero decir que tampoco en este ámbito, se ha prestado ningún tipo de ayuda a las entidades locales de Cantabria.

El descenso de la litigiosidad en el ámbito contencioso administrativo, no obedece a la introducción de un plan de reducción de la litigiosidad, sino a la reforma procesal que ahora condena a los ayuntamientos y a las administraciones a las costas del juicio, en caso de que se pierda el pleito.

De ahí se ha derivado una reducción del 30 por ciento, pero no se ha implantado absolutamente ninguna medida más allá de unas instrucciones contenidas en cinco hojas, que nos dijo la Consejera, que era el plan que se había elaborado desde la propia Consejería.

También quiero recordar que esta enmienda la presentaba secularmente, pidiendo el incremento de la partida, el Partido Popular cuando se encontraba en la oposición.

Por lo tanto, no pedimos nada nuevo ni distinto, que no estuviera ya sobre lo que ellos ya solicitaran el debido incremento.

Pedimos además que se implanten, que se implanten, servicios de asesoramiento y de mediación en materia de ejecución hipotecaria y asesoramiento a las personas afectadas por instrumentos híbridos de deuda, como son las participaciones preferentes o las obligaciones subordinadas.

El año pasado más de 850 familias cántabras fueron desahuciadas de sus viviendas, unas familias para las que sería absolutamente necesario recibir asesoramiento y formación e información, desde el ámbito más cercano, que es el ámbito municipal.

Además, nos encontramos hoy en día con un colectivo importantísimo de afectados por las obligaciones preferentes, que teniendo una renta superior a 1.200 euros no tienen derecho a la justicia gratuita, pero que tienen sus ahorros atrapados en ese maremágnum de difícil solución y que por lo tanto, no tienen liquidez para acudir a contratar los servicios de un abogado privado.

Y que se encuentran en una situación de total y absoluta indefensión, puesto que no teniendo derecho a la justicia gratuita ni teniendo liquidez, se ven obligados a no interponer ninguna reclamación.



Creemos que todo esto se puede paliar desde el Gobierno, con una acción decidida y eficaz. Solicitamos un alta de 300.000 euros, que no es una cantidad muy importante y que desde luego, será una medida mucho más efectiva para todos los ciudadanos, que la implantación de un Juzgado especializado, que lo único que hace es descongestionar la justicia, pero no ayuda al afectado realmente.

Presentamos también en materia de justicia, tres enmiendas que suman 880.000 euros, porque nos parece absolutamente intolerable que el Gobierno una vez más, meta la tijera y recorte los sueldos de los empleados públicos y recorte el refuerzo de los funcionarios interinos y del personal adscrito a la Administración de Justicia.

Resulta curioso y lamentable, que el Gobierno haya dado una baja de 443.000 euros en la retribución del personal de refuerzo. No se va a contratar personal de refuerzo para la Administración de Justicia. Ésa es la realidad y no otra, no hay más que visitar los Juzgados de nuestra Comunidad. Allí nos encontraremos las mesas repletas de expedientes que esperan un funcionario que atienda las reclamaciones pendientes.

Yo me preguntaba el otro día en un Juzgado, concretamente en el de Castro Urdiales, ¿cómo puede ser que esto esté así? Me dijeron: Falta el funcionario. Digo: Bueno, pero son 15 días. No, el Gobierno infringe la Ley, dijo que se iba a reponer cada funcionario y cada vacante, en el plazo de 15 días. Pero me dicen, me informan personalmente que eso es incierto, que el Gobierno espera hasta que han transcurrido 30 días para dar la orden de que se reponga el funcionario.

¿Cómo no va a sufrir retrasos nuestra Administración de Justicia, si es auténticamente la cenicienta de este Gobierno desde que el Sr. Diego dijera que tal vez lo mejor sería devolver la transferencia?

Una devolución de la transferencia que incluso les lleva a no preguntarse qué va a ocurrir con los 6 millones de euros que se han recaudado en nuestra Comunidad, en concepto de casos judiciales. Quiero referirme en este punto a la intervención, el lunes, del Consejero de Medio Ambiente, en funciones de Consejero de Presidencia y Justicia; se le preguntaba: ¿Cuánto se ha recaudado en Cantabria? No lo sabe. ¿De qué porcentaje participa la Comunidad en esa cuantía, que yo estimo que son 6 millones de euros? No lo sabe. ¿Qué destino se va a dar a esas tasas? No lo sabe.

¿Pero cómo puede no saber el Gobierno qué se va a hacer con 6 millones de euros, teniendo la Justicia como la tenemos? Cuando no tenemos inversiones en sedes judiciales. Cuando se ha desplomado el tejado de la sede judicial de Santoña, que afortunadamente ocurrió en domingo porque sino hubiera sido una desgracia humana para muchas personas. Cuando está paralizado el proyecto de Las Salesas. Cuando no se invierte en medios tecnológicos, cuando se recorta en personal y se permiten no estar enterados de qué va a ocurrir con 6 millones de euros, que se han recaudado uno sobre otro en nuestra Comunidad Autónoma y que la Ley de tasas judiciales dice: que tienen que estar adscritos a la Justicia y no a otra cosa.

Ése es el interés que tiene nuestro Gobierno, por dar un buen servicio a los ciudadanos. Y ese es el interés que manifiesta por la Justicia; un total abandono.

Solicitamos también un alta de 556.000 euros, para retribución de los abogados del turno de oficio. Y aquí también me quiero detener, porque decía el Sr. Consejero de Medio Ambiente, el lunes pasado: que se había incrementado la partida destinada a estos funcionarios. Sí. Pero lo que cayó es que con este Gobierno es la primera vez que ocurre que el Colegio de Abogados amenaza con una huelga, porque no le estaban pagando las retribuciones. Que el Colegio de Abogados hace una carta, diciendo que no se procede a asignar ni un solo abogado de oficio más hasta que no se le pague. Eso no lo dijo el Consejero.

Y tampoco dijo que nuestros abogados son los peores retribuidos de toda España. Estamos a la cola también en retribución, estamos a la cola en retribución. Porque mientras que por un expediente, en Cataluña se abonan más de 800 euros, aquí en Cantabria, por el mismo expediente y por el mismo trabajo pagamos a nuestros abogados 280 euros.

Y es cierto, es cierto que este año se incrementa la partida con destino a retribución del turno de oficio pero lo que también se calla es que se han disparado el número de expedientes. Es decir, no es que nuestros abogados vayan a ganar más, no. Van a tener más trabajo y va a estar igual de pero pagado.

Por lo tanto, no es lógico que si se recaudan 6 millones de euros, todo ese dinero del que el Gobierno no sabe nada se destine finalmente a pagar a abogados catalanes, madrileños, que retribuyen en mejor forma a sus propios colegiados. Eso no es lógico.

Y finalmente ya -y acabo con esto- como dije al principio, presentamos cuatro enmiendas que tienden a recuperar convenios para la extensión de la cultura jurídica que tradicionalmente han aparecido año tras año en los Presupuestos hasta que el Gobierno del Partido Popular ha considerado que era mejor su eliminación.



Son cuatro enmiendas, por importe de 88.000 euros, que realmente es una gota en un vaso de agua para este Gobierno. Pero que demostrarían la buena voluntad y el vuelco del Gobierno en algo que tienen tan abandonado como es la Justicia.

Y finalmente acabar con una reflexión. Parece ser que las ideas del Partido Regionalista en esta materia no son correctas, aunque algunas de ellas o su práctica totalidad coinciden con los criterios que defendía el Partido Popular cuando estaba en la oposición. Por eso han sido rechazadas todas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Julio Bartolomé, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente. Sres. Diputados.

Voy a iniciar mi intervención afirmando mi convicción personal, y ello tras haber estado presente en la totalidad de los debates de las enmiendas parciales como miembro de la Mesa de Economía y Hacienda, de que estos son los mejores presupuestos posibles en las circunstancias actuales. Al estar condicionados por el mantenimiento en todo lo esencial de los elementos fundamentales del estado del bienestar al que se dedican las tres cuartas partes del total y por el cumplimiento de obligaciones derivadas del elevado endeudamiento asumido en los últimos años por nuestra Comunidad.

Cuando se habla en términos generales, no solo hay un consenso generalizado sobre la conveniencia de reducir el déficit y equilibrar las deudas públicas, de hecho ha sido elevado incluso a norma de rango constitucional pero al descender a lo concreto todos los Grupos de la oposición, se manifiestan en contra de todas las reducciones de gasto público, llamadas despectivamente recortes por más que sean indispensables para el logro del objetivo inicial.

Naturalmente gastando siempre 500 millones más de lo que recaudaba cada año pues es fácil gestionar, lo que ocurre que cuando en el año 2011 se cambia el Gobierno todos los elementos y todas de la Comunidad estaban en caída libre, todos aquellos que eran realmente importantes como el déficit, el endeudamiento y el paro estaban en caída libre.

Sí la Comunidad hubiera estado entonces subiendo ustedes podían tener algún derecho a criticar lo que se hace ahora pero como estaba bajando, y es lógicamente que siga bajando durante un tiempo no tienen derecho a criticar lo que se está haciendo ahora.

Pues bien, no es posible crecer en forma sólida y sostenida creando condiciones precisas para un empleo estable y de calidad en tanto las administraciones públicas no reduzcan su necesidad de endeudamiento, como lo están haciendo ya las familias, y como están haciendo las empresas, dejando de absorber unos recursos que son necesarios para el despegue de la economía creadora de empleo y éste es uno de los factores no el único, más importantes dentro de una crisis que se está combatiendo con importantes expectativas de mejora como ya se ha dicho en las intervenciones anteriores y están confirmando todos los organismos con conocimientos en la materia.

Cuando usted dice que ahora hay más deuda no dicen la verdad, porque no es igual la deuda financiera que la deuda total y ayer mismo publicaba la prensa unos datos procedentes del Tribunal de Cuentas sobre 450 millones en facturas sin pagar no regularizadas y otros más luego la deuda del ICAF que ha pasado a ser sector público, más luego los compromisos de financiación estructurada todo ello ha subido, la deuda, financiera para subir créditos para pagar a los proveedores pero no ha incrementado la deuda real total que es la suma de los dos conceptos, de hecho ha mejorado su estructura porque se ha pasado de cantidades exigibles con carácter inmediato a cantidades a pagar a medio, largo plazo.

Pero en fin, en cuanto a las enmiendas que se presentan ante el Pleno en esta sección voy a dar una visión sistemática por materias en cinco bloques en lugar de hacerlo según el orden general, o por el Grupo Parlamentario que las presenta porque entiendo que de esta manera se tiene una visión global más acertada.

Ciertamente bajan los gastos corrientes y ciertamente suben las inversiones, esto no es ningún truco contable, está establecido en los capítulos correspondientes y si el destino es el real que dice el capítulo pues realmente están subiendo el dinero para las inversiones, no entiendo ese argumento de que hay truco cuando son los números los que cantan y el destino final es un destino real.

Pues bien los cinco bloques a los que me voy a referir son el primero municipalismo, segundo empleados públicos, tercero recursos para diversos colectivos externos a la administración, cuarto transferencias dentro del sector público y cinco modificaciones estructurales.

En cuanto al municipalismo hay ocho enmiendas que se refieren a la asignación de recursos a entes locales y ya mancomunidades, la 47 para renovar el importe del fondo de liquidez, la 48 para incrementar la subvención a



mancomunidades, las 49 y 51 para asignar recursos a la federación de municipios, la 50 para asignar recursos a la reda cántabra de desarrollo, la 63 para asignar recursos a las mancomunidades con la finalidad específica de protección civil, la 69 para asignar recursos a los municipios para asesoramientos diversos y la 90 para que los municipios puedan crear una oficina de atención a las mujeres.

Bien la 51 está aprobada en Ponencia y creo que además no se ha mantenido ningún voto particular porque coincidíamos por lo menos el Grupo Socialista y nosotros en este tema que es el de la asignación de recursos a la Federación de Municipios. Y en cuanto al resto tienen un sentido claramente oportunista, a lo largo del presupuesto existen múltiples aspectos de atención al municipalismo, esto es una cuestión transversal, se irá viendo día tras día, hora tras hora, no día tras día, estamos en el debate final y como en todas, en cada una de las Consejerías existen compromisos a favor de los entes municipales.

Y en las circunstancias actuales, pues creemos sinceramente, que no es posible aumentar las asignaciones y máxime si se tienen en cuenta que hay un capítulo de bajas imposibles de asumir, porque afectan a Presidencia, a la función pública y en especial a tecnologías de la información, que es una apuesta firme para esta Consejería.

Sobre empleados públicos hay cinco enmiendas que se relacionan todas ellas con la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos. La 52 son la recuperación de ayudas sociales, la 70 y 72 sobre incremento de retribuciones del personal de justicia; la 71 para permitir la contratación de más personal laboral en justicia y la 73 para mejorar los recursos en formación de este personal.

Bien, todas estas cantidades se contraponen a aquellas que están asignadas en el presupuesto tras un cálculo realista. Es decir, la Consejería y este Parlamento evidentemente estima que no es necesario incrementar estas cantidades en forma alguna, que se han presupuestado de manera realista.

Por otra parte si se quisiera incrementar estos conceptos, sería incompatible con la necesidad de control del gasto público y por ello la vamos a rechazar teniendo en cuenta además, que las bajas vuelven a tener por objeto tecnologías de la información.

El tercer bloque se refiere a recursos para diversos colectivos externos a la Administración. Se trata de incrementos en general pocas veces es de un nuevo concepto, pero en este grupo se encuadran numerosas enmiendas, exactamente 23 que son los números 53 y 54, a favor del CERMI; la 57 a favor de la Cruz Roja; la 74 a favor de los Juzgados de Paz; la 75 y 76 al Colegio de Abogados para el turno de oficio y para la formación en esto espero poder detenerme un poco más. La número 76, al Colegio de Psicólogos; la número 78 al Colegio de Graduados Sociales, la número 79 al Colegio de Procuradores; de la 82 a la 86 para el Consejo de la Juventud, albergues y cursos de idiomas; la 87 a 95 para el Consejo de la Mujer, un aula de estudio, violencia de género y contrataciones y la número 96 para ayuda de las madres.

Bien en cuanto a..., en términos generales lo que llama primero la atención es la asignación de recursos a organismos distinguidos por Ley, como es el consejo de la Mujer o el Consejo de la Juventud, lo cual da una idea del rigor con el que están efectuados.

En cuanto al Colegio de Abogados, se ha hecho un cálculo que me parece absolutamente fuera de lo razonable. La Sra. Blanco en Comisión manifestó un dato que por lo visto solo conoce ella y es que se han recaudado 6 millones de euros de tasas judiciales en Cantabria. Y dio también otro dato, dijo en toda España se han recaudado 110 millones, porque si tenemos en cuenta que la participación de Cantabria en el conjunto del Estado es en todos los parámetros del 1,2, si a nivel nacional se hubieran ingresado 110 millones, pues a Cantabria le hubiera correspondido uno y pico, 1,3 como máximo no 6 millones.

Pero por otro lado, lo que es evidente es que se trata de un impuesto que está cobrando el Estado no lo está cobrando las Comunidades Autónomas ya que ni siquiera tenemos ningún dato sobre él, se verá como se dijo en el debate del lunes pasado, cuando se hable de la financiación en el nuevo programa.

Pero además, en lo que se refiere concretamente al turno de oficio, lo que se ha conseguido en estos presupuestos es algo muy importante y que nunca se había conseguido hasta ahora, que es calcular la cantidad exacta para poder pagarlos sin retrasos, que es el mal endémico más perturbador del turno de oficio.

Y sería bueno recordar que cuando este Gobierno llegó al poder, había atrasos de los años 8, del año 9, del año 10 y del año 11 que se han ido pagando y hoy en día se está al día. Eso ha sido un esfuerzo importantísimo, que parece ser que nadie quiere reconocerlo aquí, pero que es la pura realidad como en tantas y tantas cosas.

El resto de estas enmiendas y algunos temas que se han reiterado una y otra vez, sobre que se desmantela el estado del bienestar. Por ejemplo, las ayudas para las madres fueron eliminadas en el plan de ajuste realizado por el Gobierno anterior eso tienen ustedes que recordarlo, lo que va quedando es el cumplimiento de compromisos



preexistentes, pero el concepto como tal fue eliminado en un plan de ajuste del Gobierno anterior y ahora vienen criticando que no se aumente este concepto. Yo lo veo incomprensible.

Y tendré que calificarlas una vez más de un ejercicio de oportunismo, que es un mensaje dirigido a estos colectivos de que bueno si en vez de estar gobernando el PP hubiera gobernado los que están ahora en la oposición, les hubieran ayudado mucho más de lo que se les va a ayudar.

Bien, esto una vez se enfrenta al sentido de la responsabilidad porque -repito- que el sentido es de verdad, nos obliga a tener unos criterios restrictivos, en cuanto al gasto, porque son limitados los recursos y además, incluye muchos conceptos totalmente fuera de lugar, al menos en este Capítulo. Por ejemplo, las enmiendas referidas al CERMI serían más propias de asuntos sociales, las del empleo serían más propias de este servicio, que ha de gestionarse de forma unitaria. No se puede segmentar el empleo y el Servicio de Empleo tener uno para jóvenes, otro para mujeres, otro para mayores de 45 años, otro para menores de 30 años. En definitiva, esto es verdaderamente un disparate lo que nos parece el querer fragmentar el Servicio de Empleo.

Ya hemos dicho que el presupuesto calcula de forma suficiente los demás conceptos, que no es verdad que se hayan hundido ninguno de los servicios sociales ni ninguna de las cuestiones. Otra cosa es, Sra. Méndez, que usted que ha gestionado este departamento, en parte, de mujer e igualdad, crea que solo se puede gestionar como lo hacía usted y eso en cierto modo la crea una sensación de que todo lo que sea diferente a lo que usted hacía es peor. Pero no es así, no puede nunca dar un solo ejemplo, de persona que haya acabado desprotegida. Todos los servicios y todas las ayudas siguen en vigor, ahora, se están gestionando de forma diferente pero ésa ya es otra cuestión que sería ya un tema no propio de los presupuestos.

El capítulo siguiente, en esta (...) que hemos hecho, es el referido a transferencias del sector público. Y este capítulo corresponden 12 enmiendas que son las siguientes. Las 55 y 67, relativas al CEARC, la primera de las cuales está aceptada por unanimidad; la 56 que pretende que se amplíen recursos al 112; las 58, 59, 60, 61, 65 y 68 para asignar recursos para planificación diversa dentro del sector público; la 62 para una campaña de captación de voluntarios; la 80 para incrementar las inversiones en justicia y la 81 para diversos entes del sector público autonómico.

Bien, está, como siempre, el obstáculo común de las bajas, algunas cuestiones de éstas no son en sí negativas, como por ejemplo, incrementar las inversiones en justicia, sin embargo he de decir que no cabe comparar ejercicios en los cuales con la aportación de dinero que llegó del Estado se edificó el Palacio de Justicia de Torrelavega, con el ejercicio actual y próximo en el cual se va a dedicar el dinero suficiente para ir gradualmente mejorando las sedes.

En comparecencias anteriores ya se ha explicado que para el año 14, el proyecto estriba en la mejora de las sedes de Santoña y de Medio Cudeyo, si mi memoria no falla. Por lo tanto, se está en un proceso gradual de mejora de instalaciones, pero no siempre se tienen disponibles 6 millones de euros que llegan del Estado para un proyecto concreto, como fue el del Juzgado de Torrelavega.

En cuanto al 112, pues miren ustedes, se hace un presupuesto que incluye la cantidad justa o necesaria para que pueda funcionar correctamente. Y hay que recordar que el 112 se encontró con recursos netos negativos y que ha habido que remontar los años 12 y el año 13, muchísimos problemas que arrastraba esta institución. En el año 14 se hace un presupuesto realista sobre lo que se necesita.

Y por otra parte, como ya se ha indicado e incluso lo ha reconocido que se ha dicho muchas veces la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, D.^a Alodia Blanco, las planificaciones se van a abordar y se están abordando y se están haciendo ya, con recursos propios de la Administración. No hace falta destinar cantidades de dinero a planificaciones diversas dentro del servicio de prevención, porque hay medios suficientes y gradualmente, como es natural, se irán abordando todas las planificaciones necesarias en materia de prevención.

Y creo que ya lo he dicho, pero estamos con el obstáculo común de las bajas, que tiene algún caso concreto y llamativo. Por ejemplo, si se atendiera la enmienda número 56, que supone implementar los recursos para el 112, pues sería a costa de bajar los recursos para el 012, que como ustedes saben, es el teléfono de atención al ciudadano que también cumple una función muy importante, de la misma manera que lo hace el 112.

Bien. En cuanto a modificaciones estructurales, son cinco enmiendas, todas ellas están ya aprobadas en el Dictamen aprobado por la Comisión, con el voto mayoritario del Grupo Popular, que no tienen otro objeto que adecuar las denominaciones de algunos servicios y de servicios generales a las actuales. Y asignar, como consecuencia de ello, coherentemente las diversas cantidades o recursos económicos, de acuerdo con la nueva denominación y de acuerdo con la nueva estructura.

Se trata de modificaciones ya efectuadas por decreto, las números 64 y 97 son un cambio de denominación y las números 66, 98 y 99 son las que asignan los recursos de forma correcta, a quién corresponde la función en la actualidad.



Y estando ya incorporadas a la Ponencia, aquí nos limitamos a decir que aquí rechazaremos los votos particulares, que no parecen obedecer a ninguna razón lógica, puesto que si la estructura se ha modificado, la situación de recursos debe modificarse de forma coherente con ello. Y también asumir la ley de presupuestos en sus rúbricas, la nueva denominación que está ya aprobada y que ya es firme.

Conjuntamente con esta Sección segunda, se ha tramitado lo correspondiente a las enmiendas correspondientes al CEARC, al Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria, en las cuales ha habido una única, la 394, que está relacionada con la 55, que fue aprobada por unanimidad. Una vez más designar correctamente los recursos con la nueva denominación de una sección. Y creemos que no presenta problema alguno su aceptación, como ya se hizo en Ponencia, siendo este tema, a nuestro modo de ver, ya finalizado

Pues nada más y muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 4 del Presupuesto.

Comienza el turno de fijación de posiciones. Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de 20 minutos. Tiene la palabra el Sr. Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sí, acabo de escuchar que no tenemos derecho a criticar. Yo sé que muchos derechos están recortando, ¡pero, hombre, el derecho a la crítica! Sin crítica no hay avance. Ése le va a costar, le va a costar al Partido Popular quitarle, ¡eh!, le va a costar.

Bueno, afrontamos este tercer presupuesto de la Consejería inversora por excelencia, y lo primero que tengo que decirles, Señorías, es que en tres años, en estos tres presupuestos hemos pasado de contar con 116 millones en el año 2011 a un presupuesto de apenas 87 millones y medio en 2014.

Es decir, hace tres años el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, el Sr. Rodríguez Argüeso, entonces del Partido Popular, decía de aquellos 116 millones de euros que eran un presupuesto desolador, que eran el presupuesto del paro. Bueno. Y la pregunta, claro es ¿qué pensará el Sr. Rodríguez Argüeso hoy que es Consejero de Obras Públicas de su presupuesto que tiene 87 millones y medio de euros?

¿Qué pensará el Sr. Rodríguez Argüeso, que cuenta en 2014 con 28 millones y medio de euros menos de los que había en 2011? ¿Qué dirá? Porque no se quedó corto el amigo en los calificativos, "El presupuesto de la desolación, el presupuesto del paro". Corto no se quedó, ¡hum!, no se quedó. ¡Bueno!, había que preguntarle, no está aquí, es una lástima que no esté aquí, porque probablemente nos diría ya algo.

Presupuesto de Obras Públicas y Vivienda para 2014, además baja este año. Un presupuesto que con carácter general sube, más de un seis por ciento, pero el presupuesto de esta Consejería, la inversora por excelencia baja un dos por ciento también, como la anterior sección presupuestaria, un dos por ciento.

Y ésta es la verdad, Señorías, algunos, yo estoy convencido que se empeñan en manipular esta realidad, porque entienden que claro, no luce los presupuestos, ¡eh! Dicen: No, pero son mucho mejores, decía el Consejero de Obras Públicas. Pero hombre, si bajan un dos por ciento. Pero si hay 28 millones y medio de euros menos que en el año 2011. Pero si acaban de reunirse los constructores y han dicho que cierran un año, el 2013 garrafal. Pero hombre, ¡uff!

Y claro, cómo no van a esperar, porque uno hace siempre propósitos, buenos propósitos además para el año que entra, pues es que el 2014 sea algo mejor, claro que sí.

En los capítulos inversores, en los Capítulos 6 y 7 hay 2,4 millones de euros menos que en el año 2013. ¿Saben ustedes que en 2014 hay prácticamente 1.200.000 euros menos para infraestructura municipal, para las obras de infraestructura en los ayuntamientos, en el programa que tiene esta Consejería, casi 200 millones de pesetas de las de antes, menos. Eso está en su presupuesto.

¿Saben sus Señorías que desde que gobierna el PP lo que se destina desde esta Consejería a los ayuntamientos se ha reducido en un 61,6 por ciento? "Están locos de contentos" decía el Consejero, hoy Consejero además de Economía en funciones ¡madre mía!

¿Saben que en 2014 habrá para los ayuntamientos nueve millones casi y medio menos de euros que lo que había en 2011? En esta Consejería, solo en esta Consejería.



Pero bueno, aún más, yo creo para antídoto de la propaganda gubernamental aún más les diré, ¿saben ustedes que hay más de 600.000 euros menos, concretamente 627.214 euros menos para vivienda, para inversiones en vivienda, para vivienda en este momento? Y no es porque han bajado los Capítulos 1 y 2, no, no, porque han bajado las inversiones, los capítulos inversores, sí, sí, es porque han bajado los capítulos inversores.

¿Cómo se puede decir, como dijo el Consejero de Obras Públicas, que estos presupuestos son mucho mejores que los del año 2013? Pero cómo se puede hablar de mucha más inversión, de presupuestos para el empleo, de presupuestos tranquilizadores decía el Presidente de Cantabria cuando presentaba estos presupuestos..., bueno estos serán presupuestos tranquilizadores para el más tranquilo de los consejeros tranquilos de España, que es el Consejero de Obras Públicas, no, no, tranquilo está porque no gestiona prácticamente nada más que el gasto corriente y el gasto comprometido. Nada, nada.

¡Hombre!, Señorías, lamentablemente este presupuesto, lamentablemente, tengo que decirlo es para echarse a llorar, porque a mí me gustaría que ustedes hubiesen traído a esta Cámara un presupuesto bien dotado, con inversiones suficientes para hacer de acicate para la recuperación económica y el empleo, para dinamizar el sector fundamental que es para nuestra economía de la obra pública, de la construcción, de la obra residencial, pero no es así. Y como no es así no me puedo alegrar ni les puedo felicitar.

Este presupuesto es un presupuesto para echarse a llorar. Y si el año pasado los constructores, como acaban de reconocer ellos no el PSOE, no la oposición, ellos, que han cerrado, van a cerrar el 31 de diciembre de este año un año garrafal y este presupuesto es un 2 por ciento más bajo, pues ¿cómo quieren que les felicitemos? ¿Cómo quieren que pensemos que este presupuesto va a ser un revulsivo, va a servir realmente para lo que tiene que servir el presupuesto en una Consejería como es la de Obras Públicas y Vivienda, que es para recuperar, dinamizar la economía y el empleo? Pues no va a hacerlo, no lo va a hacer, no va a ser posible, con este presupuesto no va a ser posible.

Y Señorías, el discurso de la herencia recibida, cuando uno presenta el tercer presupuesto y se lo digo con cariño, ya no es que no cuele, tercer presupuesto, tercer presupuesto, es que empieza a resultar un poco patético.

El Presidente de Cantabria y el Consejero de Obras Públicas han repetido hasta la saciedad este argumento, tratando de esconder la falta de realizaciones, claro es tan evidente, es un discurso parapeto, ¡oiga!, la herencia recibida, la herencia recibida.

Y nos decía no se puede, no tengo un euro para gastar, saben ustedes que es muy expresivo el Consejero de Obras Públicas "No tengo un euro para gastar, está todo comprometido, todo comprometido". Bueno, datos de la Intervención, ejercicio 2012, su primer presupuesto, allí es donde no tenían ni un euro ahora dicen que tienen algún euro, ahora dicen que tienen poquito pero algún euro, entonces no había ni un solo euro para gastar.

Señorías, dejaron sin gastar 19 millones y medio de euros, en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, eso quedó de remanente.

Pero ¡hombre! para pagar qué, Sr. Bartolomé, ¿lo que decía él que estaba comprometido en su Consejería? no. Lo que estaba comprometido en su Consejería no, no, que no, no defienda lo indefendible, que no, el argumento es indefendible, es indefendible. Pero cómo que no tenía un euro para la obra pública y para la vivienda, si dejó de gastar 19 millones y medio de euros. Pero hombre, pero hombre, cómo nos vamos a creer además ahora, cuando rechazan nuestras enmiendas diciendo "no, es que está todo comprometido". Pero cómo les vamos a creer, si en el año 2012, casi 20 millones de euros sin gastar, casi 20 millones de euros sin gastar.

Y para que no sea todo negativo, Señorías, no se vayan ustedes con mal sabor de boca al café, que ya va tocando, para que no sea todo negativo.

Es verdad que la inversión en carreteras, en obra nueva mejora algo, voy a ser ponderado, mejora algo. El Consejero de Obras Públicas dice "mucho mejor". ¡Hombre! yo voy a ser algo más modesto que él, yo creo que mejora algo. Porque miren ustedes, lo que aparece en el presupuesto para obra nueva, para obra nueva en carreteras son 1.800.000 euros, eso es lo que aparece, quienes saben de esto, poco más de un kilómetro de carretera, kilómetro y medio. Bueno, eso es mejor que lo del año pasado, es un poquito más.

Claro, lo que no dicen es que en obras municipales, también en obra nueva, también hay 1.600.000 menos. En definitiva, que el saldo son 200.000 euros más. Esto es lo que hay para obra nueva más. Esto es lo que hay para obra nueva, que se pueda ejecutar durante el 2014, más de lo que había el año pasado. 200 metros de acera. Esto es lo que hay.

Oiga, ¡hombre! sacar pecho. No lo sé si estamos para sacar pecho con estos datos, para decir mucho mejor, un presupuesto inversor. Bueno, yo creo que ustedes están completamente fuera de la realidad. No sé si conocen esta expresión, en mi pueblo se dice que han perdido el oremus, ustedes han perdido completamente el oremus.



Y paso ya a presentarles las 15 enmiendas que el Grupo Socialista ha presentado a esta Sección. Y voy a empezar por dos enmiendas que efectivamente han presentado todos y cada uno de los años. Dos enmiendas que aunque no van en el mismo programa presupuestario, sí se refieren a la misma circunstancia, que son la recuperación de las becas de formación y perfeccionamiento, que existía en la Sección de vivienda y en la Sección de carreteras.

Unas becas dirigidas a nuestros jóvenes titulados, unas becas dirigidas a mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes titulados, unas becas dirigidas también a compensar económicamente la dedicación de esos jóvenes titulados, a sus tareas en vivienda o en carreteras.

Y ustedes creen de verdad, porque las han rechazado, ¿pero ustedes creen que la situación de los jóvenes en Cantabria es una situación óptima? ¿ustedes creen que las posibilidades que tienen nuestros jóvenes titulados en estos momentos, en nuestra región son óptimas? ¿ustedes se creen que no es momento de ayudar a estos jóvenes? Pero ¡hombre! ¿cómo las rechazan, pero cómo rechazan estas enmiendas? Que tienen un importe de 55.000 euros, una cosa así, entre las dos, una cantidad modesta, minúscula. No está comprometido el déficit, ¡qué va, hombre! Está comprometida la felicidad de algunos jóvenes y la posibilidad de empleo de algunos jóvenes. ¡Pero hombre, cómo hacen esto!

Dice no, es que no, tenemos ya un convenio con la Universidad. Sr. Cabrero, con todo el cariño, el convenio con la Universidad, es para que hagan prácticas dentro de sus estudios, dentro de sus estudios. Afortunadamente el sistema educativo ha ido mejorando en los últimos decenios y entre otros, se ha incorporado a hacer prácticas en los propios estudios, dentro del currículum de esas carreras universitarias, como lo hacen los alumnos míos de formación profesional, exactamente igual, no retribuidas, prácticas formativas, no de perfeccionamiento, no tienen la titulación. Pero, oiga, que hay otras Consejerías, vea el presupuesto que tienen esas becas. Pero ¿por qué niegan ustedes esta oportunidad a unos pocos jóvenes de Cantabria? ¿Están tan bien las cosas? ¿Están ustedes tan satisfechos? Yo, la verdad es que hay cosas que uno no entiende.

Es decir, rechazadas todas, las quince, incluidas estas dos. Explíquenselo a los jóvenes, explíquenseles que no pueden gastar 50.000 euros para perfeccionamiento, que por cierto sí hacen otros departamentos del propio Gobierno. Explíquenselo.

Bien. En segundo lugar, en el programa de vivienda planteamos siete enmiendas. Ya saben que el discurso del Partido Popular a veces va de extremo a extremos, si uno no presenta enmiendas, "no hay alternativas", si presentas muchas enmiendas "son irresponsables". Bueno, habrá que aclararse, habrá que aclararse, aquí hay siete enmiendas en Vivienda, con programas nuevos; "no, es que siempre piden lo mismo", no, no, con programas nuevos y ustedes las han rechazado también. Ni una sola les ha servido, no les vale nada, ni una sola.

Primera vivienda, primera enmienda, perdón, ¡primera vivienda!, primera enmienda, una dirigida a crear un fondo social de vivienda en Cantabria. Bueno, hay un Fondo Social de Vivienda a nivel estatal. ¿No podemos hacer nosotros algo parecido?, ¿no podemos nosotros concitar un gran acuerdo con quienes tienen las viviendas?, los promotores, las entidades financieras, las ADEF, algunas entidades públicas, los ayuntamientos que tienen viviendas; entidades privadas sin ánimo de lucro, que también disponen de algunas viviendas y hacer de todas ellas el uso que debemos hacer en estos momentos, que es ponerlas a disposición en alquiler social a quienes la necesitan, a quienes están en riesgo de exclusión social. ¿No podemos hacer eso nosotros? Pues ¿para qué queremos la autonomía?, ¿para qué queremos el autogobierno si no podemos hacer nada?, ¿para qué lo queremos?

Segunda, segunda de las enmiendas en Vivienda; 1.200.000 euros que dedicamos, también nueva, a un tipo de vivienda que se llama vivienda en integración social. Las viviendas de integración social, Señorías, no las ha inventado este humilde Diputado, existen en Andalucía, existen en Madrid, existen en Navarra, sí, sí, es una tipología de vivienda protegida, se llama vivienda de integración social, que gestionan, que gestionan entidades privadas y públicas sin ánimo de lucro.

Que están destinadas exclusivamente, por supuesto, al alquiler, nunca en propiedad, a dar alojamiento a quienes no tienen nada, a quienes no tienen nada. A quienes de ninguna manera el mercado les va a proveer, ni siquiera con ayudas, les va a proveer una vivienda.

¿Pero esto no es importante?, pero si está..., dice: no, es que no existen esas viviendas. Claro, tienen que traer ustedes aquí el plan autonómico de viviendas, como se han comprometido, tienen que traer la ley de vivienda protegida que se han comprometido.

¡Ah!, ¿existe el parque público de alquiler, que ustedes ya adoptan? No. Y ¿le dotan presupuestariamente?, sí y a mí me parece muy bien. Y se lo he reconocido, me parece muy bien.

Yo lo reoriento de otra manera pero me parece bien, me parece un avance, un paso adelante. Pero oiga no me diga que es que no existe la normativa, pero si es su responsabilidad, traigan ustedes la normativa, que además han votado a favor una proposición no de ley para hacerlo así.



Por lo tanto ese no puede ser el problema. ¿Entonces cuál es el problema?, ¿no les parece importante a personas que no tienen ninguna oportunidad, ninguna oportunidad, atenderles a un derecho fundamental como es el acceso a una vivienda?, con una mínima dignidad. Además que lo van a gestionar entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, ni siquiera el gobierno. ¿Pero no les parece bien, no les parece bien colaborar con quienes ya hacen eso?, ¿ayudarles con ayudas a la promoción de esas viviendas a quienes ya trabajan en esto?, Cáritas, en fin, otras entidades de todo tipo. Bueno, realmente a uno le extrañan estas cosas.

Sobre el parque público de viviendas de alquiler. Efectivamente aparece en este presupuesto, pero nosotros pensamos que el 1.200.000 euros que ustedes destinan están mejor en manos de Gesvican, para que sea Gesvican en este momento, con las dificultades que tienen los promotores, quien pueda iniciar esa labor de generar una oferta suficiente de viviendas públicas en alquiler.

Y pensamos además que sería bueno que pudiera hacer uso, que pudiera adquirir viviendas, tanto nuevas como usadas, porque eso de alguna manera, siempre que cumplan unas determinadas condiciones y que se destinen a un alquiler tasado, porque eso de alguna manera también contribuye a la dilución del stock de viviendas. De alguna manera unimos dos objetivos, que es el alquiler público de vivienda y en segundo lugar una promesa electoral del Partido Popular eliminar el stock, léanse su programa electoral que no viene demás que de vez en cuando recordarle.

Otras de nuestras enmiendas propone 800.000 euros para auditar vivienda nueva, viviendas perdón de particulares, que vayan a destinarlas posteriormente al alquiler a precio tasado.

Dos objetivos rehabilitación y alquiler, dos objetivos que supuestamente compartimos el Grupo Popular y el Grupo Socialista, que hemos dicho que son las prioridades en este momento, la rehabilitación y el alquiler, bueno exploremos esta vía, no bueno el Plan estatal, oiga la Comunidad Autónoma que es la competente en materia de vivienda no se olviden, puede naturalmente implementar ayudas adicionales y otras ayudas aunque no estén contempladas en el Plan estatal, sí, sí, porque la competencia es de la Comunidad Autónoma.

También proponemos otras medidas en materia de rehabilitación dirigidas a los ayuntamientos para grupos de vivienda, ya existieron en su momento, también para mantener en debidas condiciones las viviendas de protección pública, y por último en este programa hemos incluido una pequeña cantidad, muy modesta 60.000 euros para el centro cívico de Cazoña, porque en fin han pasado tres años, habrá que dar algún paso, esta era la oferta estrella del Partido Popular, la reivindicación al anterior Gobierno que dio sus pasos que dejó todo prácticamente hecho desde el punto de vista del proyecto, oiga den algún paso, ¿qué ha pasado con esto, pero qué está pasando con esto?, que ha pasado al mayor de los olvidos.

En materia de infraestructura municipal proponemos por cierto hacer lo que ustedes han pedido tantas veces que es planificar, incluso en su programa electoral hablan de un Plan de movilidad y aparcamiento, el Plan de movilidad y aparcamiento me parece bien, que se actúe con criterios objetivos, que se destine un dinero sabiendo a qué va y que se apliquen los dineros público con criterios plenamente objetivos, me parece bien, como los asfaltados y la mejora urbana y por eso planteamos otra enmienda, entre los dos, 3.700.000 euros, repartamos esos dineros según la conveniencia previamente planificada y ajustándonos a criterios objetivos.

Pero si es lo que parece que compartimos, puesto tampoco ustedes lo han aceptado, tampoco lo han aceptado, no han aceptado nada y finalmente algunas actuaciones singulares, poquitas con muy poca cuantía, no queremos comprometer el presupuesto, oiga la rehabilitación de la plaza de abastos, del mercado de abastos de Castro Urdiales la pidió el ayuntamiento hace meses y meses, años y años, perdón años y años y ustedes estaban de acuerdo por cierto, ahora no, hace meses no, ahora no, sí, sí, años y años, efectivamente y mandaban escritos a este Parlamento decían queremos estas obras, el Partido Popular votaba a favor, ahí están, sí claro porque ahí están el resultado de la votación de la Corporación Municipal, ahora dicen que no, que no es una prioridad, bueno...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Aclárese el Partido Popular.

Termino ya sin salirnos de Castro planteamos también el refuerzo del dique norte como hemos hecho ya en tantas ocasiones. Creemos que las obras de seguridad cuanto antes mejor y planteamos también la ronda de circunvalaciones San Felices y Los Corrales, en definitiva Señorías que es también una obra largamente demandada, esta sí que larga, largamente demandada, 11 años, 11 años, sin duda se hicieron grandes avances, ustedes dicen que el PSIR de Los Corrales ya le han acabado, que le iban a hacer en un periquete pero es que han pasado tres años.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, por favor...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Tres años, en definitiva Señorías, enmiendas creemos que para mejorar este presupuesto, para reorientarle y enmiendas que benefician al conjunto de los ciudadanos, reconsideren su postura.



Nada más y muchas gracias, nos mantendremos en el sentido del voto ya expresado en Comisión.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Mañanes.

Turno para fijación de posiciones del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de 20 minutos.

Tiene la palabra el Sr. Mazón.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenos días a todos y muchas gracias Sr. Presidente.

Bien pues otro año más y más de lo mismo. Porque éste es el tercer presupuesto de la Legislatura y repiten las mismas palabras, los mismos hechos y hasta los mismos medios. Porque esto, la verdad es que ha cambiado muy poco.

Además, lo curioso del caso es que las palabras que dicen aquí y los hechos, y los números, pues no tienen nada que ver con la realidad.

Y el otro día ponía como ejemplo que si uno lee los objetivos del Presupuesto, en el anexo de inversiones, pues uno de los que pone en esta Consejería dice lo siguiente: "Objetivo: utilizar el sector de la vivienda como motor económico y propulsor del desarrollo económico de la región, dados sus efectos de arrastre sobre otros sectores de la economía". Esto es lo que escriben. Esto es uno de sus objetivos.

Luego uno va al Presupuesto, va a ver los números y resulta que de este sector se han olvidado totalmente. Sin embargo, lo conciben como el motor.

Claro, luego uno lee y dice: es que esto está copiado del año anterior. y esto está copiado del anterior. Y viene copiado de la legislatura anterior. Porque todo, todo el anexo de inversiones, todos los objetivos, todas las finalidades, son un corta-pega total de lo que dejó hecho el Gobierno anterior. O sea, que aquí no han hecho ni el mínimo esfuerzo mental para pensar algo, o aportar algo nuevo. Yo creo que es un síntoma de la gran incompetencia que tienen. Esa incapacidad que están manifestando año tras año. Aparte de las palabras.

El otro día poníamos como ejemplo de palabras cuando dicen: "Vamos a hacer una modificación con gran respeto a la normativa ambiental". Y se la saltan a la torera. Entonces, estos ponen la palabra, hacen lo contrario. Y no digo nada ya cuando escriben y ponen números, que son hechos.

Nosotros aquí hemos presentado alguna enmienda. Pero realmente tenemos la convicción -estamos seguros, lógicamente, lo mismo que el Partido Socialista- que son enmiendas totalmente inútiles. Valen muy poco, porque no nos van a hacer ningún caso.

Y lo curioso de este año es que el Partido Popular ya no es que tenga enmiendas inútiles es que son inexistentes. Porque este año, el Partido Popular no ha hecho ninguna enmienda de nada, no ha corregido nada. O sea, el esfuerzo mental lo han trasladado al Grupo Parlamentario y entonces pues tampoco... han dejado ya correr, que esta Consejería vaya avanzando como pueda.

Miren, yo les presenté en la comparecencia del Consejero unos gráficos. Entonces, se veía ahí muy bien cómo iba el desarrollo de las inversiones. Les decía que en estadística, a veces los gráficos se pueden manipular; porque uno corrige las escalas, o corta por un sitio... Pero bueno, aquí es que no hay posibilidad ninguna de manipulación. Uno va poniendo los datos de la Consejería de Obras Públicas y se ve cómo van cayendo año tras año. Y van ya con un 25 por ciento de caída en tres años. Y eso que es lo que van a utilizar como motor de arranque de la economía. Es la misma estadística que utilizan con el paro. Que en los últimos datos como parece que decían que había bajado...; pero ¡claro!, todos sabemos por qué ha bajado. Primero, porque la gente se borra; luego, porque la gente se jubila y luego, porque la gente, pues se marcha. Entonces, con estos tres grupos, pues el paro baja. ¡Claro! Lo que no dicen es lo que baja la población ocupada, que baja muchísimo más.

Bien. Pues decíamos que bajaba el presupuesto y llevaban ya tres años el 25 por ciento. No tiene nada que ver con lo que baja la economía en general, o lo que bajan los Presupuestos globales de la Comunidad Autónoma. Pero es que especialmente también siguen bajando los capítulos 6 y 7, que son los capítulos de la inversión y los que son el motor de arranque, los que hacen que se cree algo de actividad económica. Bueno, pues en este caso ocurre exactamente igual; siguen bajando. Y este año casi, casi, lo han medio congelado.

Y decía el Consejero en su presentación: Son social y económicamente mejores que los del año pasado. Y claro, nosotros le contestábamos: claro, es que los del año pasado no pueden ser peores. Porque no aportan nada desde el punto de vista social. O sea, aquí no se ve nada; luego lo veremos cuando analicemos las partidas de obras municipales, o las partidas de vivienda; cómo socialmente no hay nada positivo.



Económicamente, bueno, pues los hechos también son tozudos. No hay más que ver los números y, ¡vamos a ver!, no sé si él estará soñando cuando dice que económicamente son mejores. Porque únicamente, o bajan o dejan igual. Alguna partida mínima retocan. Y claro, yo digo: esta gente no sé si tiene oídos y oye al sector. Porque otras veces les ponía los ejemplos de las conversaciones que uno tiene por la calle. Pero, claro, ayer ya lo dicen en público.

Fíjense, las declaraciones públicas de los constructores de Cantabria. Dicen primero, que éste ha sido un año garrafal. O sea, garrafal, no pueden decir otro adjetivo peor. Luego hablan del aspecto de la vivienda y dice: "Brotos verdes, ni uno". Sigue uno leyendo y lo que le van entrecomillando y eso que el artículo intenta darle cierto todo positivo. Dice: "No va a quedar nadie en el sector, incluso tenemos que cerrar la asociación".

Luego, más allá de algunas declaraciones, políticamente correctas que siempre dicen, sí vamos a intentar, hombre a ver si para el año 2014 se animan, yo entiendo que se animen, que les animen un poco, nosotros también nos animamos. Nosotros les animamos. Pero los hechos, de verdad los hechos es que son eso: garrafal. Esto es lo que podemos analizar, el pasado, el resultado del año 2013, garrafal. Vamos a ver el del 2014, con estos mimbres, yo creo que muy mal van, no sé muy mal se tendrían que poner las cosas para que lo mejoraran. Pero bueno, ojalá sea así, vamos a ver si hay suerte y nos dan un poco de esperanza. Porque lo que está claro es que en la obra civil que es uno de los sectores, donde tenemos empresas más o menos potentes o teníamos, donde hay un "know how" más o menos equilibrado, donde en fin, tenemos ciertas posibilidades de hacer las cosas bien; pues parece que el Sr. Diego la tiene manía, porque la está castigando. A ver si de verdad cambia en algún momento y nos da alguna alegría.

Porque no es que lo diga yo, es que usted lee cualquier artículo por ahí, de economistas ¿no?, de todas las ideologías y en general, todos te acaban diciendo que la obra civil y en general la obra pública en el sector de la construcción es el motor de arranque. Y ya no quiero poner ejemplos históricos, porque luego siempre te pueden malinterpretar las palabras, pero hemos visto como en momentos de depresión, era como de verdad se salía de la depresión, haciendo, digamos, inversiones en obra pública en un sector donde tiene un gran retorno. Porque aquí, la verdad es que tampoco hay que importar mucho ni endeudar al país. Casi todo lo tenemos, tenemos los materiales, la maquinaria, la mano de obra y todo sería algo interno y además con gran retorno a las arcas públicas.

Y les ponía el ejemplo el otro día, que solamente con potenciar de verdad, de verdad, la rehabilitación, se iba a eliminar una gran economía sumergida. Porque es que hoy en día nadie te quiere cobrar el IVA, nadie asegura a la gente. Si están la mayor parte de las empresas, piratas, sin asegurar a la gente en la Seguridad Social. Nadie te quiere facturar. Todo esto se corrige, de verdad, incentivando, dando subvenciones y luego exigiendo que cumpla la normativa.

Y todo eso acaba volviendo. Pero no sé, yo creo que no lo ven, ustedes son de los pocos que no lo ven, porque muchos de sus alcaldes lo ven. A mí alguno me lo ha dicho, algún alcalde del Partido Popular, diciendo: Es que como el Gobierno no tire de la obra pública, de verdad que en la obra privada, en la edificación, hay muy pocas esperanzas todavía. Bueno, pues no sé, todos los años llegamos aquí, es verdad, con alguna esperanza en que el presupuesto mejore. Supongo que el año que viene lo mejorarán, porque el presupuesto del 2015, como es para el año electoral; pues supongo que lo hagan. ¡Ojalá! Yo encantado.

Bien, pues entrando en el detalle de los presupuestos. Bueno, pues los presupuestos, uno empieza a ver lo que han hecho y la letra pequeña de los presupuestos, no las partidas de gasto, que las partidas de gasto las van eliminando. Cada vez son, prácticamente lo van a dejar todo en un artículo. Artículo 61, pumba, y se acabó, tanto dinero, ya no entran ni en los conceptos ni en los subconceptos. Ustedes no quieren ningún tipo de compromiso, quieren tener las manos libres para no gastar o para gastar en otras cosas o dejarlo sin gastar, como se ha visto.

Pero cuando uno entra en la letra pequeña en el anexo de inversiones, que por lo menos hay que poner algo, entonces va en obras municipales, obras pequeñitas y resulta que la mayor parte son las del año pasado o son obras que dejamos en marcha y eso que estamos hablando de obras municipales: la Florida-El Soplao, Sotres-Tresviso, Beranga-Noja. Todas estas pequeñas obras o alguna no tan pequeña, provienen de la Legislatura anterior.

Pero mire, en las nuevas, ponen las mismas y en algunas no han hecho nada o están paradas. Casa Consistorial de Ampuero, nada, parada totalmente. Urbanización de San Juan de Pontones, el acceso de Celis al Soplao, todo esto es repetir lo del año anterior. O sea, es lo mismo.

Arreglo de la plaza de la Constitución de Camargo. Organización de la plaza de Castro, del tráfico. Aparcamiento en Puente San Miguel. Prácticamente han vuelto a poner las mismas obras que no han hecho nada en todo el año pasado.

Entonces, digo, pues fíjese qué inutilidad de Consejería. Ponen alguna nueva. No sé si harán algo en puente de Matamorosa, pero en fin, para ser 100 ayuntamientos, es muy poco. Ahora eso sí, el dice aumentan las inversiones, y dice que aumentan las inversiones porque ha hecho la Orden de la..., la famosa Orden ésta de las inversiones municipales. Claro, porque son inversiones de los ayuntamientos, el Gobierno no tiene que poner un duro, todo lo que se invierte y se gaste en estos dos o tres años es dinero municipal o sea que aquí no se puede contar en esto, veamos lo que nosotros ponemos de verdad.



Bueno, pues si vamos luego a las inversiones en materia de carreteras autonómicas, pues también da pena, porque claro se quejan de los 24 millones de euros que vienen comprometidos, pero si es que toda la vida ha habido en plurianuales una cantidad importante de dinero comprometido. Toda la vida las ha habido. Claro pasa que si unos capítulos que estaban en 70 millones los dejás en 40 pues claro naturalmente si tienes 24 comprometidos, pues no te queda nada. Pero es que es un hachazo tremendo entre el 40 por ciento. Treinta y cinco, 40 por ciento va bajando.

Luego, veamos la lista de las obras. bueno pues la mayor parte, uno coge el anexo de inversiones, estaba ya en el 2013. y son las mismas y algunas parecen nuevas pero la mayor parte nada y otras que pusieron el año pasado no han hecho nada y desaparecen de este año. Puedo poner ejemplos: Anero-Pontones, Carasa Bueras, variante de Bádames, Villaescusa-Sarón, Beranga-Noja. Todas éstas estaban, no han hecho nada. Las han quitado. Bueno, han añadido alguna nueva, el año que viene las volverán a quitar. Y bueno, pues más o menos engañarán a los alcaldes que las vienen pidiendo. Pero no hay ni una obra prácticamente nueva en esta Consejería.

Y luego pues también oímos estas palabras que dicen: "vamos a hacer una apuesta decidida por la vivienda, el alquiler y la rehabilitación". Bueno, y entonces uno empieza a ver lo que es la, lo que ocurre en vivienda y lo que es la apuesta decidida y ¿qué pasa? que hay un vacío normativo total. El Plan de viviendas se acabó en el año 2012, no ha habido nada nuevo en esta Consejería. Queda por supuesto. Se suprimieron, se cortaron las líneas de ayuda y ya no entró nada.

Claro, se viene pagando lo del año anterior, lo que venía de la Legislatura anterior. Y es más y se viene pagando y por eso ha aumentado la partida. Porque el Ministerio ha dejado de pagar. ¡Ojo! que esto hay que decirselo al Sr. Diego, cómo en vivienda en Madrid han cortado el grifo. y hay compromisos, hay que suplirlos con nuestro dinero.

Y ha aumentado la partida de alquileres, claro porque a la gente no le puedes quitar la subvención que está concedida.

En rehabilitación, pues lo mismo no se admite ninguna nueva petición de rehabilitación. Está cerrada. Bueno ¿qué pasa? Que hay que ir pagando todas las facturas que han llegado de los años anteriores.

El plazo finalizó, el Ministerio aprueba un Plan que no sabemos lo que toca. Pero claro, el Ministerio en Madrid es tan inútil o más que el Gobierno de aquí en esta materia, porque todavía está pendiente de la Orden de salida de la Ministra que lleva casi un año por hacerlo. Porque luego todo esto, claro, genera los convenios con cada Comunidad Autónoma. Luego vienen los Ministros. ¿Ustedes han visto por aquí a la Ministra firmar algún convenio de vivienda? ¿a marcar cuáles son los objetivos?, ¿cuánto dinero hay para la Comunidad Autónoma de Cantabria? no hay nada, no han hecho nada absolutamente.

La ley nada, el Plan autonómico propio nada. O sea que gastamos lo comprometido, suplementamos al Estado y encima no damos ni una idea nueva. Y además ¡fíjense ustedes todo esto! Este vacío legal tiene unas consecuencias muy graves, porque como no está el Consejero de Vivienda, ahora como es de Economía, pues está muy ocupado. Bueno, ya que está aquí el Consejero de Medio Ambiente me dirijo a él: ¿Usted sabe la influencia que tiene esto en los planes generales, verdad? ¿Usted sabe lo grave que es que no tengamos el Plan de vivienda? ¿Usted sabe que no se pueden desarrollar los porcentajes de viviendas de protección en este momento, porque no hay normativa? Tenemos que ir a una normativa más de 35 años, esas figuras de vivienda no existen, no tenemos precio, ahora mismo. Cuéntenles ustedes a los constructores como desarrollan un sector cuando, encima, el mismo plan, por ejemplo en Santander, dice que hay que desarrollar primero la vivienda protegida antes que la libre.

No pueden desarrollar nada. O sea, que o nos ponemos las pilas o todas estas normas que tenemos en las leyes y en los propios planes no se pueden desarrollar. Y esto de verdad que es muy grave. Claro es que esta Dirección General y esta Consejería tienen una inutilidad que es pavorosa.

Entonces, claro, esto yo cuando estoy pendiente todos los días, bueno todos los días no, pero de vez en cuando digo: "A ver si van a Madrid, a ver si vienen, a ver si hacen de una foto". Porque nosotros ¡hombre!, se nos acusa que nos hacíamos fotos, pero bueno era para algo, venía aquí la Ministra y nos dan los objetivos, firmábamos y decíamos: "Hemos cumplido todos los objetivos y nos dan más dinero".

Ahora sobrepasan los objetivos y no te dan dinero, no te dan dinero. ¿Qué pasa? Que a pagarlo con el dinero de Cantabria.

Esto, fíjense ustedes si esto es grave. Esto es un ejemplo del fracaso de esta Consejería en general, porque aquí tenemos que en otras Direcciones pasa exactamente igual de lo mismo.

El Plan de Gestión Integral de Obra Pública, que dije yo, "¿A usted quién le ha engañado? Haga un Plan de Carreteras y déjese...". Bueno el Plan de Gestión Integral de Obra Pública es el Plan de Carreteras. Yo pensé que iba a traer aquí no sé nudos logísticos, nodales, que iba a poner aeropuertos, puertos, todo unificado, carreteras... No, es el Plan



de Carreteras y ha añadido dos ramales de dos carreteras municipales. Y digo yo: Pues ¿para esto era el Plan de Gestión Integral de Obra Pública? Estaba, bueno, totalmente engañado.

En puertos. Bueno, en puertos ya lo ven. Nosotros leemos el periódico y nos fijamos en las cosas, la mayor parte de los ciudadanos no se dan mucha cuenta, pero todo lo que anuncian son obras de 12.000 euros, obras de 12.000 euros.

Cuando arreglan los baches de la urbanización del puerto San Vicente, sale el Consejero no sé qué. O cuando hace el dragado de mantenimiento, ¡buah!, notición. Y tal y se acabó. Ahora, lo gordo es la gestión del puerto de Laredo, que era un tema gordo, no se puede hacer una gestión más nefasta de cómo llevar un tema importante, peor imposible. Bueno, pues esto es un ejemplo de más de esta Consejería.

Bueno, yo iba a entrar en las enmiendas y realmente son muy pocas. Repetimos por ejemplo la del área Buelna, porque el área Buelna nosotros dejamos aquello muy avanzado. Pero ahora mismo, mire, ahora ¿qué presentan? El Presidente nada más empezar la Legislatura dijo que le parecía muy bien, nada más llegar, ¡eh!, en julio. El área Buelna, vamos a tirar para adelante. Es que han pasado dos meses y medio.

Mire, yo les propongo que en ese plan de humo que han hecho, el Besaya 20-20, que también le han anunciado hace dos años y es todo humo, porque no hay nada de nada, por lo menos desarrollen esto. Hay ahí algo concreto, pues pongan algo ahí, en el Plan Besaya 20-2. Porque lo demás, bueno, el Consejero es un maestro en reunir a los alcaldes para todo, eso sí, hay que reconocer que se hace una foto rodeado de 30 alcaldes o 40, cada seis meses. ¡Buah!, de verdad. Yo le felicito porque tiene una gestión mediática, de verdad, que es que lo digo, es que es un monstruo, es un monstruo. Luego en las palabras es otra cosa, en los hechos ya cero. Ahora, a los alcaldes...

Además claro, hay que reconocer que tiene buen carácter, yo lo reconozco, tiene buen carácter, entonces los engaña, los engaña totalmente. Ya le diré esta tarde en lo que nos intentan engañar a todos. Bueno, al Grupo Parlamentario yo creo que le tiene obnubilado, ¡eh! Pero claro estas cosas hay que denunciarlas porque son muy graves.

Bueno, pues nosotros hacíamos algunas enmiendas, que no van a valer para nada, en materia de infraestructuras municipales, para dar más transparencia a la gestión directa.

En materias de..., concretábamos a ver si en Santander y en Torrelavega, poniendo nombre y apellido a reivindicaciones históricas podía valer algo para este Gobierno.

El Alcalde de Santander les apoya en la prensa. Bueno el alcalde de Santander está "missing", él está dejando que se quemen aquí, él en eso muy listo (risas). Él dice: "yo voy a pasar esta Legislatura immaculado, la Federación de Municipios, que se queme aquí este señor que tenemos" y él... Pero bueno, por lo menos en las dos obritas o tres que ha pedido pues la ponemos aquí: la pasarela de la Peña del Cuervo, las cocheras de los transportes urbanos o las escaleras de Vista Alegre. Bueno, pues las ponemos.

Lo mismo que ponemos también en Torrelavega el paso del pabellón Habana Vieja y la carretera Viveda, ¿cuál era?, esto..., Viveda-Barreda, bueno que la tenemos todos en la cabeza, que es una cosa que cada vez hace más falta.

Y en rehabilitación poco vamos a hacer, porque si queremos de verdad apostar por la edificación, si queremos de verdad reducir el paro, hay que poner dinero en condiciones.

Y yo decía el otro día, pongan por lo menos 20 millones de euros, que no van a arruinar a la Comunidad Autónoma, que van a volver 10 o 15 millones inmediatamente y que van a dar un poco de alegría a esta ciudadanía, que es la gran abandonada, el parado de la construcción, que al final se ha marchado, ¡eh!, porque ahora está estabilizado porque se ha ido a otro lado.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. MAZÓN RAMOS. Sí. Terminó ya, Sr. Presidente.

En fin, que en resumen. Hoy discutimos el Presupuesto del año 2014, pero nos vale esta comparecencia para ver lo que ha pasado en el 2013. En 2013 ya saben lo que ha sido. En esta Consejería, garrafal. Éste es el adjetivo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Julio Cabrero, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Gracias, Sr. Presidente. Muy buenos días, señoras y señores Diputados.



En primer lugar, Sr. Mazón, antes de nombrar la palabra engañar, yo creo que se tenía que cuidar del adjetivo ése, porque yo creo que de engaño, igual había que preguntar a responsables políticos de anteriores legislaturas.

Yo, lo que quiero es antes de pasar a marcar las directrices de lo que es el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para el año 2014, es agradecer las enmiendas presentadas -como no puede ser de otra forma- a los dos Grupos Parlamentarios, en un total de 22.

Pero decirles que no proponen ninguna mejora sustancial al presupuesto y en algunos casos pretenden redistribuir las cantidades planteadas en conceptos que no afectan al montante de inversión total de su presupuesto.

El Consejero, en la exposición del presupuesto, el pasado 15 de noviembre de 2013, presentó ese presupuesto en Comisión y lo definió como un presupuesto social y económico, hablando mejor que el del año 2013.

Se trata de un presupuesto que responde a las necesidades de nuestra región. Un presupuesto responsable, comprometido y con más inversión nueva, que sigue condicionando por las deudas adquiridas en la Legislatura anterior, pero que permite disponer de un poco más de margen en lo que a inversión nueva se refiere y mayoritariamente centrado en la vivienda. Lo definió como un presupuesto de la vivienda que luego pasaré a explicar.

Son presupuestos de la vivienda, una vivienda digna para todos los ciudadanos, con una apuesta por el alquiler y por la rehabilitación.

Un presupuesto que pese haber disminuido en un 2,03 por ciento como aquí se ha comentado y es cierto con respecto al ejercicio anterior, posee una mayor disponibilidad presupuestaria para nuevas inversiones ya que los compromisos de pago por actuaciones realizadas con anterioridad a junio de 2011, disminuyen ligeramente.

Un presupuesto que con un montante de 87,5 millones de euros, se distribuye en 60 millones de euros para la Dirección General de Obras Públicas; 15 millones de euros para Vivienda y Arquitectura y 7 millones de euros para Puertos.

Son unos presupuestos más sociales, porque existen en materia de vivienda, 4.660.000 euros, destinados a familias e instituciones sin ánimo de lucro, el mayor presupuesto de los últimos años; 4.100.000 euros, para el fomento de alquiler de viviendas, con un aumento de esta partida con respecto al ejercicio anterior de 300.000 euros. Y más recursos para ayudar a más familias de Cantabria, para aquellas personas más necesitadas.

Además, se crea una línea nueva para ayudar a los ciudadanos de Cantabria que tienen que realizar el informe de evaluación de los edificios, que como todos conocen, son aquellos edificios cuya antigüedad es superior a los 50 años, dotada con 560.000 euros. Con esto no solo se ayudarán a las familias de Cantabria, sino que se fomentará el empleo de todos aquellos técnicos involucrados en dichos informes.

Estos presupuestos apuestan claramente por las políticas de vivienda que puedan proporcionar acceso a la vivienda de los que más lo necesitan. En primer lugar, con un aumento en las políticas de ayudas al alquiler que fomentarán más de 2.000 ayudas durante el año 2014, gracias al aumento de presupuestos en la partida destinada a estas ayudas.

Esto significa que muchos de los cántabros que no pueden acceder a un crédito, o que su decisión de vida es el alquiler, fomentando la movilidad geográfica y el empleo, podrán acceder a una vivienda digna.

En estos presupuestos también se ha previsto una línea para fomentar el parque público de viviendas de alquiler, tanto rotación como en alquiler protegido. En ambos casos, para rentas de hasta 1,2 veces el IPREM y entre 1,2 y 3 veces el IPREM respectivamente. De tal forma que se puede encontrar solución a casos en los que no se alcanza entre todos los miembros del hogar, ni siquiera el umbral mínimo de rentas.

Se fomenta el alquiler del parque público de viviendas, con una dotación de un millón y medio de euros. Además, GESVICAN introduce una novedosa significativa con respecto a anteriores ejercicios. El incremento en inversiones inmobiliarias debido a la construcción de promociones para alquiler social protegidas con un coste de seis euros/m² y en rotación, con un coste de 4,7 euros/m².

Además es importante destacar la labor de GESVICAN, en el apartado del alquiler social, no solo con la construcción de nuevas promociones para este fin, sino que en colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro, como es el caso de Cáritas, se están destinando viviendas vacías al alquiler para familias con graves problemas económicos.

Se ha puesto en marcha el Observatorio de la Vivienda y Suelo en Cantabria. Esta misma semana se reúnan todos los entes implicados para comenzar a trabajar activamente como medida de participación ciudadana y de colaboración de los principales agentes del sector para la planificación, el estudio y el análisis del entorno y de la realidad socio económica de la Comunidad Autónoma de Cantabria.



La línea de rehabilitación de viviendas y edificios aumenta un 15,63 por ciento llegando hasta los 5.332.000 euros, se ha pasado de 4.600.000 euros a la cantidad anteriormente indicada, porque este Gobierno tiene la profunda creencia de que una de las líneas fundamentales de generación de empleo y de mejora de la calidad de vida es la rehabilitación de edificios, mejorando la eficiencia energética de los mismos, la accesibilidad, etc.

Y confiamos, tanto en la rehabilitación como motor de empleo, que en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, se introducía en el año 2013 una deducción del 15 por ciento para obras de rehabilitación en desgravación del IRPF y en el 2014 se añade el tipo de reducido en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

Se fija un tipo reducido del 5 por ciento, frente al 8 por ciento actual para la adquisición de viviendas que vayan a ser objeto de inmediata rehabilitación, entendiéndose por aquellas obras de rehabilitación que se finalicen en un plazo inferior a 18 meses desde la fecha de devengo del impuesto.

Y por último recordarles que en materia de apoyo a las familias, se ha puesto en marcha la oficina de mediación hipotecaria. GESVICAN presta un servicio de información y mediación totalmente gratuito para los afectados por dicha situación.

En cuanto a la Dirección General de Obras Públicas, las prioridades marcadas son la puesta en marcha del plan de gestión integral e infraestructuras 2014-2021, que ya se encuentra en la parrilla de salida.

Durante el año 2014 se van a realizar numerosas inversiones en bienes de titularidad municipal, gracias al impulso que el Gobierno de Cantabria ha dado con la convocatoria de la Consejería de Obras Públicas, de subvenciones a los ayuntamientos, destinados a financiar inversiones de competencia municipal, lo que va a suponer un indudable repunte de la construcción.

Hay que recordar que la convocatoria de la subvención, en la famosa convocatoria OBR 3 2013, ha permitido en los ayuntamientos de Cantabria con total transparencia y en igualdad de condiciones, sacar a la luz más de 273 proyectos, donde se contemplan las principales necesidades de los municipios, propuestas todas ellas útiles que han sido puestas de manifiesto por los legítimos representantes de los vecinos. Un total de 88 ayuntamientos se han acogido a la convocatoria con una inversión de 76 millones de euros.

Han sido adjudicados estos proyectos, como todos conocen, provisionalmente, y en estos momentos se encuentran para su adjudicación definitiva.

El Grupo Parlamentario Regionalista, por otra parte, pretende que se asignen recursos a varias actuaciones en Santander y en Torrelavega y que el resto del presupuesto se reparta a los ayuntamientos previa convocatoria pública. Pues bien, esa cantidad para la que propone su reparto asciende a 1.800.000 euros, bastante escasa si su destino son 100 ayuntamientos y casi testimonial si se compara con las cuantías que maneja la Orden de subvenciones de la Consejería de Obras Públicas.

Otro de los objetivos de esta dirección es continuar trabajando por la conservación de carreteras autonómicas, en el que se contempla el capítulo de inversiones, inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general. También se han previsto nuevas obras comprometidas con anterioridad a la Orden 3/2013, que por motivos ajenos de la propia Consejería no han podido sacarse a licitación.

En lo referente ya a materia de puertos, el presupuesto aumenta un 2,58 por ciento, siendo significativo el apartado de inversiones que comprende el pago de los gastos de compromisos adquiridos la legislatura anterior, y aumenta la inversión para el dragado de los puertos y por lo tanto a la seguridad de la navegación marítima y de los usuarios que son los pescadores y son los usuarios principales.

Dicho un poco el escenario y el marco de este presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, intentaré pasar a contestar las enmiendas presentadas, un total de 22 como he dicho anteriormente, de forma agrupada por parte de los dos Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Regionalista apuesta por la construcción, dando más dinero a los promotores para que se sigan construyendo viviendas que no pueden vender. Pues bien, este Gobierno apoya la construcción a través de la rehabilitación, de la renovación y de la regeneración urbana, buscando la eficiencia energética y la accesibilidad de nuestro parque público de viviendas, y también el integrar socialmente zonas degradadas.

La rehabilitación creará actividad económica, creará empleo cualificado y mejorará la vida de todos los usuarios de las viviendas y los entornos donde se encuentran.

El Partido, el Grupo Parlamentario Regionalista, junto con el Grupo Parlamentario Socialista vuelven a hablar del PSIR de Buelna, un PSIR ahora mismo pendiente de informe ambiental, está ahora pendiente de su aprobación provisional



y por lo tanto la rotonda de acceso del área Corrales-Buelna, como la compra que está contemplada en ese PSIR como la compra de terrenos, habrá que ser prudentes hasta que se apruebe definitivamente ese PSIR, en el cual yo creo usted Sr. Mazón, yo creo que sabe bastante con el tema del PSIR desde hace muchos años que ha tenido responsabilidades en cuanto al desarrollo de ese PSIR.

Respecto a la formación que hablaba de becas de formación, el Grupo Parlamentario Socialista, yo le debo de decir que este Gobierno apuesta por la formación ayudando a complementar la formación de los alumnos de la Universidad de Cantabria, más concretamente en la Escuela de Caminos, tanto alumnos del grado de ingeniería civil de las titulaciones a extinguir de caminos y obras públicas y de estudios de postgrado y más concretamente del master de edificación, también se ha complementado la formación de alumnos al Instituto de Secundaria Augusto González Linares.

Han pasado un elevado número de alumnos en formación, que no becarios, a lo largo de estos 30 meses a por los distintos departamentos de la Consejería y por GESVICAN, cabe destacar que algunos de ellos han colaborado activamente para beneficio suyo y el de todos los cántabros, como es el caso de los últimos tres alumnos que han colaborado en la elaboración de la guía de eficiencia energética editada por GESVICAN.

Los alumnos provinientes de estudios de postgrado han contado con una dotación económica a través de la empresa pública GESVICAN, por lo que ahora mismo no se considera prioritario ni necesario destinar más recursos a este apartado que está funcionando perfectamente y en el que los alumnos piden continuar una vez finalizado este periodo complementario de formación.

Comentarle también que las enmiendas o alguna de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista hace reivindicaciones como decía el Plan de pavimentación o el Plan de movilidad o el Plan de aparcamientos, o incluso el propio mercado de abastos de Castro Urdiales, entendemos que son iniciativas que si incluso por la propia Orden de convocatoria en el cual se podían haber beneficiado los ayuntamientos, no han sido solicitados o que tienen necesidad de solicitar pues el mermar esas consignaciones presupuestarias, dentro del propio presupuesto de la Consejería, pues no nos veía enfocado para realizarlo.

Por último, hablaba también del centro cívico de Cazaña y como lo comenté en la propia Comisión, donde se hablaron las enmiendas, decirle que existe un margen en la partida 60, porque usted quería abrir o dotar una propia margen a través de la 600.02 y si la situación económica lo permite destinar una cuantía para que ese centro cívico vaya para adelante. Bueno usted hablaba de abrir una nueva partida dentro de eso y se dispone en la partida número 60.

En el apartado de viviendas, yo creo que ha quedado claro cuál es la apuesta por parte de la propia Consejería y cuáles van a ser las políticas de vivienda, yo creo que es una apuesta decidida en el cual existe un aumento considerable de la partida de vivienda y que por lo tanto, es con plena satisfacción entendemos que va a ser un aumento y una potenciación durante este año 2014.

Por mi parte, yo creo que como lo iniciaba son unos presupuestos acordes a la Consejería de Obras Públicas, que se ven menos mermados ya a través de compromisos que se mantenían y debido a pagos de plurianuales que tenía condicionado, que a todos nos hubiera gustado que hubiera sido un presupuesto, como aquí se ha dicho, de 116 millones de euros; pero yo creo y he dicho más de una vez que esa respuesta la tendrían que hacer los dos Grupos Parlamentarios que sustentaron al anterior Gobierno, porque no tienen en vez de 11 millones de euros tienen 87 millones de euros en disponibilidad este año 2014 o en años anteriores bajo el gobierno del Partido Popular.

En definitiva, yo creo que son unos presupuestos acordes con la realidad, acordes con la demanda de Cantabria y acordes con las consignaciones presupuestarias que tenemos para invertir este año en infraestructuras y en obras y seguro que va a reanudar en forma directa a los ayuntamientos y a las infraestructuras regionales de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 5, turno en primer lugar del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Ana Isabel Méndez, por un tiempo de 20 minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, los presupuestos de ganadería a juicio del Grupo Socialista para 2014, no sirven para hacer frente a un sector primario en desaparición y a un medio rural que languidece sin inversiones, sin futuro y despoblándose y no lo dice solo el Grupo Socialista, insistimos que es una realidad que describen las organizaciones agrarias.



Es falso que el medio rural esté viviendo una recuperación económica, no existe ningún cambio de tendencia en el medio rural.

La realidad del sector primario, insisto, no hace falta que la describa el Partido Socialista y la puede negar el grupo Popular una y otra vez, la puede negar la Consejera de Ganadería una y otra vez, pero ayer mismo en la Mesa Agraria. Se lo recordaban las organizaciones agrarias, cuál era la realidad del sector primario en Cantabria, no es solo una palabra del Partido Socialista.

Pero es que además toca insistir en que en el informe económico financiero que presenta el Gobierno de Cantabria, el Partido Popular, junto con el presupuesto de 2014, hace una clara descripción del sector primario y reconoce efectivamente la situación que está viviendo.

Allí se reconoce textualmente, porque leo palabras textuales "El valor añadido bruto del sector agrario y pesquero en Cantabria decreció un 1 por ciento interanual en el primer trimestre de 2013 y un 3 por ciento en el segundo".

Sobre la actividad pesquera, el informe dice que en el primer semestre de 2013 la pesca desembarcada se redujo un 37,4 por ciento respecto a igual periodo del 2012.

También dice el informe que el valor económico de esa pesca bajó un 28,1 por ciento anual, interanual. Y también dice el informe que la industria láctea recogió un 2,8 por ciento menos de leche, que son 4.570 litros menos recogidos, según el FEGA, el último dato es del FEGA.

También dice el informe del propio Partido Popular, de la propia Consejería que sigue reduciéndose el número de explotaciones ganaderas.

También dice el informe del Gobierno de Cantabria, que respecto al mercado de trabajo en las actividades primarias la población ocupada según la EPA también que es el único datos que ustedes utilizan siempre, cuando hablan de que sube la población ocupada, acepta y establece que efectivamente el paro ha crecido en el sector agrario en Cantabria. De hecho el paro sube exactamente en lo siguiente: junio de 2011, 577 personas paro agrario; noviembre de 2012, 641 personas, paro agrario; 2013, noviembre, 712 personas, paro agrario.

Es decir, se ha incrementado desde junio de 2011 el paro agrario en Cantabria un 23 por ciento, 577, 645 y hoy 712. Reiteradamente niegan los datos que expone aquí el Grupo Socialista, sea cual sea la materia de la que hablemos.

Ya le he dicho al Grupo Popular que aquí tengo los datos, observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo, tengo todas las estadísticas a disposición y yo le ruego a quien salga a intervenir por parte del Grupo Popular, ya lo he reiterado en Comisión que por favor me faciliten las estadísticas, porque usted se esconde Sr. Lavín en que la Consejera le da esos datos y usted tiene que leerlos y yo lo entiendo, pero le he pedido que me facilite por favor cuáles son las fuentes oficiales de esos datos, que las ponga a mi disposición, yo pongo a mi disposición las fuentes oficiales del Grupo Socialista.

Lo que es un hecho es que se está destruyendo empleo en el sector agrario en Cantabria. También la última nota reciente de estos días de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, que nos dicen que en noviembre de 2013 el sector agrario pierde 132 personas autónomos, un 2,5 por ciento menos respecto del mes anterior.

Siguen bajando las afiliaciones a la Seguridad Social, en octubre, el último dato de que dispongo, había una bajada de un 8,55 por ciento respecto del mes anterior, mientras en España sube.

Y los datos del FEGA, del Fondo Español de Desarrollo Agrario, dicen que el precio de la leche en origen el último mes sigue siendo Cantabria la región productora de leche con el precio más bajo de España y de Europa. Y yo le reto nuevamente a que me demuestre que este dato que le estoy dando es falso, ya que el FEGA se equivoca.

Bien, es cierto que el medio rural es importantísimo para la economía cántabra, ocupa un 80 por ciento del territorio y según el ICANE, el 22 por ciento de los municipios rurales de Cantabria tienen hoy un envejecimiento superior al 400 por ciento. Es decir, que de cada 400 personas mayores de 65 años, hay tan solo 100 personas menores de 15. Tenemos una tasa de renovación generacional baja, muy baja y ésa es la realidad.

Y el Grupo Socialista esperaba de este presupuesto de la Consejería de Ganadería para 2014 pues muchísimo más dadas las circunstancias y que hubiera apostado fuerte por definir de forma valiente una estrategia de reactivación del sector primario y del sector lácteo. Pero no lo han hecho.

La Consejera lleva dos años instalada en la inercia, la autocomplacencia, el aplauso a todas las decisiones que se toman en Madrid.



Ayer, en la Mesa Agraria, nuevamente las organizaciones le decían que no estaban satisfechas con la situación del sector. Se lo decían las organizaciones agrarias, entre ellas ASAJA, nada sospechosa -digo yo- y se lo decía expresamente; no están satisfechas. Y reclamaban medidas que creen que no están llegando y que están afectando, esa inacción está afectando gravemente al campo.

En estos más de dos años, no ha cumplido la Consejería ninguna de las encomiendas que el Sr. Presidente del Gobierno le hizo, en el programa electoral, en el panfleto de los 100 días, en el decreto que publicaba las directrices del Gobierno.

Y esos nueve planes estratégicos que vino a presentar en septiembre de 2011, pues a día de hoy, a día de hoy ni uno solo de los nueve planes estratégicos, que si son estratégicos digo yo que sean importantes y urgentes; pues ninguno está aprobado. No lo conocemos, ni uno.

¿Diálogo alguno con la oposición para poder avanzar en estos dos años y medio? Pues no ha habido. No pueden decir que nos hayan ofrecido diálogo y que se lo hallamos rechazado, porque eso no es cierto y lo pueden repetir en las Comisiones. Pero miren, para que haya diálogo, primero hay que mirar alrededor. Cosa que no están haciendo, porque subidos en su atalaya niegan la situación de un sector que hasta las organizaciones les dicen que está agonizando.

Después habría que escuchar a los afectados, a los ganaderos. Que yo no conozco a ningún ganadero satisfecho. Los pescadores tampoco están satisfechos, Sra. Consejera. Nosotros, nos alegramos muchísimos con los últimos repartos de los TAC, en pesca. Pero una satisfacción moderada. Hoy ya la han corregido, porque ayer ¡era fantástico!, ¡era histórico!, ¡los datos eran memorables! Hoy, le corrigen y le dicen: no, mire, satisfacción moderada. Y nosotros nos alegramos por el sector.

Por lo tanto, escuchar a la gente. Aceptar las propuestas de la oposición, de las organizaciones. Y sobre todo, mirar a otras Comunidades Autónomas -Sr. Lavín-, porque pocas cosas no están inventadas ya. Entonces, uno estudia y mira a otras Comunidades Autónomas lo que han hecho. Y creo que tenemos alrededor Comunidades Autónomas del Partido Popular que nos pueden dar buen ejemplo de qué podemos hacer en esta situación de crisis que vivimos. Y qué podemos hacer hoy ¡eh!; no en 2007, 2008, 2009, 2005... No. Qué podemos hacer hoy, que es cuando tenemos las responsabilidades, hoy, cuando tiene las responsabilidades el Partido Popular.

Se esconde la Consejería en que están gestionando estupendamente. Y yo lamento llevarle también la contraria. No se puede decir que se gestiona bien un presupuesto, cuando han dejado 15 millones sin gastar en 2012. Y en 2013, la última fecha de noviembre que tengo, lamento no tenerla más reciente, le faltaban 27 millones por gastar. ¡Hombre!, 27, de 75, no diría yo que es gestionar bien.

Y tampoco diría que es gestionar bien, que de los 75 millones de 2013, tan solo 38 en este último mes que yo tengo el dato hayan salido realmente de las arcas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para llegar a los bolsillos esos de la gente donde tiene que estar el dinero; 38, de 75, pues a mí me parece muy bajo rendimiento para este presupuesto.

Por lo tanto, me parece bastante inaceptable esconderse en que usted, Sra. Consejera, siempre dice que es gestora. Y yo creo que tiene un perfil más de gestora que de política. Yo lo lamento porque, evidentemente, para afrontar la situación en la que nos encontramos, pues hace falta un cierto matiz político. Que realmente es que es política, aunque no lo quiera asumir y espero que cuando llegue 2015, reconozca que es usted política.

Tampoco puede ser verdad que nos digan, como nos dicen en Comisión, que este presupuesto es inversor; Porque las inversiones en este presupuesto para 2014 bajan y suben los gastos corrientes un 10 por ciento. Aunque usted ayer, en la Mesa Agraria, les haya dicho a las organizaciones agrarias que ha reducido los gastos corrientes y que está haciendo un esfuerzo tremendo, cuando les reclamaban más ayudas. No es cierto. El gasto corriente sube un 10 por ciento.

Como tampoco es cierto que sea un presupuesto muy inversor, porque baja la inversión productiva y sube el gasto improductivo. Como es falso que haya eficiencia y austeridad. Es absolutamente falso. Eso es un mantra que tienen ustedes, que lo tienen puesto en el argumentario de todo el Partido Popular de Cantabria y repiten una y otra vez.

A mí, me parece que no es ni eficiente ni austero que tenga una inversión productiva de un 40 por ciento y un gasto improductivo de un 60 por ciento. Y se lo he dicho muchas veces.

En la empresa privada, para conseguir una inversión de un 60 por ciento, una cifra de negocio de un 40 por ciento, gastar un 60 por ciento en gastos corrientes a mí me parece una barbaridad. Y vuelvo a decirle que en una empresa privada no tendría pase alguno.

Y tampoco puede decir usted que sea austero, cuando ha doblado la cifra de la partida destinada a arrendamientos, cuando nos están diciendo aquí todo lo contrario. Ese Plan de austeridad, de administración de la Comunidad Autónoma,



que había conseguido rebajar todos los costes y gastos corrientes, de una manera espectacular y resulta que en el 2013, la Consejería de Ganadería tiene 441.000 euros para arrendamientos y en 2014, 771.000. Además es una partida expresa se puede comprobar perfectamente.

Y sobre todo lamentar que sean unas cuentas opacas, muy, muy, muy opacas. Es escandaloso que en la partida opaca de estudios y trabajos técnicos que usted sabe perfectamente que la está utilizando para contratar a dedo a personas concretas, usted haya elevado esa partida a 2.168.900 euros.

Mire, de los seis millones que tiene esta partida en todo el Gobierno de Cantabria, la Consejería de Ganadería se ha llevado 2.168.900, más de una tercera parte de esta partida opaca de todo el Gobierno lo tienen esta Consejería. Y me dicen que no debo utilizarlo porque usted no tiene personal y yo utilizo estas partidas y son para contratar a gente en el monte y que no debo quitarlo.

Bueno pues si necesitan gente en el monte, que me parece muy bien porque efectivamente ya le han denunciado públicamente algunos ayuntamientos que se necesita y que llega tarde, pues pídaselo a la Consejera de Presidencia, dígame que convoque plazas, dígame que necesita personal y no lo convoque a dedo a través de una partida opaca.

Frente a este presupuesto indudablemente el Partido Socialista tiene una alternativa muy concretita, muy, muy concretita, que siempre nos dicen además lo mismo: "que no hacen propuestas concretas, que no nos dicen nada concreto", yo creo que a veces están bastante ausentes de los Plenos y de las Comisiones.

La primera alternativa es la creación de un banco de tierras, que el otro día un Diputado del Partido Popular me decía que le parecía muy bolchevique. La última Comunidad Autónoma que ha propuesto un banco de tierras es Castilla y León, no, no, usted Sr. Lavín no, el otro responsable de los temas del sector agrario. Dice: suena muy bolchevique. Pues el Partido Popular de Castilla y León es la última Comunidad Autónoma con Cataluña que se han incorporado a crear un banco de tierra, lo contempla su Ley Agraria.

Bueno pues esta medida tan bolchevique lo que pretende es hacer frente a un problema de abandono o mal uso del suelo, porque está claro que es necesario abrir este debate en Cantabria sobre la importancia de incrementar la superficie con aptitud agraria, para garantizar que el suelo agrario sea un elemento básico y que se defienda su sostenibilidad y uso para incrementar nuestra capacidad alimentaria.

Su compañero, es su compañero, su compañero de filas Sr. Lavín, no se ponga nervioso, no está presente en este momento.

Para facilitar también el redimensionamiento de las explotaciones agroganaderas que no lo dice el Grupo Socialista, que lo dicen los expertos, que se necesita afrontar un modelo que incluya el redimensionamiento de explotaciones que no son competitivas y que quieren ser más grandes hacia un modelo quizá más industrial, pero al mismo tiempo proteger a las explotaciones ganaderas familiares pequeñas y medianas, pequeñas y medianas que es el modelo al que se dirige Europa, para que haya las dos velocidades. Y que se proteja ese modelo nuestro, del norte del territorio español que es el de las explotaciones ganaderas familiares, pequeñas y medianas. Dar las dos opciones. Pero necesitan tierra.

Para emprender agricultores y ganaderos nuevos y jóvenes como queremos desde todos los Grupos indudablemente también necesitan tierras que no tienen, porque no tienen tierras, por herencia, pero es que tampoco tienen financiación para alquilarlas o para comprarlas.

Por lo tanto que es bolchevique redistribuir sin confiscar a nadie, porque este banco de tierras se ha creado en Galicia, País Vasco, Cataluña y se creará en Castilla y León para que ofrezca a los propietarios tierras a gente con unas condiciones favorables para el propietario sin duda y protegiendo la propiedad.

Bueno pues pedimos esa dotación inicial de 230.577 euros para ponerlo en marcha y empezar a trabajar. Que se cree una Comisión que empiece a movilizar tierras públicas y privadas con incentivos de medidas estimuladoras sobre los propietarios, para ceder los derechos en cesión temporal al banco.

Y también un régimen sancionador le pedíamos para controlar y persuadir a los propietarios que imposibiliten el uso de la tierra y que hagan un mal uso de sus tierras no limpiándolas, no manteniéndolas, como tienen que mantenerlas provocando así en muchas ocasiones incendios forestales.

Pedíamos..., en otra enmienda el Grupo Socialista pedía nuevamente desde hace dos años y medio llevamos pidiéndolo reiteradamente casi semana sí y semana no, un plan de reactivación del sector lácteo por 1.590.000 euros.

Los Socialistas no aceptamos que el Grupo Popular haya..., que el Partido Popular en el Gobierno haya recortado al sector ganadero un 19 por ciento, 4.094.000 euros menos a las espaldas de la inversión del sector ganadero y no de los propios gastos de la Consejería.



Y que se haya olvidado de rebajar más sus gastos corrientes para concentrar la mayor cantidad posible en este plan. En el presupuesto de 2014 se reducen por tercer año consecutivo los fondos destinados a sanidad animal también y para mejora integral de las explotaciones lecheras.

Y estos recortes suman al sector ganadero en general, se suma a los del año pasado que también fueron importantísimos. Por lo tanto en coherencia con todas nuestras propuestas que hemos hecho en estos dos años y medio, pedimos que añada esta propuesta que además le ha hecho ASAJA y le han hecho todas las organizaciones agrarias desde hace dos años y medio. Se lo ha hecho ASAJA en la Mesa agraria de esta semana, le han pedido exactamente, le han dicho "que lamentan que muchas explotaciones van a desaparecer si no se toman medidas para o por el sector".

Le han dicho textualmente que "se acerca el sector lácteo en Cantabria en 2015 a la desaparición de las cuotas lácteas", aprobadas y firmadas por un Ministro del Partido Popular, que hoy es Ministro de Agricultura, validadas pro el Presidente Aznar. No eche la culpa al Partido Socialista ni al Partido Regionalista de la desaparición de las cuotas lácteas, las firmó Cañete, fue quien firmó la desaparición de las cuotas lácteas.

Pues le dice ASAJA que "se acerca el sector lácteo en Cantabria en 2015 muy desestructurado y maltrecho por los precios de la leche y los altos costes de producción". Es cierto, que han bajado los precios del pienso pero quedan los precios de combustible, la electricidad, la farmacia, los impuestos, etc.

ASAJA se lo pide, le pide una estrategia de aterrizaje como la que le ha pedido el Partido Socialista, se lo ha pedido esta semana en la Mesa regional agraria. Por lo tanto, le pido que haga frente a esa situación que va a venir inevitablemente, no estamos preparados para ello, el precio de la leche ha subido unas pesetas nada más, indudablemente seguimos siendo la región productora de leche con el peor precio de España y de Europa.

Y es necesario que haga frente a esta situación con un plan de reactivación del sector lácteo que prometió su presidente, una estrategia de aterrizaje, y también le pide ASAJA esta semana medidas de apoyo a las explotaciones ganaderas familiares medianas y pequeñas. Lo apoya también, apoyan estas medidas las organizaciones agrarias.

Y aquí el Partido Popular se mofa, se mofa del Grupo Socialista cuando hace estas propuestas, pero las organizaciones agrarias nos apoyan. Y eso es lo que tiene que pedir el Grupo Socialista y que esperemos que cambien de opinión.

También lo pide el Parlamento Europeo, esta semana se ha aprobado el apoyo a las explotaciones agrícolas y ganaderas medianas y pequeñas de carácter familiar. Fíjese qué equivocados estamos en el Grupo Socialista.

También le pide ASAJA esta semana y las otras organizaciones agrarias lo mismo que le pide en una enmienda el Grupo Socialista, que incremente las ayudas a la modernización de las explotaciones más. Porque usted ha convocado una orden de ayudas, la Orden 31/2013, en la que no queda dinero para los planes de mejora. Y ASAJA le dice concretamente "que tiene que hacer mayor esfuerzo para cumplir con los expedientes de planes de mejora para las 224 explotaciones agrarias que necesitan esos planes urgentes para poder continuar su actividad". Se lo pide ASAJA, porque no ha destinado ni un euro de esa orden de la que yo no he visto resolución todavía terminado 2013 casi, para las explotaciones.

Le pide el Grupo Socialista también un plan estratégico de desarrollo rural para hacer frente a un medio rural, que se ha quedado abandonado tras haber quedado en el cajón del Partido Popular la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Y los 35 millones de euros que usted misma firmó que se iban a invertir en Cantabria durante cuatro años del Gobierno de España, de la Unión Europea, del Gobierno de Cantabria; 35 millones que jamás llegaron.

Y le pide ASAJA también participar en el plan de desarrollo rural, porque a día de hoy usted tiene un plan redactado por la Consejería en el que hasta esta semana, concretamente ayer, no ha ofrecido a las organizaciones poder participar en su elaboración.

Tiene usted un borrador que lo ha escrito su Consejería consigo misma y espero que eso se rectifique.

Proponemos, por lo tanto, una enmienda para los planes de zona para que se desarrollen de forma efectiva.

También pedimos una enmienda para protección animal, para una campaña de sensibilización del buen trato a los animales...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: -Y termino Presidente- ...y de esterilización para los animales.



Un programa de actuaciones del grupo de acción costera, efectivamente, los municipios de la zona costera necesitan apoyo para que, efectivamente, esos grupos de la zona costera que nosotros apoyamos desde el Grupo Socialista, nos parece una excelente idea sean realidad. No, las actuaciones, lamentablemente, no se han puesto en marcha después de dos años y medio.

También pedimos una partida para ordenación y desarrollo del bosque. Pedimos también una partida de sanidad animal, que se incremente la sanidad animal que se ha recortado.

Sr. Lavín, la primera denuncia de la situación de la brucelosis en Cantabria, públicamente, en un medio de comunicación pidiendo ayuda a los ganaderos para hacerle frente, la hizo el Gobierno de Cantabria -aquí lo tiene- No acuse a los Socialistas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, el tiempo ha finalizado...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Nos dice que no podemos hablar de sanidad animal porque usted dice, Sr. Lavín, que nosotros alertamos a otras Comunidades Autónomas, a tratantes y gente del negocio de la ganadería y que no vienen. Pues lamentablemente no es así.

Pedimos también la supresión de dos Direcciones Generales. Hay ocho Altos Cargos, nos parece excesivo para esta situación. Y la supresión de la Cámara Agraria, que también han exigido después de un año que se lo pidieron las organizaciones esta semana.

Muchas gracias. Mantenemos nuestra posición, el voto en la Comisión. Y pedimos además que haya una rectificación y se nos apoye alguna de las enmiendas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Había una vez un Presidente del Partido Popular que sin ningún escrúpulo y tan sólo con el ánimo de apañar unas..., por un puñado de votos, prometió poner en marcha en agosto, en agosto de 2011, un plan estratégico de reactivación y modernización del sector ganadero y forestal. Y mintió.

Prometió solucionar la reivindicación de los afectados por la Ley de Montes; la Ley de Montes del Sr. Aznar, del Partido Popular. Y los afectados siguen encerrados.

Dijo que crearía y dotaría económicamente un plan de concentración parcelaria y un plan de caminos. Y también mintió.

Prometió crear polígonos industriales en el mundo rural y una red de agrotiendas. Mintió.

Empeñó su palabra asegurando que iba a dotar al medio rural y en particular a sus núcleos de población de las infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios.

Y cuando llegó al Gobierno, lo primero que dijo fue aquella frase vergonzosa: "hay cosas más importantes que hacer que asfaltar callejos". De nuevo, Señorías, mintió.

Y el Diputado y aún Alcalde de Torrelavega, despreció a los pueblucos. Y sus Señorías Populares, apoyaron una reforma de la Administración local, que nos arruina a todos los municipios rurales.

Todo el programa del Partido Popular es una mentira. Y por deducción su máximo responsable, su Presidente.

Señorías, en esto llegó el Partido Popular al poder. ¿Y qué ha hecho? Nada, absolutamente nada. No solo no ha afrontado los problemas estructurales del ámbito rural, sino que los ha agravado. Porque, Señorías, si hay algún ámbito sensible a los recortes económicos, ése es el ámbito rural.

Los recortes en sanidad, los recortes en dependencia, los recortes en ayuda a domicilio, los impuestos sobre los carburantes, el abandono de las escuelas rurales, la supresión del fondo de cooperación municipal, la reducción de las ayudas a las juntas vecinales, etc., afectan de una manera especial a todo el sector primario y a los hombres y mujeres del campo en particular. Ésa es la realidad. Ésa es la realidad.



Una realidad que tiene su reflejo en el presupuesto de 2014. Un presupuesto de 75 millones de euros, 30 millones de euros menos que el presupuesto regionalista del año 2011.

Dice, el Portavoz del Partido Popular, textualmente dice: "No hay esa diferencia entre el presupuesto de 2011 y el del 2014, porque ustedes no contabilizan las ayudas que vienen de Madrid y de Europa. El nuestro -dice- tiene 114 millones de euros". Pues bien, peor me lo pone, Señoría.

El presupuesto de 2011, de la Consejería Regionalista de Ganadería ascendía a 102 millones de euros, a los cuales había que añadir 40 millones del FEAGA, 13 millones del FEADER y dos millones y medio del Fondo Europeo de la Pesca. Es decir, ascendía el presupuesto a 158 millones de euros, 158, no lo diga, no se ría Sra. Consejera, que es así. El presupuesto de 2014, según sus datos, efectivamente, 114 millones.

Por lo tanto, no solo hemos perdido 30 millones para nuestra gente del mundo rural, ustedes la han quitado 44 millones, 44. Y después de esto ¿cómo puede decir la Sra. Consejera, sin rubor, que el sector primario es una apuesta de este Gobierno? Cómo se puede decir que este Gobierno se preocupa por el mundo rural, con un presupuesto que roza el ridículo, roza el ridículo.

Miren Señorías, durante estos larguísimos años ustedes han presentado tres presupuestos, estos son sus terceros presupuesto y subrayo sus terceros presupuestos. Han sido incapaces en estos tres años de crear un solo programa o un solo capítulo nuevo respecto a los programas y capítulos del anterior Gobierno, lo cual demuestra en primer lugar que no hay ideas, que ustedes no tienen programas y lo más preocupante de todo es que ustedes no tienen planes de futuro para el mundo rural.

Y si a todo ello tenemos que añadir la falta de reivindicación de este Gobierno y especialmente de esta Consejera ante Madrid y Bruselas. Porque es allí, en Madrid y Bruselas donde se negocia el futuro del medio rural para el periodo 2010, perdón, 2014-2020.

La Sra. Consejera solo sabe decir sí al Ministro, sin poner sobre la mesa las especiales circunstancias que concurren en Cantabria.

Por lo tanto, Señorías, hacer enmiendas a un presupuesto tan raquítrico es una tarea, cuanto menos imposible. Yo diría que una tarea milagrosa. Claro, luego dice el Portavoz del Partido Popular, nos hecha en cara que solo enmendamos el 1,92 por ciento del presupuesto; pero es que con un presupuesto tan raquítrico es imposible hacer más enmiendas.

No obstante, a pesar de ello, hemos introducido 15 enmiendas por un importe total de dos millones y medio de euros, intentando mitigar en la medida de lo posible los efectos nefastos de este presupuesto sobre un sector, yo considero extraordinariamente importante, y tan necesitado como es el sector primario.

Y ¿de dónde intentamos detraer ese dinero o sacar esos dos millones y medio? Pues bien, de capítulos que consideramos absolutamente improductivos, como son el capítulo dedicado a estudios y trabajos técnicos, detrás de cuyo epígrafe, repito, se esconde un cajón de sastre del que algunos suelen echar mano para ayudar a sus amigos.

En lo referente, Señorías, a Sanidad Animal, hemos introducido dos enmiendas. Una que hace referencia, con una partida de 100.000 euros, destinada a suplementar las ayudas para actuaciones sanitarias, es decir, para adquisición de animales, ayudas para vacíos sanitarios, cuarentena, etc., etc. que creemos que es absolutamente escasa la que se refleja en el presupuesto.

Y hemos introducido también otra partida para subvencionar a las ayudas, perdón a las asociaciones de defensa sanitaria, porque consideramos también que en materia de sanidad animal es muy importante la prevención, algo que ustedes han abandonado totalmente.

Miren Señorías, la sanidad es un tema fundamental. El anterior Gobierno hizo lo que tenía que hacer y lo hizo bien, costó mucho esfuerzo, mucho trabajo, muchos disgustos y muchas zancadillas del Partido Popular, sobre todo de gente que todavía se sienta aquí.

En el 2011 se dedicaba para sanidad animal, en aquel presupuesto, 15 millones de euros; en el actual presupuesto ocho y medio. Es decir, se ha reducido en materia de sanidad animal el 50 por ciento del presupuesto.

Yo, les pediría, se lo he dicho en Comisión también, que no tiren por la borda aquél trabajo. Estamos viendo cómo se están produciendo casos cada vez más numerosos de tuberculosis. Y además la propia Consejería, la propia Consejera lo reconoce el problema, porque una partida destinada a zanjar estos asuntos se ha aumentado en el presupuesto.

Queremos que se pague a los ganaderos rápida y suficientemente para que puedan reanudar su actividad si se les hace vacío sanitario.



Claro, ahora ustedes se escandalizan, porque se habla de sanidad animal ¿verdad, Sr. Lavín? Y pretenden que se oculten datos, que nos callemos con el pretexto de no alarmar. Pero reconocen, ustedes, que se está haciendo lo mismo que el anterior gobierno, y además añade el Partido Popular, que afortunadamente en Cantabria la cabaña ganadera está saneada, ¡eh!

Bien, ¿no es esto también herencia recibida, Sr. Lavín? Ustedes hacen lo mismo y además, la cabaña estaba y está saneada. ¿Qué razones esgrimirá ahora el nuevo Director de Gabinete de la Consejera para justificar el sacrificio de 100 vacas en una cuadra de Guzparras, en la que solo una res había dado positivo?

Sra. Consejera, este señor, su jefe de Gabinete, en el medio de comunicación en el que escribía, el Sr. Diego y toda su camarilla de acólitos y más de un negociante de la brucelosis, hablaban de vaquicidio, de vaquicidio, cuando lo hizo el gobierno anterior. Y ahora esto ¿qué es? Es una vergüenza, es una absoluta falta de coherencia de esta Consejería y de este Gobierno.

En lo referente a desarrollo rural, estos presupuestos, por mucho que ustedes se empeñen, en nada beneficia a la incorporación de jóvenes y mujeres al mundo rural, que como saben, son segmentos de población claves para el futuro del campo.

Las ayudas para la modernización de las explotaciones, son insuficientes, tanto individual como colectivamente. Ustedes anularon el decreto de medidas estructurales, de acompañamiento, por cese de la actividad agraria, que posibilitaba el traslado de las explotaciones a los jóvenes, ustedes lo suprimieron.

Las ayudas agroambientales han visto reducida su partida presupuestaria en 2.200.000 euros y no nos vuelva a contar aquí la milonga de que la reducción europea de superficies. Le he dicho 20.000 veces, vaya dónde tenga que ir, vaya a Madrid, vaya a Bruselas y reivindique y defienda las características especiales y distintivas de nuestro territorio, de Cantabria, que así lo han hecho los irlandeses.

Las inversiones colectivas de carácter ganadero son absolutamente escasas y obligan a los pueblucos, Sr. Calderón, a adelantar el dinero. Dinero que muchos de ellos no tienen y por lo tanto, quedan fuera de esas ayudas y de esas subvenciones. Por eso hemos propuesto aquí una enmienda para suplementar, para añadir en 100.000 euros esta partida.

Y además, que se garantice el acceso de estos pueblos, de estas entidades locales menores sin recursos financieros, para que puedan acceder a estas ayudas.

Los planes de zona que tanto ha ido cacareando la Directora de Desarrollo Rural, por todos los pueblos, por todas las zonas. Yo he estado en dos o tres reuniones con la Directora. ¿Qué presupuesto tienen? Cero, cero presupuesto.

El Plan de desarrollo rural, 2014-2020 es un ya veremos y además el borrador es una copia literal del de 2013. Y no se ha contado para nada, con todos los agentes implicados.

Por eso hemos planteado una enmienda de 800.000 euros, para que de una vez por todas se pongan en marcha los planes de zona a revitalizar, ¡eh!, para que se pongan en marcha esas promesas que se hicieron en las reuniones de los grupos de acción local.

¿Dónde está además aquel plan de concentraciones parcelarias, aquel plan de caminos que prometía reiteradamente el Presidente y que exigía el Portavoz, entonces, del Partido Popular ¿dónde está ese plan de concentración y un plan de caminos?

A los grupos de acción local, a los GAL, se les ha reducido en lo que gobierna, en el tiempo que estaba gobernando el PP en un millón de euros. Y las políticas transversales que mejoran la calidad de la vida en nuestros pueblos, están totalmente ausentes en esta Consejería y en el resto del gobierno. Ustedes, Señorías, nos echan de los pueblos, ustedes nos echan de los pueblos, por abandono y por la falta de oportunidades.

Quiero hacer aquí una especial mención, a la Red Cántabra de Desarrollo Rural, cuyo trabajo se ha demostrado imprescindible para el desarrollo de nuestro territorio. Pues bien, la dotación presupuestaria, se reduce, la reducen ustedes en medio millón de euros, lo que lleva esta entidad a plantearse o a practicar un ERE temporal, por segundo año consecutivo, con las consecuencias que ello trae para los trabajadores, para el público y en definitiva para la gestión del uso público de la Red de Espacios Naturales.

Por eso, presentado aquí también, una enmienda para suplementar 400.000 euros, una ayuda a este organismo, a la Red Cántabra de Desarrollo Rural. Menos mal, menos mal que el anterior Gobierno firmó un convenio de colaboración con la red porque sino, con lo cual están ustedes obligados, porque sino ustedes se la hubieran cargado.



En el tema de agroalimentación seguimos pensando que el control, la calidad y la promoción de nuestros productos es fundamental para poder competir en el mercado. Nosotros no podemos competir en cantidad, tenemos que competir en calidad y diversificando nuestros productos.

La promoción y el control son fundamentales por lo tanto y a esa labor se dedicaba la ODECA. Y digo que se dedicaba, porque es de vergüenza que el presupuesto de esta oficina se haya reducido en dos años en un millón de euros, en un millón de euros.

Y por lo tanto también aquí hemos introducido una enmienda para paliar en la medida de lo posible estos recortes. Y lo mismo sucede con las ayudas estructurales a la comercialización y transformación que se reducen Sra. Consejera respecto del año anterior en más de 100.000 euros.

Siguen ustedes empeñados en no contratar un seguro colectivo para la pesca, para el colectivo de pescadores y las ayudas estructurales al sector de la pesca ustedes las han reducido en tres millones de euros, en el periodo que están gobernando.

Respecto a la Dirección de Montes, muy brevemente porque ya les adelanto que hemos pedido la comparecencia del Director de Montes a ver si de una vez por todas nos explica, en Comisión por lo menos, qué es ese famoso plan de modernización o puesta en valor del sector forestal tan importante para Cantabria, que llevan dos años y medio y todavía no han hecho nada. Y espero que allí, en Comisión, nos explique toda la memoria financiera que tiene para financiar ese plan.

No obstante señalar en relación con la Dirección de Montes, que el capítulo 1, del personal, que es fundamental en esta Dirección, está paralizado. Es penoso ver como no se cubren las bajas por jubilación o larga enfermedad, incluso la de aquellas bajas que son esenciales para el funcionamiento de los servicios. Lo cual viene a demostrar la escasa o nula apuesta de este Gobierno por la conservación y defensa del mundo natural.

Por otra parte el capítulo 6, el capítulo de inversiones, ha disminuido en dos años en un millón y medio. Por lo tanto la capacidad de inversión real de esta dirección pues es cuasi nula.

Como ustedes saben, Señorías, por iniciativa del Partido Regionalista se aprobó en esta Cámara la puesta en marcha de la zona de La Viesca, como área natural de especial interés. La situación por la que pasa la Comarca no es la más idónea, esperamos que a partir de enero mejore, pero creemos que no son los vecinos ni el ayuntamiento de Torrelavega quien se deba encargar de la gestión y mantenimiento de esta área de especial interés.

Por eso consideramos que sea el Gobierno Regional, quien en un acto solidario asuma los gastos y puesta en marcha de esté área natural, de La Viesca. Por eso también aquí hemos metido una enmienda en torno a 180.000 euros.

El sector lácteo como saben Señorías, también es un sector clave y profundamente arraigado en nuestro mundo rural. ¿Qué va a pasar cuando se acaben las cuotas lácteas en 2015? Ustedes no tienen ningún plan alternativo para paliar los efectos negativos que pueda acarrear. Cuotas lácteas que repito, por mucho que se empeñe el Portavoz del Partido Popular, las anuló el Partido Popular Europeo y no se empeñe en tergiversar las cosas.

En resumen, Señoría, estos presupuestos no resuelven los problemas del sector primario de Cantabria, es más, les agudizan.

El Partido Popular, la Sra. Consejera de Ganadería, han abandonado al mundo rural, a los pueblos a su suerte. Con ustedes el sector primario no tiene futuro, no tiene futuro. Por eso, creemos, desde el Partido Regionalista, que es necesario una discriminación positiva, el tres por ciento del presupuesto dedicado a ganadería es absolutamente un insulto.

Creemos -repito- necesario una discriminación positiva para el mundo rural, como se venía haciendo hasta la fecha, hasta la fecha. Hay que mantener el equilibrio territorial que tanto ha costado conseguir y que ustedes están rompiendo descaradamente.

El mundo rural se debate hoy entre el olvido y la desolación. Y quizá no haya mayor problema en el mundo rural que la persistente y tenaz abandono que el Partido Popular desde que está en el poder somete al mundo rural. Parece que es una ley inexorable en política, el Partido Popular utiliza los pueblos para ganar votos y una vez que accede al poder los abandona.

Acabo ya Sr. Presidente. Miren, en los que nos sentimos orgullosos de ser de pueblo creemos en la palabra dada, creemos en la palabra dada. Respetar la palabra dada, en los pueblos da prestigio y es lo que sabemos hacer de toda la vida, de toda la vida.



Quisiera creer que el Presidente del Gobierno de Cantabria, nuestro Presidente, es un hombre de palabra. Pero el Sr. Presidente de Cantabria no lo es. Prometió 29 millones, 29 millones de euros para los ganaderos, 29. Y no solo no le ha dado 29 millones sino que les ha quitado 30 millones.

El Sr. Presidente de Cantabria no es un hombre de palabra y créanme me produce una inmensa tristeza el tener un Presidente así.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Lavín, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. LAVÍN RUIZ: Buenos días. Muchas gracias Sr. Presidente.

Hablando de palabras dadas, aquí hay un señor que se acaba de ir que fue Presidente de esta Comunidad Autónoma, y que dijo que si no sacaba escaño para Madrid se marchaba a casa y ha dicho dieciséis veces que era la última vez que se presentaba a las elecciones. O sea que no me hablen de palabra dada, porque en eso el Partido Regionalista son los, los más indicados para hablar.

Bueno, aquí se han hablado de una serie de cosas de que con el Partido Popular el medio rural no tenía, no tiene futuro, etc., etc. No Señorías, no, donde no teníamos futuro es si seguimos como estábamos con ustedes, con unos presupuestos gigantescos, en cuanto a cifras; con unas tasas de caciquismo, enchufismo y despilfarro salvajes y que han llevado donde han llevado a nuestro medio rural. Y vuelvo a repetirlo: caciquismo, enchufismo y despilfarro.

Hablamos, hemos estado oyendo hablar a la señora del Partido Socialista decir que es que hay que copiar a las Comunidades Autónomas vecinas. Normal que tenga que copiar a las Comunidades Autónomas vecinas porque no tenían proyecto ni le tienen ahora, igual que les ocurre a ustedes. Ustedes necesitan un presupuesto de dos veces el presupuesto que tiene la actual Consejería, para hacer la mitad de lo que hace la actual Consejería con ese dinero.

Pero bueno, en el medio rural afortunadamente todos ya sabemos de qué pie cojea cada uno y qué es lo que estamos haciendo nosotros y qué es lo que están haciendo, qué es lo que hicieron ustedes. Todos tenemos trayectoria. Nosotros estamos demostrando lo que podemos hacer en la situación que estamos, y ustedes pues demostraron lo que hicieron en la situación que ustedes estuvieron.

Bueno, vamos a dar unas cifras reales y normales de cómo está ahora mismo el sector. El sector está anticipando una recuperación, hemos conseguido frenar la destrucción de empleo en medio rural en el sector primario. Y según el Servicio Cántabro de Empleo el paro registrado en Cantabria, en el sector agrario, en enero de 2013 era de 727 personas y en octubre de 2013 de 647. Lo podemos repetir 30.000 veces ¡pero bueno, es lo que hay!

Las afiliaciones a la Seguridad Social en enero de 2013, 5.650 personas; en octubre de 2013, 5.663. Es decir, se ha frenado -y tenemos unas cifras ligeramente mejores en el sector primario-, se ha frenado la sangría producida durante la desastrosa y calamitosa gestión del Partido Regionalista y Partido Socialista durante los últimos ocho años. Y en el caso del Partido Regionalista de Cantabria durante los 16 años, que se utilizó la consejería de Ganadería como un juguete para ganarse afecciones políticas en los distintos municipios pequeños.

Vamos a ver, lo que sí ocurrió, lo que sí ocurrió -y son datos muy validables-, es que al final del segundo trimestre de 2003, en el medio rural había 12.900 ocupados cuando entra su gobierno. Y en el siguiente trimestre, en el segundo trimestre de 2011, la cifra se redujo a 6.000 ocupados, según datos de la EPA. Se destruyeron 7.000 puestos de trabajo en el sector agrario. Diez puestos de trabajo destruidos durante sus ocho años de mandato, diez puestos de trabajo del sector agrario destruidos cada día; 7.000 puestos de trabajo. Con unos presupuestos que encima alardean de ellos, que les debía de dar vergüenza, que con 20 o 30 millones de euros más que nosotros en un presupuesto, no fuesen capaces de revertir la situación como se está revirtiendo en estos momentos.

Hablamos de otros valores. Tenemos la culpa de muchas cosas, pero la leche, desde junio que se fueron ustedes afortunadamente, junio de 20011, era a 29,2 céntimos y ahora estamos en 34,2. Ha subido de 48 a 56 pesetas; ha subido un 13 por ciento.

Pues bueno, pues habrá que felicitarse, porque gracias a las políticas que está llevando este Gobierno, entre otras cosas, pues por lo menos ha subido un 13 por ciento la leche. Cosa que no ocurría con ustedes, pese a esos maravillosos y enormes presupuestos.

Han bajado los piensos. Y además se están vendiendo mejor las vacas de leche. En Torrelavega, las vacas están valiendo dinero y existe una oferta importante. Ha mejorado también en eso.



Estamos liderando la campaña para evitar la venta pérdida en grandes superficies. Ha habido expedientes. Cosa diferente a cuando ustedes estaban. Cosa diferente, que mucha boquilla pero luego no hacían nada.

Y el grado de ejecución presupuestaria del Presupuesto de 2013, en fondos pagados, obtenidos para gastos, es de un 87 por ciento. Que junto a los de personal de lo que queda de año vamos a ejecutar el cien por cien del presupuesto de la Consejería, como no podía ser de otra manera.

Y se ha disminuido en estos dos años, en dos meses, el tiempo medio de demora para cobrar las ayudas. Cosa que también agradecen nuestros ganaderos.

Están criticando al Sr. Arias Cañete, por la negociación que ha habido hace poco de la PAC. Agradecerle tanto a la Consejera, lo que ha sabido trasladar a Madrid para que nos defiendan en Bruselas; agradecerle la negociación de la PAC, de cómo la cogimos en el último año y lo que hubo que hacer para salvar los muebles a última hora, y de la negociación hace poco de las cuotas de captura que han subido, como saben ustedes, en distintas especies, pero el verdel un 28 por ciento y entre otras cosas, una reivindicación que ha partido de Cantabria. Ésa y otras muchas.

Entonces, agradecer tanto a la Consejera como a las diferentes personas de su Consejería, la buena labor que están desarrollando, a la hora de reivindicar y de conseguir para Cantabria ayudas de los fondos europeos.

En esa negociación de la PAC, Cantabria ha conseguido que España y Cantabria, por descontado, un mayor porcentaje de pagos asociados; flexibilización de los requisitos del pago verde, mayor progresividad de la convergencia y el valor de derechos -esto beneficia sobre todo a las explotaciones de leche- o la limitación de las hectáreas de superficie máxima sobre la que podrán asignarse derechos de pago básico.

Esto unido al nuevo programa de desarrollo rural 2014-2020, que algunos les molesta; pero sí, hay un programa de desarrollo rural 2014-2020, que está ilusionando al sector y al cual se están haciendo propuestas. Y gracias al Presupuesto de 2014, hace que seamos optimistas en que se va a recuperar y que quizás estemos ya en un inicio de esa recuperación del sector primario.

Hablando de las cuotas lácteas. La supresión de las cuotas lácteas el año que viene. El 5 de octubre de 2009, no muy lejos, en este Parlamento, el Partido Socialista y el Partido Regionalista de Cantabria votaron en contra de pedir, al Gobierno Central, la defensa del mantenimiento de las cuotas lácteas. Votaron en contra de una proposición no de ley que presentó el Partido Popular. Usted, Sr. Fernández, votó en contra del mantenimiento a partir del 2015 de las cuotas lácteas; usted, Sr. Fernández, votó en contra.

Y la Diputada Socialista, que en aquel momento estaba hablando en la Tribuna, aseguró que el único interés del PP por esta cuestión son los votos. Y al tiempo que afirmó que las cuotas no son la causa de la destrucción del mercado y tampoco la tabla de salvación. Eso es lo que decía el Partido Socialista, que ni tenía proyecto ni sabía, ni está ni se le espera. Eso es lo que decía; aquí está la hoja de El Diario Montañés, si quiere se la puedo dejar luego, si no se acuerda de esto. Pero está también en el Diario de Sesiones.

La evolución del sector ha hecho que se incrementen, notablemente, las primeras instalaciones, de las 67 contabilizadas en 2009, que gobernaban ustedes con aquellos maravillosos presupuestos de viajes, comidas y despilfarro; de las 67 de 2009 hemos pasado a las 110, en lo que va de 2013. Diez primeras instalaciones al mes. Se han destinado 9 millones de euros a estas nuevas instalaciones en lo que va de legislatura.

Siete de cada diez explotaciones tienen al frente un ganadero menor de 54 años. Es la edad más baja de España -repito- Si el medio rural se ha envejecido ha sido por un tiempo de gestión ruinosa que han tenido ustedes.

Y han quitado los consultorios rurales y las escuelas rurales, ustedes. Nosotros las estamos volviendo a poner los consultorios rurales; ustedes han quitado los consultorios rurales, 20, 30, ni se sabe... (murmullos) Más de 20 y le juego un café de máquina luego. Más de 20 consultorios rurales cerraron ustedes en sus cuatro..., ocho últimos años.

La gestión del programa LEADER ha permitido ya la puesta en marcha de 151 proyectos promovidos por mujeres, con una inversión de 13,2 millones de euros.

Bueno, podemos seguir hablando de las ayudas a la transformación y comercialización, 17 millones de euros. La producción de productos alimentarios, locales, etc. etc. etc.

Se ha aprobado la ley de medidas de la cadena alimentaria que beneficiará al eslabón más débil, al productor. Y entre 2014 y 2015, hay proyectados una treintena de proyectos industriales ligados a la industria alimentaria, que conlleva una inversión de casi 27 millones de euros. Eso de que no tenemos proyecto ni futuro; 27 millones de euros, para 30 proyectos industriales ligados a la industria agroalimentaria, a partir de 2014.



Y ahora vamos a hablar de su presupuesto; de su presupuesto no, del presupuesto es nuestro. De las enmiendas a nuestro presupuesto.

Felicitar a la Consejera y a los diferentes cargos y personal de la Consejería porque están haciendo una gran labor. En un momento complicado están logrando sacar a flote, mantener y revertir una situación muy difícil que estábamos pasando.

Estamos todavía tratando de levantar cabeza, no es para tirar las campañas al vuelo, pero hemos parado y hemos empezado a revertir una situación dramática.

El actual presupuesto de la Consejería, no solo no disminuye, sino que por primera vez en varios años, experimenta un ligero aumento.

Efectivamente, es de 114 millones de euros, contabilizando las aportaciones, tanto regionales, nacionales, como de la Unión Europea.

¿Qué hicieron ustedes con esos presupuestos tan maravillosos? ¿Qué hicieron? Es que el ganadero se tiene que empezar a plantear qué hicieron con 30 millones de euros más de los que nosotros disponemos, porque no disponemos de ellos por cosas como las que han estado hablando aquí esta mañana, Fibroyeso, facturas en los cajones, etc. etc. ¿qué hicieron con esos presupuestos?

Yo sé lo que hicieron, yo sé lo que hicieron, yo sé lo que hicieron. Paro, corrupción, desempleo, etc. etc. etc.

Corrupción, sí, sí, corrupción.

Estos presupuestos parten de unas premisas claras. Primero que cada euro de este presupuesto llegue a quien va destinado. Es decir, al agricultor, al ganadero, al trabajador forestal...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

EL SR. LAVÍN RUIZ: o a los trabajadores de la mar.

En segundo lugar, este presupuesto apuesta en todo momento, por la cofinanciación con el resto de administraciones, como forma de incrementar el valor de cada euro de inversión. Es decir, que cada euro que el gobierno invierta, se multiplique por tres o por cuatro, en inversión real.

Y en tercer lugar, apostar por la concurrencia competitiva, como forma de optimizar la eficiencia de las ayudas e inversiones públicas.

En 2013 se ha visto como mejoraba en unos casos, (...) empeoraba en otros, la mayoría de los indicadores económicos de empleo en el sector primario.

Vamos a hablar de las enmiendas que ustedes han presentado, vamos a hablar de las enmiendas. De un presupuesto, efectivamente, de 114 millones de euros, el PRC hace enmiendas por un valor de menos de un 2 por ciento. El PSOE por un valor de un 3 por ciento, no llega. Es decir, que están de acuerdo con el 98 por ciento restante o al menos, no tiene ni ideas para mover partidas presupuestarias. No tienen ideas para mover partidas presupuestarias.

Las propuestas de la oposición, no atienden al necesario equilibrio de altas y bajas imprescindibles en la técnica de debate presupuestario. Por ejemplo, si se aprobasen las enmiendas de la oposición, se eliminan las partidas reservas en la Ley para pagarle la certificación forestal, se eliminarían las partidas destinadas a pagar horas extraordinarias a los efectivos integrados en el Servicio de extinción de incendios, al pago de alquileres, de sueldo. Y así un largo etcétera que harían inviable el funcionamiento de los distintos servicios de la Consejería.

Asimismo, la mayoría de las enmiendas que presentan plantean subvenciones nominativas; o sea, que ya están recogidas en el borrador de la Ley de Presupuestos. Que además en muchos casos están mejor dotadas y que se distribuirán mediante concurrencia competitiva, toda vez que resultan un sistema más eficiente, transparente y objetivo.

Esto ocurre con enmiendas; por ejemplo, la 126, 127, 129, 130, 132; que son las de apoyo a la raza monchina, pasiega, ovino, caprino, etc., etc. Son enmiendas que ya están contempladas en los Presupuestos, si bien no con carácter nominativo. Es decir, nosotros no vamos a aprobar estos capítulos para que nuestros ganaderos reciban menos dinero. O sea, nosotros respetamos evidentemente a nuestros ganaderos para no aprobar las enmiendas que nos piden que les demos menos dinero que lo que se le va a dar.



Hay una que es un error, obviamente es un error que hace referencia a... nos piden una ayuda para la asociación de criadores de una raza de caballos de merindades. Es un error. Es cierto que es un error. La presentó el PRC. Pero fíjese que aun siendo un error, que nos pidiesen una subvención para una Comunidad Autónoma vecina, no nos pareció casi ni raro; porque se pedía por pedir. Pum, pum, pum... Digo, bueno, pues también. Muchas de ellas son pedir por pedir... -Sí, sí, sí- Si ve de dónde quitan la partida, dices: bueno, pero cómo puede pedirme esto, si me está quitando de los que van a apagar los incendios este invierno, o este verano.

Los incendios en Cantabria se apagan en invierno, en otoño. No se apagan en verano. En verano se cuidan los montes. Pero en otoño es cuando se apagan los incendios... -sí, sí, se lo explico-

Vamos a ver. Otras enmiendas hacen referencia a partidas que consideramos que ya están suficientemente dotadas, como las referentes a sanidad animal. Repetir que no se ha quitado un solo euro en el control de brucelosis y tuberculosis.

Y cuando hablamos que se están haciendo las mismas medidas que se han hecho con anterioridades, son las que contempla el Plan Nacional de erradicación de la brucelosis. Y son las que ustedes hacían y las que nosotros hacemos, porque están marcadas por Ley.

Y entonces nosotros no hemos quitado un solo euro de control de brucelosis; no hemos quitado un solo euro de control de tuberculosis. Ni un solo euro.

La 141, 142, 143, 148, son el ODECA; la gestión de espacios protegidos. Lo mismo, son partidas que están suficientemente dotadas. Si bien, aquí hay que hacer un comentario.

En el ODECA, ustedes piden mucho más dinero. Si cuando ustedes estaban con esa oficina, estaban financiando equipos de balonmano, equipos de baloncesto, clubes de fútbol. Pero para qué querían más dinero, si no llegaba al ganadero. Claro que cada euro nuestro llegue al ganadero, o al agricultor. Con ustedes no. Con ustedes no.

Bueno, el tema de los planes de zona. Pues hombre, comentarles que ustedes cuando estaban, ni siquiera firmaron los protocolos que hubo que firmarlos esta Consejera. Que no les importaban. Y ahora ponen el grito en el cielo.

Y los grupos de acción costera. Pues ahora nos piden más dinero, pero ustedes no les pusieron en marcha, cuando ustedes tenían que solicitarlos y ponerlos en marcha como ha hecho esta Consejería, esta Consejera. Y ustedes podían. O sea, no son unas ayudas nuevas que se han creado en esta legislatura. Eso estaba ahí. Había que trabajarlo, pedirlos y ponerlo en funcionamiento. Y esos se podrán en funcionamiento. Les preocupa ahora, pero no les preocupó cuando estaban gobernando, como todo lo que están pidiendo.

Vamos a ver. Las ayudas al sector lácteo, que también nosotros estamos preocupados por lo que va a ocurrir en el año 2015; la supresión de cuotas. Están ampliamente recogidas en las diferentes partidas del borrador de Presupuestos.

Este Gobierno hará un esfuerzo en tratar de hacer que sea el aterrizaje de lo más ligero posible, cuando se supriman las cuotas lácteas. Y es desde luego prioritario para el Partido Popular, como no puede ser de otra manera y como lo ha sido en la oposición y ahora gobernando.

En cuanto a la 136, que son las inversiones ganaderas de carácter colectivo, hay que decir que esta partida está, es suficiente porque se complementa con las aportaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Y lo mismo ocurre con la partida a la que hace referencia la enmienda 147, modificación de explotaciones. Ésta además de estar complementada con esos fondos, se encuentra dentro de un plurianual, es decir, que son ayudas pedidos en los dos años anteriores, con lo cual ya sabemos el dinero que tiene que tener.

Comentar que la Biseca, efectivamente cuando se defina, se defina cuando es el competente se harán las reparaciones y las actuaciones necesarias, pero hoy en día aún no es monte de utilidad pública ni espacio protegido de especial, natural protegido -perdón- y entonces habrá que esperar a que se concrete quién es el organismo gestor y será el momento de hablar de financiación.

Y después decir que algunos comentarios que aquí ha habido, en esta Legislatura ha habido dos cosas que ha hecho el Partido Popular y que son fundamentales para el futuro del medio rural, dejar que la gente pueda vivir en el medio rural. Entonces el permitir la vivienda unifamiliar en suelo rústico en el medio rural y la modificación en el impuesto de declaraciones de sucesiones y transmisiones, lo que va a hacer es que un padre si tiene terreno le pueda ceder a su hijo un terreno, sin que le cobre un dineral y si no es urbano, es rústico, podrá hacer una casa.



Se da el caso de que un ganadero podía tener una gran extensión de tierra y no poder comprar una casa y eso es una manera de fijar población al medio rural.

Y lo del banco de tierras, lo del banco de tierras, ¡pues claro que en otras Comunidades pueden haber aprobado un banco de tierras y otras muchas cosas! Lo del banco de tierras pues en Cantabria ni tiene sentido ni se le va a aprobar el Partido Regionalista de Cantabria esa enmienda.

Y es una enmienda que lo único que denota que además de no tener ideas, de no saber cómo va, cómo va el medio rural en Cantabria, tampoco sabe cuáles son sus necesidades.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. LAVÍN RUIZ: Y un banco de tierras, podía hacer un banco de tractores, un banco de aperos de labranza y de hacer bancos de esas cosas sabemos mucho, como dijo algún Diputado, en Cuba, en otros sitios pues hacen ese tipo de actuaciones que a usted le parece bien.

No hay ni un solo ganadero ni un agricultor, nadie del medio rural que en Cantabria esté pidiendo un banco de tierras, están pidiendo que les dejen hacer una casa en sus terrenos.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a las Secciones 6 y 14. Vamos con la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, gracias Presidente. Señorías.

Decía el Portavoz Popular la semana pasada en Comisión, el Sr. Albalá, cuando debatíamos la Sección 6 de Economía, Hacienda y Empleo, que los presupuestos de los años 2012 y 2013 han sido fundamentales para Cantabria y que serán dos ejercicios presupuestarios que probablemente se recuerden en Cantabria, que han sido clave y que serán recordados.

Decía que se negaba a aceptar el siguiente concepto, el concepto de que Cantabria esté en una situación de emergencia, hoy lo ha llamado latiguillo. Decía también que hoy se presupuesta sin impagos, sin dejar deudas a proveedores, sin insuficiencias presupuestarias. Y hoy ha vuelto a repetir también, en la sección del articulado que el Gobierno anterior gastó por encima de sus posibilidades y que este Gobierno gasta lo que tiene.

Y también nos decía que él pensaba que esta sección, la Sección 6 iba de enmiendas, porque por mucho que el título fuera Economía, Hacienda y Empleo, pues no suele ser la Sección en la que puede haber más debate político.

Y obviamente yo ante estas afirmaciones, en nombre de mi Grupo Parlamentario, tengo que hacer algunas puntualizaciones y aclaraciones. Y la primera es que mi Grupo Parlamentarios, los Diputados del Grupo Socialista van a hacer el debate político que consideren más necesario en todas las secciones, en la de Economía y Hacienda, en la de Ganadería o en la de Industria.

Porque en este Parlamento, aquí, desde esta Tribuna lo que se hace es debate político. Decir también que claro que hablamos de enmiendas, de enmiendas a un presupuesto que se elabora en un contexto determinado; en un contexto económico laboral y social, que es el que tenemos en estos momentos, del que estamos hablando y vamos a hablar profusamente a lo largo de todo este debate, a pesar de que yo sé que les gusta muy poco.

Y decía yo que usted ha vuelto a insistir hoy aquí como lo hizo en Comisión, en que el anterior Gobierno gastó por encima de sus posibilidades y que este Gobierno solamente gasta lo que tiene.

Y yo no sé si el portavoz Popular sabe cuánto suman los plurianuales que ya están aprobados por este Gobierno para la próxima legislatura. Pues mire, suman 459 millones de euros. Y la pregunta que nos hacemos es: quién los va a pagar. Y los va a pagar el siguiente Gobierno. Ésta es la herencia que el Gobierno del Partido Popular va a dejar al siguiente Gobierno, a partir de 2015: 459 millones de euros de plurianuales en dos ejercicios, queda todavía un recorrido para finalizar la legislatura.

Y seguramente que todos los aquí presentes habrán visto el anuncio del consultorio de Noja, el centro de salud de Cabezón, o el instituto de Castro Urdiales. Son tres infraestructuras que ha anunciado el Gobierno de Cantabria y que se pagarán en años venideros, que los van a pagar los próximos gobiernos.



Y la Orden de los Ayuntamientos, la Orden de obras de los Ayuntamientos, del Consejero de Obras Públicas y el contrato de Valdecilla; ese contrato que privatiza nuestro hospital, suponen otros 234 millones de euros. Por lo tanto, yo creo que ya está bien de manipular, de retorcer la realidad, de mentir.

Y yo creo que también es bueno que deje usted de decir que este Gobierno y cada familia de Cantabria tendrá que pagar 2.650 euros al año de intereses de la deuda, porque esto es mentira. Porque sus propios datos, los datos que el Gobierno ha mandado a este presupuesto le desmienten.

Mire, en la Sección 14 de Deuda Pública, hay fijados 117 millones de euros en pago de intereses. Pero resulta que cuando uno va a la memoria económica que yo tengo aquí, en el apartado de inejecución presupuestaria, se dice que se va a producir una inejecución presupuestaria en el capítulo 3 de gastos financieros y que habrá un sobrante presupuestario, porque se estima que no se van a ejecutar 25 millones de euros. Con lo cual, a los 117 millones de euros hay que quitar 25, la suma da 92.

Y yo me pregunto por qué ustedes no ponen 92 millones de euros, el dato real del pago de intereses ¿Por qué no los quitan ustedes? ¿Por qué no los quitan del pago de intereses?

Y yo creo que es porque tenemos razón cuando decimos que éste es un presupuesto falso, ficticio, con datos totalmente engañosos que no se sostienen por ningún sitio.

De la misma manera que hoy hemos conocido, o ayer, el dato del déficit de Cantabria en 2012. Y yo quiero recordar cuándo el Presidente del Gobierno dio una rueda de prensa sacando pecho y diciendo que el dato del déficit era del 1,42. Pero es que resulta que el Interventor lo desmintió al poco tiempo. Pero es que ayer, el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha dicho que es del 1,51 por ciento. Yo creo que ya va bien, ya va bien de tanto dato falso.

Y en cuanto al gasto social, decía el Sr. Albalá esta mañana; lo dijo también el Consejero en funciones en su comparecencia: que el gasto social de este presupuesto, el de 2014, es del 75 por ciento y que en los mejores tiempos del anterior Gobierno, no llegó a destinarse el 62 por ciento.

Y él hablaba además que se refería a Sanidad, a servicios sociales, a Educación y también al esfuerzo por incrementar los niveles de empleo. Y ¡claro!, yo me he ido al último presupuesto del anterior Gobierno, al de 2011 y al de 2014. Y he visto que lo que se destinó a gasto social en 2011 fue del 64 por ciento y que lo que se destina ahora en esas partidas que usted mismo decía cuáles eran es del 63,8 por ciento.

Y yo no sé si el Sr. Albalá se ha equivocado en las sumas y porcentajes, o simplemente pretende volver a engañar a la gente. Pero en ningún caso, el gasto social representa el 75 por ciento del presupuesto. Y desde luego el 64 por ciento de 2011 es mayor que el 63,5 por ciento.

Y ésta es la realidad de los datos, y la realidad de los datos además que se mueven en un contexto económico social y laboral que es muy preocupante, a pesar de que a usted no le guste oírlo y es muy preocupante, porque esos dos presupuestos que usted ha calificado que serán recordados en nuestra Comunidad Autónoma, han sido totalmente nefastos y perjudiciales para nuestra región y para sus ciudadanos. Porque ustedes solamente han traído recortes, pobreza y sufrimiento a los ciudadanos de Cantabria.

Con el Partido Popular, con este Gobierno, los ciudadanos pagan más impuestos y aquí también quiero volver a hacer una aclaración, porque creo que ustedes no se puede permitir que vuelvan a engañar a los ciudadanos. Dicen que bajan los impuestos, pero es porque quieren dejar dinero en el bolsillo de los ciudadanos y hace falta tener valor para decir este tipo de cosas, porque ustedes dijeron que no subirían los impuestos y nada más llegar al Gobierno fue lo primero que hicieron.

Y yo le decía esta mañana, se lo dije en Comisión, que con ustedes los ciudadanos de Cantabria, cada contribuyente paga 1.667 euros más al año de impuestos que el Partido Popular ha subido o ha puesto y desde luego estos 1.667 euros se los ha quitado el Partido Popular y el Gobierno del Sr. Diego a los ciudadanos, se los ha quitado del bolsillo.

Y yo me pregunto, cómo no dijeron el año pasado y el anterior, sobre todo oyéndole a usted esta mañana, que decía que este Gobierno ha dicho siempre la verdad, cómo no dijeron que ustedes estaban dejando a los ciudadanos los bolsillos limpios, limpios, cómo no lo dijeron el año pasado, cómo no dijeron que les vaciaron los bolsillos. Eso es lo que había que decir aquí el año pasado para poder sacar pecho hoy aquí, diciendo que ustedes bajan los impuestos, porque esto no es así, porque hasta los técnicos de Hacienda de GESTHA han desmentido a este Gobierno y no es la primera vez que desmienten a este Gobierno, sin ninguna duda no es la primera vez.

Y ustedes, con ustedes los ciudadanos pagan más impuestos de la misma manera que tienen también salarios más bajos y tienen menos derechos laborales. Y con ustedes, los ciudadanos tienen menos servicios sanitarios y el hospital de



Cantabria Valdecilla, se está privatizando, porque el modelo de Valdecilla es el modelo privatizador del Partido Popular. Es el modelo que hace negocio con la salud de los ciudadanos y que pretende entregar, en bandeja la tarta de la sanidad pública a la empresa privada, para que hagan negocio y para que ganen dinero y esto es así de sencillo y hoy lo sabe toda Cantabria y los grandes perjudicados aquí van a ser los profesionales sanitarios y los usuarios de la sanidad de nuestra región y los beneficiados, la empresa y vamos a quedarnos ahí, sí, ésta es la realidad.

Y con ustedes también ¿sabe qué ocurre?, que hay menos educación, menos servicios educativos en esta región, también hay más copagos y podríamos seguir y seguir pero ésta es la realidad, la realidad que el Presidente de Cantabria que no está en este debate, porque no debe de ser importante, después de dos años y medio lo que ha traído a Cantabria son retrocesos, pobreza y recortes de derechos, este Gobierno se ha convertido en una auténtica pesadilla para miles y miles de ciudadanos de Cantabria, y ésta es la Cantabria real, la Cantabria real, la que el Presidente no quiere ver, ni tampoco oír, ni escuchar, la Cantabria que no la puede ocultar la maquinaria propagandística ni los engaños del Partido Popular, esa Cantabria real que los Socialistas hemos tenido muy presentes cuando presentamos la enmienda a la totalidad y también cuando hemos presentado las 153 enmiendas parciales, que ustedes han despachado en un segundo.

Y a esta Cantabria real, que les acabo de describir es a la que el Gobierno le vuelve a dar la espalda, a la que le da la espalda los presupuestos del año 2014, que desgraciadamente no vana ayudar a solucionar los problemas que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Y por eso hemos presentado enmiendas a esta sección, seis enmiendas que creemos que mejoran el proyecto el documento presupuestario, pero además priorizan las necesidades más acuciantes de Cantabria y afrontan los verdaderos problemas que tiene nuestra región empezando por el primero que es el desempleo.

Y lo he repetido en anteriores debates y lo vuelvo a hacer ahora. Estos presupuestos son ficticios, no tienen ninguna credibilidad, imposibles de cumplir porque se basan en previsiones –que se lo vuelvo a repetir- no nos creemos. Y sobre todo son inútiles para generar futuro para nuestra Región, para que nuestra economía se reactive, para que se cree empleo.

Y créanme que no es una insistencia caprichosa. Yo les decía en Comisión que hace un año, yo utilizaba unas palabras semejantes para criticar el presupuesto de 2013 y que transcurrido este tiempo, hoy puedo afirmar que para desgracia de Cantabria y los cántabros, yo tenía razón en mis críticas y ustedes no tenían razón en defender aquél presupuesto; un presupuesto, el de 2013, que ha sido papel mojado porque partía también de una realidad económica falsa.

Y por tanto no solo no ha mejorado la situación de Cantabria y de los cántabros, que es lo que ustedes vaticinaban aquí hace un año: que el presupuesto de 2013 serviría para mejorar a nuestra Comunidad Autónoma. Pues no. Hoy estamos peor, notablemente peor que hace un año. Y los ciudadanos viven peor. Y lo mismo ocurrió con el de 2012 y ocurrirá así también con el de 2014.

Y lo que ocurre es que a medida que pasa la legislatura, ustedes tienen unos antecedentes y tienen también una gestión a sus espaldas, fruto de las políticas que han llevado a cabo. Unas políticas que han resultado nefastas y esto nos lo marcan los indicadores y los datos oficiales de organismos oficiales. Indicadores que nos muestran además en toda su extensión la gravedad de la situación pro la que estamos atravesando y a la que nos ha conducido el Partido Popular, el Gobierno del Sr. Diego.

Y yo sé que al Sr. Portavoz del Partido Popular y a los diputados del Partido Popular no les gusta que digamos que Cantabria está en una situación de emergencia, no les gusta el concepto, el latigillo lo definía él esta mañana.

Pero cuando uno va a 2011 y vuelve otra vez a diciembre de 2013, se da cuenta que Cantabria tiene 12.300 parados más, 14.800 empleos menos, 19.000 afiliados menos a la Seguridad Social, un descenso de nuestro PIB del 2,1 por ciento, un declive industrial sin precedentes y una pérdida de bienestar social realmente alarmante, con un deterioro de la sanidad, de la educación, de la dependencia, de los servicios sociales.

Y fíjense, en Cantabria, ya es un dato que ya se ha dado en esta Cámara, en el último año se ha incrementado un 143 por ciento el número de familias que tienen dificultades para llegar a final de mes, y son miles de familias las que acuden diariamente a cubrir sus necesidades básicas de alimentación a organizaciones humanitarias.

Y el Gobierno se pretende lavar la cara con un plan de emergencia social que dota con 500.000 euros. El Ayuntamiento de Santander también dota un plan de emergencia social con 500.000 euros; comparen, ¿vergüenza verdad? Vergüenza ajena es la que tendrían que sentir. Y sobre todo vergüenza ajena cuando en septiembre trajimos aquí una propuesta y salieron muy ufanos desde el Partido Popular a decir “ya existe” y ahora resulta que le crean nuevo. Un engaño más, una mentira más del Partido Popular.



Pero esta es la Cantabria real, la Cantabria que está en situación de emergencia laboral, industrial y social. Y este tercer presupuesto nos permite tener una perspectiva suficiente para hacer balance y el balance de este Gobierno es de fracaso total, de fracaso total.

Y voy a referirme a algunos datos. El Producto Interior Bruto, el PIB, en 2011 en el segundo trimestre la economía de Cantabria crecía un 0,9 por ciento. En el segundo trimestre de este año ha decrecido un menos 2,1 por ciento. La tasa de paro en el 2011 era del 14,77 por ciento, ahora es del 19 por ciento, más de 4 puntos.

¿Los parados? Los parados según la Encuesta de Población activa, en 2011 había 40.900, un dato que era insostenible, eso es lo que decían aquí el que hoy es Presidente de la Comunidad, desde esta misma tribuna. Pues hoy hay más de 52.000 parados como digo según datos de la EPA.

Y yo me pregunto qué ha hecho este Gobierno para acabar con el paro como nos dijo que acabaría con ello en 100 días, pues ha dejado de ejecutar en 2012, más de 21 millones de euros que estaban destinados a políticas activas de empleo.

Y en 2013 llevamos el mismo camino, porque es muy importante la ejecución del presupuesto, muy importante, por mucho que ustedes quieran quitarle relevancia.

Y si nos vamos a la Seguridad Social hemos perdido, se lo decía antes, 19.000 afiliados a la Seguridad Social. Pero es que también ha bajado el gasto en investigación, desarrollo e innovación. Se ha recortado escandalosamente y lo poco que se pone, no se ejecuta. En 2012 se ejecutó un 17 por ciento de este gasto.

Miren, es que es papel mojado el presupuesto que se aprueba en este Parlamento. Y las consecuencias las pagan todos los cántabros. Y este debate presupuestario pone de manifiesto que estamos asistiendo a una reedición de políticas fracasadas, porque el presupuesto contiene los mismos errores, los mismos defectos y las mismas carencias que los dos anteriores.

Y yo les decía en comisión también, que los presupuestos son de todo el gobierno, por supuesto, de todo el gobierno; pero que el responsable último de confeccionar el presupuesto es la Consejería de Economía y de Hacienda, precisamente la que nosotros estamos presentando en este momento, las enmiendas. Y esta Consejería es también la Consejería de Empleo y parece mentira, realmente parece mentira que teniendo las competencias en empleo, esta Consejería haya demostrado tan poca capacidad y tan poca sensibilidad para afrontar el mayor problema que hoy tiene nuestra Comunidad y un problema que va en aumento, en ningún caso va a menos.

Y vamos muy mal en el empleo, muy mal. Porque hoy -lo he dicho antes con datos- pero hoy nuestro mercado de trabajo es más reducido, hay menos población activa. Nuestro mercado de trabajo tiene menos gente trabajando y hay más parados. Hoy tenemos más parados y es un problema que el Gobierno no ha sabido afrontar.

En resumen, Señorías, pese a la propaganda, a los engaños y a los continuos anuncios inconcretos del Presidente, la situación de Cantabria es mala.

Y nuestras enmiendas van a resolverla, van a resolverla. Y hemos presentado seis enmiendas. La primera va destinada al ICANE, al Instituto de Estadística de Cantabria; porque nos parece que es fundamental ampliar los recursos, porque es un elemento esencial para conocer cuál es la realidad de Cantabria, para tener un mejor conocimiento de su realidad y poder tomar las decisiones adecuadas.

La segunda enmienda va destinada a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, la ACAT; que ustedes la recortaron el año pasado más del 12 por ciento. Y yo les digo que si estamos apostando realmente por luchar contra el fraude fiscal, que en Cantabria según los técnicos de Hacienda equivale al total del presupuesto que hoy estamos debatiendo en esta Cámara, hay que dotar a la Agencia Tributaria de suficientes recursos personales y materiales para que lleven a cabo su cometido.

La tercera enmienda en este caso es de nueva creación. Y la cuarta también. Una es de un millón de euros, va destinada al Ayuntamiento de Santander, para ejecutar inversiones pendientes y ya comprometidas por el Gobierno de Cantabria. Porque los santanderinos de este Gobierno, lo único que han recibido han sido desplantes y maltratos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Acabo, Presidente, en unos segundos.

Y porque la razón de este maltrato no es otra que las discrepancias personales y políticas que tiene el Presidente de Cantabria con el Alcalde de Santander.



La siguiente como les decía también de nueva creación, en este caso para el Ayuntamiento de Torrelavega. Porque Torrelavega hasta ahora lo único que ha tenido, han sido muchas promesas, muchos compromisos incumplidos, muchos discursos, pero ningún hecho, ningún hecho.

Y luego, dos últimas enmiendas destinadas al empleo. Una destinada al apoyo a la creación y mantenimiento de empleo en las empresas de inserción, que ustedes ponen una partida de 30.000 euros que es una auténtica limosna para un tema tan importante y que nosotros la dotamos con 200.000 euros. Y la siguiente también destinada a incrementar las ayudas sociales extraordinarias en pérdidas de empleo.

Acabar simplemente diciendo que mantenemos nuestra posición de voto a las enmiendas del Grupo Regionalista.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días, Señorías.

Nos encontramos ya al final de la tramitación parlamentaria de estos presupuestos para 2014. El discurso que han repetido ustedes a lo largo de todas estas etapas responde a una estrategia bien definida de su Partido y que ustedes cumplen a rajatabla.

La primera fase, todo era una debacle, estamos en la ruina, al borde del rescate; que esto fue toda una revelación. Y todo por el anterior Gobierno, que era un auténtico desastre; no hizo nada bien.

La segunda fase, tenemos que hacer lo que hay que hacer aunque no nos guste, aunque incumplamos todas nuestras promesas, debemos hacer sacrificios y a cerrar el grifo, y vienen los recortes.

Y ahora estamos en aquello de "Encuentros en la tercera fase", que es pura ciencia ficción. Gracias a estos sacrificios y a nosotros, que somos los únicos que gestionamos bien, la situación está salvada. Superado el riesgo de quiebra y a partir de ahora ya solo toca recuperarse. Pues esto es pura estrategia de marketing, esto es como "la medalla del amor", mejor que ayer, pero peor que mañana.

Dicen que aunque las cantidades de este presupuesto son parecidas, sin embargo la eficacia va a ser incomparablemente mayor, porque un euro dará para más. Sin embargo, solo hay que aplicar la lógica para deducir que difícilmente con los mismos instrumentos se puedan dar diferentes resultados.

Si las cifras son parecidas y se vuelve a seguir la misma estrategia que este año y que el anterior, volverán a equivocarse. Si el objetivo es la recuperación económica y el empleo, ustedes van en dirección contraria, porque se lo han dicho los resultados de este año y los resultados del anterior. Y se lo dirán los resultados de 2014, es decir, que serán unos presupuestos ineficaces para la generación de empleo.

Pero es que además debatimos los presupuestos que presentan y aprueban aquí, pero que no van a tener nada que ver con los que ustedes después van a gestionar y van a ejecutar.

Teniendo en cuenta que el grado de ejecución del presupuesto del 2012 para esta Consejería fue del 88 por ciento en el 12, y que para esta Consejería llevan ustedes a 30 de septiembre un 62,11 por ciento, tenemos que suponer que para el año 2014 nos espera el mismo futuro. Por tanto, estos presupuestos no tienen fiabilidad en cuanto a sus cifras, porque no se corresponde con los que ustedes van a manejar en sus respectivas carteras.

Y entrando a concretar ya, una vez dicho que para nosotros lamentablemente son ineficaces y no tienen fiabilidad, vamos a entrar en el análisis con dos cuestiones fundamentales. Y es que en esta Consejería crecen los gastos corrientes; crecen los gastos corrientes. En arrendamiento, crece un 22,9 por ciento. Materiales y suministros, crece un 38 por ciento en Servicios Generales; un 24,47 por ciento en gestión de Tesorería y Presupuestos y un 124,49 por ciento, en control interno y contabilidad. Ésa es su reducción de los gastos corrientes.

Y que después tienen 10 millones en Capítulo 8, en planificación de actividad financiera, que según dicen, parece ser que van a ir destinados a esos 17 millones que el Sr. Diego ha anunciado que van a destinarse a participar en el capital social de nuevas empresas que se instalen. Algo que ustedes han estado criticando hasta la saciedad del anterior Gobierno, y ahora ustedes lo dicen con todo el orgullo.

Pero en fin, dentro de los márgenes que nos pueda permitir estas cifras que nos presentan para esta Consejería, hemos presentado un total de cinco enmiendas, con el objetivo general de intentar compensar en alguna medida a las



instituciones y organismos que han sido más castigados este año con los presupuestos; este año y el anterior; con los presupuestos del Gobierno Popular. Y que sin embargo, para nosotros, son pilares fundamentales de la economía de la región y que pueden además convertirse en una alternativa, necesaria, absolutamente necesaria, para cambiar la estructura económica.

En primer lugar, enmiendas en el ámbito de la investigación y el conocimiento, por un importe total de medio millones de euros, destinadas a la Universidad de Cantabria. Con tres finalidades: para la I+D+i; campo fundamental para la competitividad de la región y que ha sufrido y sigue sufriendo un abandono absoluto, por parte de este Gobierno, después de una ejecución del 14 por ciento en 2012 y que en lo que llevan de año llevan ejecutado el 10 por ciento.

Para Cátedra Pyme, que fomente la necesaria e imprescindible colaboración entre las empresas, entre las empresas y la Universidad, la coparticipación que aúne las sinergias de la Universidad y que calen en la sociedad.

Y por último, para cátedra de imagen y proyección exterior regional para impulsar la internacionalización, ahora que ustedes hablan de la marca España, pues nosotros queremos que Cantabria y sus empresas vayan más allá de nuestro territorio, una enmienda de un millón de euros para dotar a la Fundación Comillas de más recursos, que le permitan dar un nuevo impulso a un proyecto en nuestra opinión fundamental para el sector cultural, educativo, económico y turístico de la región y que ustedes los han relegado, porque este Gobierno tiene esa misión sectaria de que todos los proyectos que no son suyos necesariamente son malos, han ocultado la bondad de este proyecto, lo han abandonado y queremos que se revitalize.

Y finalmente una enmienda la 153 destinada a la administración más próxima al ciudadano, una enmienda que destine un millón y medio al que unimos tres millones en deuda pública, la enmienda número 380 para recuperar el fondo de cooperación municipal que nunca debió desaparecer.

Más aún en un momento crítico como el actual y que pone en peligro la supervivencia de muchos de los ayuntamientos en los que precisamente recae la atención más próxima de los vecinos, los servicios más inmediatos y más necesarios. Este Gobierno sigue presumiendo de municipalista al mismo tiempo que les ha dejado y abandonado sin recursos, porque parece que su objetivo fundamental es que desaparezcan por inanición.

En conclusión es un presupuesto al que difícilmente se le puede realizar enmiendas, realmente de calado más allá de marcar los déficit en los que vemos que ha incurrido e intentar corregirlos, por eso nuestras bajas se centran en el Capítulo 2 de gastos, como decía, que han sufrido unos incrementos espectaculares y en el Capítulo 8 de acciones y participaciones de manera que no nos puedan acusar de descapitalizar conceptos o programas que puedan ser relevantes.

Respecto de las enmiendas del Grupo Socialista, nos ratificamos en la postura que en su momento mantuvimos tanto en Ponencia como en Comisión.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. ¡Ah! que falta la palabra de D.^a Matilde Ruiz, es que nadie me ha avisado que se iban a utilizar dos portavoces

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno Señorías, yo voy a hablar de empleo, de relaciones laborales que está también dentro de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Y mire el Partido Popular lleva más de dos años y medio en el Gobierno y digo esto, porque en todo este tiempo parece que todavía no ha asumido su responsabilidad y continúa sin querer asumir que es el Partido Popular el que tiene la responsabilidad de gestionar Cantabria,

Por esta razón se ha pasado media Legislatura hablando solamente de la herencia recibida, la herencia recibida esa coartada que tiene este Gobierno y el Partido Popular para justificar su incapacidad para sacar adelante a Cantabria.

Pero como dice el refrán, se coge antes a un mentiroso que a un cojo, y miren por donde, en los primeros presupuestos que presentó el Gobierno del Partido Popular, para el año 2012 y en su propio informe económico financiero, que lo pueden leer o se lo pueden releer, decía, durante el ejercicio 2010 la economía regional arrancó el proceso de recuperación de la actividad económica y avanzó tres décimas por encima de la media nacional.



Asimismo, dicho informe recuerdo elaborado por el propio Gobierno, no por el Grupo Regionalista; decía que los datos trimestrales disponibles para el año 2011 mostraban que la actividad económica continuaba con una suave senda de recuperación y que Cantabria había mantenido su renta por habitante mientras que en España se estimaba una pérdida de dos puntos, eso es lo que decía su informe económico financiero.

Señorías, estos datos reflejan la realidad no diga que no, léaselo Sra. Diputada, refleja la realidad de la situación de Cantabria en el año 2011, ésa fue realmente la herencia recibida por el Partido Popular y que la misma Intervención General, supongo yo que fuera del Partido Popular plasmó en este informe de sus primeros presupuestos. Informe que demuestra el engaño que después de más de dos años y medio, sigue propagando el Gobierno del Partido Popular como único discurso, como la coartada para aplicar unas políticas antisociales donde los cántabros hoy tienen menos empleo, más pobreza, más desigualdad, menos protección y menos libertades.

Un único discurso para justificar su incapacidad, su inacción, un único discurso para justificar sus lesivas políticas que han perjudicado de manera tan dañina a la población de Cantabria.

Afirmaba el Sr. Albalá, ya lo ha dicho la Portavoz Socialista, que los presupuestos de los años 2012 y 2013 serían dos ejercicios presupuestarios que probablemente se recuerden en Cantabria. Y mire Sr. Albalá, en este punto tengo que darle la razón, se recordarán porque fueron tan nefastos que solamente aportaron a nuestra Región más paro, más recesión y más sufrimiento.

Éste es el tercer presupuesto que presenta el Gobierno y que nos vuelven a decir otra vez que van a solucionar los problemas de empleo de los cántabros. Pero la verdad es que viendo los resultados de los anteriores, ni siquiera haciendo un acto de fe nos lo podemos creer.

Pero el problema no es que nosotros, el Grupo Regionalista, no nos lo creamos o esta Diputada no se lo crea, no, eso mayormente no tiene importancia. Lo peor es que los ciudadanos de Cantabria no tienen confianza, solamente tienen incertidumbre y miedo. Sí Señorías, los ciudadanos de Cantabria hoy tienen miedo, miedo porque no tienen empleo, porque no saben si lo van a tener, porque los que tienen empleo temen perderlo y otros, el que encuentran, es tan precario, con unos salarios tan precarios que no puede ni tan siquiera asumir sus necesidades más básicas.

El Portavoz del Partido Popular también afirmó, y cito de manera literal: "La situación de Cantabria no es óptima – dijo- no somos tan bobos como para afirmarlo". Mire Sr. Albalá dígame esto al señor que ve luces y que entra ahora mismo por la puerta, a ver si se lo ata al dedo, porque el Sr. Diego continúa viendo luces de delirio y prepotencia que le impiden pisar la tierra y ver la realidad de la población de Cantabria.

Porque la realidad de hoy, que está en la calle y que ustedes parece que no pisan, está en la calle, en las familias, en las personas empobrecidas como consecuencia de sus políticas, como consecuencia de que ustedes con tantos planes y planes pero que no desarrollan ninguno, son unos incapaces y están sufriendo los ciudadanos su incompetencia.

El presupuesto que presenta el Gobierno en materia de relaciones laborales, es decir de empleo, a pesar de la maquinaria propagandística que han puesto en marcha, no refleja que el empleo sea su prioridad, como ya apunté en la Comisión del debate de enmiendas. Y se puede calificar como de venta de humo y carece de toda credibilidad, incide en los mismos errores de bulto que los anteriores y no es creíble porque ni tan siquiera ejecutan su propio presupuesto, es decir, incumplen sus propios compromisos.

Y es que estamos hablando de empleo, de aquello que dice el Partido Popular que es su prioridad. Pero miren Señorías, el movimiento se demuestra andando y en este presupuesto para el empleo, se dejaron de gastar en el año 2012 más de 476.000 euros.

Y la obligación de un Gobierno, Sr. Albalá, usted que habla de ajusticiar los presupuestos, la obligación de un gobierno es ejecutar íntegramente el presupuesto y más en estos momentos y mucho más si es para el empleo.

Y miren Señorías, estos son los hechos y estos son los resultados de este Gobierno. Esto no es la herencia, esto es lo que está sucediendo ahora mismo, un Gobierno que proclama a los cuatro vientos que su prioridad es el empleo, un Gobierno que ahora mismo el Partido Popular es el responsable de la gestión de Cantabria, un Gobierno que alardea de responsabilidad y de trabajo y todo es una burda mentira.

Mire, ya le dije en la Comisión y se lo vuelvo a repetir, que llama poderosamente la atención que aumentan las partidas destinadas a trabajos y estudios técnicos un 75 por ciento y la destinada a indemnizaciones por servicio un 70 por ciento.

Pero claro, estos gastos para el Partido Popular estando en la oposición eran un dispendio, un derroche; el gobierno anterior derrochaba y dispendiaba, ahora no, la explicación del Sr. Albalá es que ahora este Gobierno presupuesta el Capítulo 2 en términos reales, ¡jojo!, es por esa razón, es un chiste, Sr. Albalá, un chiste.



Por lo tanto hay muchas razones como éstas y muchas más para rechazar este presupuesto y que demuestran que las prioridades del Gobierno desde luego no son los parados y muchos menos aquellos que tienen más dificultades.

Porque mire Sr. Albalá, usted afirmó que había poco más de 50.000 parados. Poco más son 55.718 personas que siguen sin empleo. Pero es que usted además decía, "Pero hay datos que alumbran la esperanza". Sr. Albalá ¿qué datos?, ¿que en Cantabria hay 1.040 parados más que en octubre?, ¿qué hay 1.364 afiliados menos a la Seguridad Social que en octubre?, ¿qué Cantabria es líder en el incremento de concurso de acreedores, del descenso de la creación de empresas, que se reduce la cifra de negocios, que cada vez hay más cántabros que tienen que marchar de nuestra región expulsados por un Gobierno que no hace nada?

¿Qué en nuestra región fue la única Comunidad Autónoma donde aumentaron anualmente el importe de efectos impagados del comercio?, ¿qué casi 72.000 personas en Cantabria viven por debajo del umbral de la pobreza?

¿Esos son los datos que alumbran la esperanza, Sr. Albalá?

Miren, como nosotros vemos que no hay datos, desgraciadamente que vean esta recuperación, hemos presentado a este presupuesto 10 enmiendas por valor de 6.650.000 euros, pensando única y exclusivamente en ofertar soluciones a las personas desempleadas en nuestra región, para mejorar la situación de las personas sin recursos, de las personas empobrecidas como consecuencia de sus políticas, que están dejando esta región hundida, hundida.

Nuestras enmiendas están orientadas para la Universidad, para la formación, para las entidades locales tan vapuleadas y ninguneadas por este Gobierno, que se erigía en la oposición como el adalid del municipalismo y que ahora eliminan el Fondo de Cooperación Municipal y que con la reforma local les van a dejar abandonados.

Y presentamos estas enmiendas porque pensamos que el empleo debe fomentarse desde todas las administraciones locales, ahora más que nunca. Asignamos así enmiendas un millón y medio de euros para el Fondo de Cooperación Municipal, que ustedes eliminaron y que están abandonando a los ayuntamientos. Una enmienda para el Ayuntamiento de Santander, para los pactos territoriales de empleo, que no es que lo digamos los Regionalistas es que la propia Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Santander ha dicho que estos presupuestos prácticamente ningunean a Santander.

Destinamos 2.700.000 euros para Torrelavega y especialmente para el empleo estable y para la contratación indefinida, que ahora mismo solo hay precariedad, lo poco que hay, que Torrelavega está en una situación límite; que el Alcalde de Torrelavega la ha dejado abandonada y que va a votar en contra de esta enmienda también, en contra de su ciudad. Y que a pesar de los planes y propaganda que está publicitando ahora mismo el Sr. Diego, no se ha preocupado de Torrelavega absolutamente para nada.

Otra de nuestras enmiendas están destinadas para las empresas de inserción, que ahora mismo, ahora mismo que hay más paro, más personas con difícil empleabilidad son fundamentales y que ustedes están despreciando, ninguneando también a las personas que carecen de recursos y no quieren admitir esta enmienda.

Y ¡jojo!, como dice el Sr. Albalá, ojo, que es que me dice que no la admite porque las bajas, porque las bajas la detraemos de los estudios técnicos, que ahora mismo es que son importantísimos, más importantes que los desempleados y que las empresas de inserción. Sr. Albalá, demuestra aquí su prioridad por el empleo.

También presentamos enmiendas para las personas sin recursos y para el mantenimiento de las empresas y ayudas en pérdidas de empleo, que ahora por desgracia son más necesarias que nunca.

Y la última para aumentar la dotación a las becas de formación, que también los jóvenes están abandonados. Se tienen que marchar, por eso el paro disminuye, por eso el paro va a disminuir, porque los jóvenes se van. No solo los jóvenes sino muchas personas se tienen que marchar por esa razón.

Pero mire, y termino con esto, para rechazar nuestras enmiendas, además de lo que he apuntado decía el Sr. Albalá que detraíamos todas nuestras bajas, vaciábamos el ICAF, una muestra de que o el Sr. Albalá, portavoz de economía, no se ha leído el presupuesto y no sabe dónde está o confunde las cosas, porque el ICAF está en el Capítulo 7 y de ahí no tomamos ni un euro. Lo tomamos del Capítulo 8, que a día de hoy y en ningún apartado de este presupuesto, explican para qué sirven esos 10 millones que hay en ese capítulo. Y como no lo explican en ningún sitio y porque nos parece que es más útil para el empleo, por eso lo detraemos de ahí.

Pero no mienta o sino, mírese el presupuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señora Diputada...



LA SRA. RUIZ GARCÍA: ...porque seguramente -termino ya- seguramente es que ni se lo ha leído. Es decir, rechaza nuestras enmiendas porque seguramente que es su lema, rechazar todo lo que propone la oposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Por último, turno del Grupo Popular, tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Estoy de acuerdo con usted, Sra. Díaz, sin que sirva o para que sirva de precedente, como lo quiera interpretar.

Decía usted que yo me quejaba en la Comisión, porque yo decía que era un debate de enmiendas, no un debate político, no es ése el cariz que yo quise dar a mis palabras; pero en cualquier caso voy a compartir su reflexión. El debate político le hacemos en aquella o aquellas enmiendas que a todos, a ustedes, a nosotros, a los Regionalistas nos dé la gana. Pero por favor, no lo olviden que nos hemos puesto de acuerdo en eso. No lo olviden, que ya ha ocurrido aquí algún episodio que demuestra que piensan eso cuando les conviene, solo cuando les conviene.

Y puesto que me he puesto de acuerdo con ustedes en esa premisa, entonces voy a emplear, puede que la mayor parte de esta intervención, en defenderme de sus acusaciones. Disculpen tal vez el desorden, pero por cierto y puesto que es una buena noticia, voy a empezar con ella.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Comenzaba la Sra. Bartolomé diciendo que nuestra estrategia de debate presupuestario ha sido comenzar haciendo historia desde el principio. Es decir, decíamos, nos quejábamos nosotros que hace dos años, mire y es cierto, creo firmemente en ello, que hace dos años el debate en España, el debate en las Comunidades Autónomas era si, uno, Europa tenía que rescatar a España, dos, si las Comunidades Autónomas y por supuesto la cántabra, tenían que ser intervenidas por el Estado.

Pues claro que sí, no les flaquee la memoria, claro que ése era el debate de hace dos años.

Y fíjense que en el debate presupuestario ni en la enmienda de totalidad, ni en el debate de las comisiones, ni hoy, hasta que usted lo ha mencionado; hemos hablado de rescate de España o de intervención de las Comunidades Autónomas. Fíjese si han cambiado las reglas de juego en los debates presupuestarios.

Y han cambiado en España, usted sabe bien por qué y han cambiado en Cantabria y todos sabemos bien por qué. Porque los dos presupuestos anteriores, el del año 12 y el del año 13, bien que han servido para sacarnos del negro agujero que ustedes habían cavado. Claro que sí, por eso hoy no tenemos miedo en Cantabria, a ser intervenidos por el Estado; por eso hoy no tenemos miedo los españoles a tener que ser rescatados por Europa. Claro que sí.

Pero fíjese, enlace esa reflexión que ha hecho usted y que me ha dado pie para contestarle, con una noticia que ha surgido hace escasos minutos, los teletipos están calentitos todavía. Fíjese la diferencia.

El Tesoro español ha colocado hoy 2.500 millones de euros de deuda, en la que ha sido la última subasta del año, fíjense, con el interés más bajo desde 1993, cuando comienza la serie histórica. Consulten, consulten los teletipos.

¿Qué quiere eso decir? Pues miren, que si ya en el año 2013, los españoles nos hemos ahorrado más de 6.000 millones de euros, en tener que pagar los intereses de nuestra deuda, en el 2014 nos vamos a ahorrar entorno a unos 10.000 millones de euros.

¿Tiene eso que ver, Sra. Bartolomé o no, con aquel peligro de rescate inminente que sufrió España, o aquel peligro de intervención? Puesto que Cantabria es una cuota parte de España, aquel riesgo de intervención de nuestra Comunidad, por las autoridades financieras. Fíjese si tiene que ver. Fíjese si tiene que ver.

Sra. Ruiz, me pide usted que le recuerde a mi Presidente mis palabras de la Comisión del otro día, cuando llegué a afirmar que la situación de Cantabria no es óptima. No se preocupe, lo hago en su presencia.



Sr. Diego, la situación de Cantabria no es óptima, ¿verdad?... Eso es algo que lo sabemos todos. Y que lo sabe nuestro Presidente y que lo saben los miembros de nuestro Gobierno cuando hacen declaraciones desde una exquisita prudencia, Sra. Ruiz.

Aquí, nadie ha echado las campanas al vuelo. Aquí, nadie ha sacado las banderas de celebración, porque sabemos dónde estábamos hace dos años; sabemos dónde estamos hoy y sabemos dónde queremos estar el año que viene, dentro de dos años, dentro de tres años. Claro que la situación no es óptima, ya se lo he dicho a mi Presidente; a nuestro Presidente ¿Está usted satisfecha? ¡Claro!, la situación no es óptima. Ése es el mensaje que este Gobierno, en cada una de sus manifestaciones públicas deja bien claro.

Pero sí -sí- que con prudencia se puede atisbar un futuro inmediato mejor, desde luego, mucho mejor que el que ustedes nos dejaron hace dos años.

Y una vez que le ha dado satisfacción a lo que usted me pedía, Sra. Ruiz, que era recordar ese mensaje a mi Presidente, ya lo he hecho. También ha hecho una reflexión envenenada sobre el Capítulo 2. Digo envenenada, porque me obliga otra vez a tenerlo que repetir. ¡Claro! Es que el Capítulo 2 de gasto corriente de este Gobierno es un Capítulo 2 real, real.

Mire, mire... Mire, no es un chiste como usted afirmaba. Es que es un Capítulo 2 real, se ha presupuestado en términos reales. Sin -sin- insuficiencias presupuestarias; recuerde, le digo una vez más, lo tuve que decir esta mañana y he puesto como ejemplo MARE, pero no es el único ejemplo.

Es que ustedes, por ejemplo, en el año 2011, a MARE le presupuestaron hasta el 31 de julio ¿Y dónde estaban los gastos del resto del ejercicio de MARE? Ustedes hacían trampa en sus presupuestos; presupuestaban con insuficiencias presupuestarias. El presupuesto estaba plagado de insuficiencias, así que no me presuman ustedes de Capítulo 2, de gastos corrientes. En aquellos ejercicios presupuestaban con insuficiencias presupuestarias y escondían deuda, escondieron 261 millones de euros, en facturas sanitarias, de farmacia, no contabilizadas. No contabilizadas.

Sin embargo, en el presupuesto del ejercicio 2014, estoy seguro de que usted lo habrá mirado, está presupuestada toda la deuda sanitaria. En el presupuesto, no hay insuficiencias presupuestarias.

Y dice usted, "es que ha crecido su Capítulo 2", ¡Claro! porque ahora se está presupuestando con sinceridad administrativa, Sra. Ruiz, no se está mintiendo a los cántabros.

En relación a la ejecución. Ésa a la que yo me refiero, que usted repetía que yo he dicho que ustedes no ejecutaban, sino que ajusticiaban, ¿verdad? Pues claro, mire; mire, Sra. Ruiz; es que lo que pasa es que la ejecución presupuestaria de la que tanto hablan, la ejecución presupuestaria cuantitativamente hablando, no garantiza los resultados. Sra. Ruiz, no los garantiza. No los garantiza, no hay más que echar la vista atrás, fíjense ustedes gastaban prácticamente todo el presupuesto que es de lo que presuman, bien, ustedes gastaban prácticamente todo el presupuesto, pero además gastaban 500 millones de euros más, que iban a déficit y en tres ejercicios del 2006 al 2009, ustedes duplicaron el paro en Cantabria, de 21.000 a 42.000 parados de la ejecución presupuestaria, incluso la extra ejecución presupuestaria, que ustedes hacían y que iba a déficit no garantizaba los resultados.

Desde luego en empleo fue un desastre, como es posible si ustedes ejecutaban el presupuesto y se gastaban 500 millones de euros más y duplicaban las cifras de desempleo, ve la ejecución presupuestaria en términos cuantitativos no garantiza los resultados, no garantiza los resultados, Sra. Ruiz, luego cuidado y Sra. Díaz con ufarse de los niveles de ejecución presupuestaria que ustedes tenían.

Sr. Calderón, le he oído, noticia triste para mí, a la Portavoz Regionalista que usted va a votar contra Torrelavega, porque va a votar en contra de alguna de sus enmiendas. No, mire, mire el Sr. Calderón, hoy y mañana va a votar a favor del presupuesto de Cantabria del 2014 por tanto va a votar a favor de Torrelavega y de los torrelaveguenses. Va a votar a favor de Cantabria y los cántabros o respóndame Sra. Ruiz, cuando usted mañana vote en contra de los presupuestos de Cantabria ¿estará usted votando contra la sanidad cántabra, contra la educación cántabra, estará usted votando mañana contra los servicios sociales?, ¿podemos hacer esa traducción de su voto negativo del día de mañana?, ¿usted va a votar contra los parados de Cantabria, usted va a votar contra la sanidad, la educación y los servicios sociales?

Bien, si usted quiere esa interpretación, haremos en adelante, ustedes han votado contra por ejemplo los servicios sociales de nuestra Comunidad Autónoma.

Sra. Díaz, achaca usted a este Gobierno, le imputa en términos peyorativos el que los plurianuales acumulados en los ejercicios 12, 13 y supongo que habrá sumado también los del 14, se elevan ya a 459 millones de euros. Demos por buena la cifra. Tengo que reconocerle con sinceridad que yo no lo he sumado, no obstante estamos hablando de plurianuales, de inversiones que se ejecutan desde el ámbito presupuestario.



Bien, comparemos, ¿cómo lo hacían ustedes?, con aquel invento de ingeniería financiera que dieron en llamar financiación estructurada, ésa financiación estructurada que vamos a estar pagando todos los cántabros durante 30 años y que además el Banco de España ha obligado...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Ruego silencio, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Se lo agradezco, Presidente.

Aquella financiación estructurada -repito- que los ciudadanos de Cantabria pagaremos durante 30 años, aquella financiación estructurada que el Banco de España obligó a este Gobierno a computar en este ejercicio 2013 como deuda, inciso, siempre dicen ustedes que la deuda en este ejercicio 2013 se ha incrementado 800 millones de euros. Falso, no, no, no, falso no, cierto, rigurosamente cierto, el problema es que de los 800 millones de euros de incremento, 600 provienen de la gestión de Socialistas y Regionalistas, por financiación estructurada y por mecanismo de pago a proveedores, luego no es deuda de este Gobierno, es deuda imputable todavía a los gobiernos anteriores.

Lo más gracioso de la financiación estructurada ocurrió aquí en este salón de Plenos, cuando una Portavoz -no viene al cuento- Regionalista, en su día le decía, increpaba a este Gobierno y le decía "es que nosotros hicimos escuelas, es que hicimos hospitales, es que hicimos..." Y la respuesta contundente fue, "pues las podían ustedes haber pagado ya que las hacían".

Es que así hace obra pública y hospitales y escuelas y lo que quieran cualquiera, no teniendo la responsabilidad de pagar cuando la financiación estructurada ni siquiera se sumaba a la deuda regional. Financiación estructurada versus plurianuales, me quedo con lo que está ocurriendo hoy.

Mire Sra. Díaz, he repetido ya muchas veces que sí, que cada familia cántabra pagará en el año 14, 2.650 euros para hacer frente a los intereses y a la amortización de la deuda de Cantabria. Y usted me dice es falso, porque en la memoria de los presupuestos se afirma que puede, ya veremos, ya veremos, que puede que haya 25 millones de ahorro en intereses.

Bueno, vale, si quiere usted a los 387 millones de euros de la Sección 14 deuda pública, le restamos esos 25 de los que puede, puede, que nos ahorremos, en cuyo caso en vez de pagar 2.650 euros cada familia cántabra, no lo sé, serán 2.543,18 céntimos. Puede, puede, puede.

En cualquier caso, lo rigurosamente cierto es que cada día -se lo repito una vez más- en Cantabria pagamos más de 320.000 euros solo en intereses, sin contar con la amortización ¿recuerdan? Lo que una familia mileurista ingresará en unos 25 o 30 años. Eso es lo que pagamos cada día, cada día, en Cantabria de intereses.

Luego que 25 millones de euros de ahorro, ojalá tenga usted razón, no emborronen lo dramático del dato; que se sepa, Sra. Díaz, que se sepa, más de 320.000 euros al día, lo que una familia ganará en 25 años.

Y no, no niegue usted lo empecinado de la cifra Sra. Díaz, que sí, que sí, que sí, que usted determina el porcentaje de aplicación presupuestaria de sanidad, educación, servicios sociales y empleo, sí que estamos hablando..., he dicho del 75, he dicho tres euros de cada cuatro, tiene usted razón no llega al 75 es, prácticamente el 74 por ciento. Y ustedes en su mejor año el 62 por ciento, ¿resta eso credibilidad al dato? 75 por ciento haciendo números redondos, sesenta y tantos por ciento ustedes, midan el esfuerzo presupuestario, a ver si el gasto en políticas sociales fue superior el suyo medido en términos de esfuerzo porcentual que el de este Gobierno. No sé dónde está su contraargumento, no le entiendo, no le entiendo.

Y sí, Sra. Díaz, claro, este presupuesto del 2014 incluye las previsiones de la bajada de impuestos que se le hace a los ciudadanos, a las familias, a las PYMES, a los autónomos, que son en definitiva quienes tienen que generar el empleo que todos ansiamos.

Sí, sí, se equivoca, que no nos da vergüenza seguir con la afirmación fácil de entender que el dinero mejor en el bolsillo de los ciudadanos. Claro, en el bolsillo de las familias, en el bolsillo de los autónomos, de las PYMES, claro, que son quienes tienen que alentar el consumo, para también contribuir a la salida de la recuperación.

Y se hace hoy porque por fin hoy se puede hacer. Y sí, Cantabria fíjese si estamos hablando o no de una bajada de impuestos, Cantabria disfrutará del tipo más bajo de España, en el primer tramo del IRPF, el 11 por ciento, el tramo más bajo de España, fíjese si no es para presumir, fíjese si no es para alardear de que efectivamente en Cantabria se ha hecho, se está haciendo una reforma fiscal. El 11 por ciento, el primer tramo del IRPF más bajo de España.

Termino. Realmente es de valientes, Sra. Díaz que usted saque a colación Valdecilla. Es de valientes, se lo reconozco; que usted saque a colación un asunto, una obra, que comenzó hace 12 y que ustedes pararon y que en la pasada Legislatura en no menos de 15 ocasiones, que yo haya encontrado, en la pasada Legislatura en no menos de 15



ocasiones, cuando se les cuestionó, afirmaron, "Ya está próxima la firma del convenio para la financiación de Valdecilla", ése ha sido su discurso durante cinco años.

Ése ha sido su discurso durante cinco años, ni un euro de financiación, ni convenio de financiación. En dos años, llevamos ya en Valdecilla, treinta y tantos millones de euros. Treinta y pico millones de euros, Sra. Díaz.

Son valientes ustedes al hablar de Valdecilla, obra que ustedes pararon y que nunca lograron financiar ni en lo poco ni en lo mucho, pero note usted la diferencia en lo que se ha conseguido para Valdecilla en dos ejercicios.

Y sí, y sí, Valdecilla no va a ser privatizada, en absoluto, Sra. Díaz, no va a ser privatizada.

Primera cuestión, no creo yo que sea...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya, Sr. Presidente.

Primera cuestión. No creo que Valdecilla sea ningún gran negocio para nadie, porque al final nos hemos quedado con un único licitador. No creo yo que sea tanto negocio para nadie, para nadie.

Y sin embargo, el mecanismo garantiza dos cosas. Uno, la terminación por fin de las obras de Valdecilla como hospital de referencia nacional y dos, la viabilidad, efectivamente de ese hospital, como he dicho, como referencia nacional.

Termino ya. Sr. Presidente Diego, señores del Gobierno de Cantabria, enhorabuena por el presupuesto cuya tramitación aún no ha concluido, pero va a concluir mañana con un éxito, que es la aprobación de un muy buen presupuesto para los cántabros.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a ver, pasamos... Vamos a ver, tenemos que hacer múltiples votaciones, yo les rogaría el máximo silencio para hacerlo, con la máxima rapidez. Todos los Portavoces tienen ya cómo se van a agrupar cada una de las enmiendas para facilitar la votación y eso nos lo puede agilizar.

Vamos en primer lugar, a votar los bloques de enmiendas correspondientes al articulado.

En primer lugar, enmiendas del Grupo Socialista, la 2 y la 9. Enmiendas del Grupo Regionalista, la 1, la 6, la 19, la 21, la 22, la 23, la 24, la 25, la 30, la 37, la 39, la 40, la 42 y la 46. Y votos particulares del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista a la enmienda 32.

Para no repetir las votaciones con el voto telemático, le voy a pedir a la Secretaria, que ya incluya el voto telemático de D.^a Cristina Mazas, que aunque no está presente, pero que lo incluya para hacerlo con más agilidad, si les parece oportuno.

¿Votos a favor de este bloque de enmiendas y votos particulares?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque de enmiendas, también del articulado.

Enmiendas del Grupo Socialista, la 2, la 5, la 8, la 11, la 12, la 13, la 14, la 15, la 16, la 18, la 27, la 28, la 29, la 43 y la 44. Y el voto particular del Grupo Socialista a las enmiendas 31, 33 y 34.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tercer bloque de enmiendas.



Enmiendas del Grupo Regionalista, la 17, la 35, la 36, la 38 y la 41.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y último bloque en el articulado, enmiendas del Grupo Regionalista, la 3, la 7, la 20 y la 26.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte y abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia quedan rechazadas todas las enmiendas y votos particulares del articulado.

Pasamos a la Sección 2.

Primer bloque de enmiendas, enmiendas del Grupo Socialista, son la 50, la 57, la 62 y la 80. Enmiendas del Grupo Regionalista, la 59, la 60, la 61, 63, 65, 68, 69, 70, 71, 72, 77, 78 y 87.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque de enmiendas. Enmiendas del Grupo Socialista, la 48 y la 49.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tercer bloque. Enmiendas que son la 52, la 53 del Grupo Socialista, la 56, 58, 67, 74, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 91, 92, 93 y 96.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte y abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y el tercer bloque, enmiendas del Grupo Regionalista, la 47, 54, 73, 75, 76, 79, 81, 86, 94 y 95 y el voto particular del Grupo Regionalista, que es a la enmienda 51.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte y abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia quedan rechazadas todas las enmiendas de la Sección 2.

Vamos a votar ahora correspondientes a la Sección 4.

Enmiendas del Grupo Socialista, la 109, la 112 y la 116 y la 121.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El siguiente bloque de enmiendas. Enmiendas del Grupo Socialista, la 100, la 101, la 102, la 104, la 106, la 107, la 110, la 111, la 118, la 119 y la 120.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Además también faltaban en las enmiendas del Grupo Regionalista que es la 103 y la 108, que asumimos la misma votación que la anterior.

Y tercer bloque y último, enmiendas del Grupo Regionalista, 105, 113, 114, 115 y 117.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Con lo cual quedan rechazadas todas las enmiendas de la Sección 4.

Pasamos a la Sección 5.

El primer bloque, enmiendas del Grupo Socialista, 123, 134, 146 y 147. Enmiendas del Grupo Regionalista, 122, 129, 136, 141, 142, 148 y 149. Y votos particulares del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista a las enmiendas 135, 138, 139 y 140.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque de enmiendas, 133, del Grupo Socialista; 143, también del Grupo Socialista, 144, Grupo Socialista y 145 del Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y tercer bloque y último en esta sección es la 124 del Grupo Regionalista, son 124, 126, 127, 128, 130, 131, 132 y 137 y el voto particular del Grupo Regionalista a la enmienda 125.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por ello quedan rechazadas todas las enmiendas de la Sección 5 y por último pasamos a la Sección 6 y 14 que se han debatido conjuntamente.

El primer bloque de enmiendas, enmiendas del Grupo Socialista, que son la 150 y la 152, además de las enmiendas del Grupo Regionalista que son 151, 153, 158, 159, 160, 161, 184, 165, 166, 169 y 380.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque de enmiendas que son las enmiendas del Grupo Socialista 156, 157, 162 y 168.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y último bloque de enmiendas, enmiendas del Grupo Regionalista, la 154, la 155, la 163, la 167 y la 172

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia quedan rechazadas también todas las enmiendas de la Sección 6 y 14.

Se suspende la sesión y se reanuda a las diecisiete horas.

Empezaremos puntuales, por favor.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta minutos)